

121/217

OMPI



AB/XXIII/3

ORIGINAL : Inglés

FECHA : 21 de agosto de 1992

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL GINEBRA

ORGANOS RECTORES DE LA OMPI Y DE LAS UNIONES ADMINISTRADAS POR LA OMPI

Vigésimo tercera serie de reuniones
Ginebra, 21 a 29 de septiembre de 1992

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1992

Informe del Director General

Introducción

1. El presente documento informa sobre las actividades realizadas por la Oficina Internacional desde el 1 de enero al 30 de junio del año 1992.
2. El Anexo A contiene cuadros que resumen las actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo realizadas desde el 1 de enero al 30 de junio de 1992, el Anexo B contiene una lista de reuniones organizadas por la OMPI, el Anexo C contiene una lista de las publicaciones de la OMPI durante el mismo período, el Anexo D contiene una lista de abreviaturas y siglas utilizadas en el presente documento, y el Anexo E contiene un índice de referencias a los países y al territorio mencionados en este documento.

7455M/LAN/(0544M)

7549M/LAN/(0542M)

INDICE

PárrafosACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1992

Introducción	1	-	2
RASGOS DESTACADOS			
Panorama de actividades de la OMPI en el primer semestre de 1992	3	-	13
PARTE I: ORGANOS RECTORES			
Organos Rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI	14	-	16
Grupo de Trabajo sobre la remuneración de los profesionales	14	-	16
PARTE II: ACTIVIDADES DE PROGRAMA			
Cooperación para el desarrollo con países en desarrollo en los campos de la propiedad industrial y el derecho de autor y los derechos conexos	17	-	302
Objetivo	17		
Actividades	18	-	302
Cooperación para el desarrollo con países en desarrollo en el campo de la propiedad industrial: Generalidades	18	-	24
Cooperación para el desarrollo con países en desarrollo en el campo del derecho de autor: Generalidades	25	-	31
Propiedad industrial: Desarrollo de recursos humanos a nivel global, regional y nacional	32	-	103
A nivel global: Propiedad industrial	32	-	33
A nivel regional y nacional: Propiedad industrial	34	-	103
Africa	34	-	42
Asia y el Pacífico	43	-	86
América Latina y el Caribe	87	-	103
Derecho de autor: Desarrollo de recursos humanos a nivel global, regional y nacional	104	-	155
A nivel regional y nacional: Derecho de autor	104	-	155
Africa	104	-	121
Asia y el Pacífico			122
América Latina y el Caribe	123	-	155
Propiedad industrial: Fortalecimiento de la legislación nacional y regional y su promulgación, adhesión a los Tratados administrados por la OMPI y establecimiento de instituciones	156	-	267
Africa: Actividades interpaíses: Propiedad industrial	156	-	165
Países de Africa: Propiedad industrial	166	-	187
Países árabes: Propiedad industrial	188	-	200

Asia y el Pacífico: Actividades interpaíses:			
Propiedad industrial	201	-	205
Países de Asia y el Pacífico: Propiedad industrial	206	-	235
América Latina y el Caribe: Actividades interpaíses: Propiedad industrial	236	-	243
Países de América Latina y el Caribe: Propiedad industrial	244	-	265
Asesor Sectorial Interregional	266	-	267
Derecho de autor: Fortalecimiento de la legislación nacional y regional y su promulgación, adhesión a los Tratados administrados por la OMPI y establecimiento de instituciones	268	-	282
Países de Africa: Derecho de autor	268	-	276
Países de Asia y el Pacífico: Derecho de autor	277	-	278
Países de América Latina y el Caribe: Derecho de autor	279	-	282
Incremento de la utilización efectiva del sistema de propiedad industrial en favor de los inventores, los autores, la industria y el comercio de los países en desarrollo	283	-	293
La profesión de abogado y agente de propiedad intelectual			294
Adquisición de tecnología extranjera jurídicamente protegida			295
Fomento, en los países en desarrollo, del acceso a la información tecnológica contenida en los documentos de patente y su divulgación	296	-	300
Comité Permanente de la OMPI de cooperación para el desarrollo en materia de propiedad industrial			301
Comité Permanente de la OMPI de cooperación para el desarrollo en materia de derecho de autor y derechos conexos			302
Establecimiento de normas para la protección y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual	303	-	319
Objetivo	303	-	306
Actividades	307	-	319
Protocolo al Convenio de Berna	307	-	311
Tratado destinado a complementar el Convenio de París en lo relativo a las marcas ("Tratado sobre el Derecho de Marcas")	312	-	316
Ley tipo sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual de los productores de grabaciones sonoras	317	-	319
Estudio exploratorio de cuestiones de propiedad intelectual para las que podría ser necesario establecer normas	320	-	328
Objetivo			320
Actividades	321	-	328
Controversias entre partes privadas en materia de propiedad intelectual	321	-	326
Impacto de ciertas nuevas tecnologías en los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes			327
Carácter comercializable de personajes			328

Divulgación de la información relativa a la propiedad intelectual en el mundo	329	-	337
Objetivo			329
Actividades	330	-	337
Revistas y otras publicaciones	330	-	335
Información pública	336	-	337
Actividades de documentación e información de las Oficinas de propiedad industrial	338	-	395
Objetivo			338
Actividades	339	-	395
Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI)	339	-	392
Publicaciones	393	-	395
Clasificación Internacional de Patentes (IPC)	396	-	402
Objetivo			396
Actividades	397	-	402
Comité de Expertos de la IPC	397	-	398
Publicaciones	399	-	402
Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas	403	-	406
Objetivo			403
Actividades	404	-	406
Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas	407	-	412
Objetivo			407
Actividades	408	-	412
PARTE III: ACTIVIDADES DE REGISTRO	413	-	503
Sistema PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes)	413	-	461
Objetivo			413
Actividades	414	-	461
Administración	414	-	423
Utilización de ordenadores	424	-	434
Servicios de información y promoción	435	-	456
Desarrollo del sistema PCT	457	-	460
Reembolso de las contribuciones de cobertura de déficit del PCT			461
Sistema de Madrid (Arreglo de Madrid (Registro Internacional de Marcas) y Protocolo de Madrid)	462	-	489
Objetivo			462
Actividades	463	-	489
Administración	463	-	465
Utilización de ordenadores	466	-	474
Servicios de información y promoción	475	-	488
Aplicación del Protocolo de Madrid			489
Sistema de La Haya (Arreglo de La Haya (Depósito internacional de dibujos y modelos industriales))	490	-	499
Objetivo			490
Actividades	491	-	499

Administración	491	-	492
Utilización de ordenadores			493
Servicios de información y promoción			494
Desarrollo del sistema de La Haya	495	-	499
Sistema FRT (Tratado sobre el Registro de Palículas)	500	-	503
Objetivo			500
Actividades	501	-	503
PARTE IV: PROMOCION DEL RECONOCIMIENTO MUNDIAL Y DEL RESPETO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL; COOPERACION CON ESTADOS Y ORGANIZACIONES; PERSONAL Y ACTIVIDADES DE APOYO	504	-	660
Adhesiones a Tratados administrados por la OMPI;			
Cooperación con Estados y organizaciones	504	-	658
Objetivo	504	-	505
Actividades	506	-	658
Promoción de adhesiones a Tratados administrados por la OMPI	506	-	525
Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	508	-	512
Tratados que establecen protección substantiva de la propiedad intelectual	513	-	517
Tratados que establecen clasificaciones internacionales en el campo de las invenciones, las marcas y los dibujos o modelos industriales	518	-	519
Tratados que establecen sistemas cuya utilización hace la protección de los derechos de propiedad intelectual a nivel internacional más segura y menos onerosa que las solicitudes dependientes de registro en los registros nacionales	520	-	525
Cooperación con Estados y organizaciones internacionales	526	-	658
Estados	526	-	579
Naciones Unidas	580	-	598
Organizaciones intergubernamentales	599	-	618
Otras organizaciones	619	-	658
Personal y actividades de apoyo	659	-	660
DECISION QUE SE INVITA A ADOPTAR			661
ANEXO A: Actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo del 1 de enero al 30 de junio de 1992			
ANEXO B: Reuniones organizadas por la OMPI del 1 de enero al 30 de junio de 1992			
ANEXO C: Publicaciones de la OMPI del 1 de enero del 30 de junio de 1992			
ANEXO D: Abreviaturas y siglas utilizadas en el presente documento			
ANEXO E: Indice de países y territorios			
N.B. Cuando se presentan las actividades por países éstos se enumeran siguiendo el orden alfabético de sus nombres en inglés			

RASGOS DESTACADOSPanorama de actividades de la OMPI en el primer semestre de 1992Cooperación para el desarrollo

3. Durante el período de seis meses en examen, la OMPI continuó recibiendo muchas solicitudes de asistencia procedentes de países en desarrollo y de diversas organizaciones intergubernamentales de países en desarrollo. A pesar del declive iniciado en 1990 en los fondos extrapresupuestarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina Internacional estuvo en condiciones de responder satisfactoriamente a la mayoría de esas solicitudes. No obstante, si el declive no se invirtiese pronto, sería necesario asignar más recursos del presupuesto regular de la OMPI con el fin de mantener un buen nivel de actividades de cooperación para el desarrollo.

4. Durante el primer semestre de 1992, se beneficiaron de actividades de cooperación para el desarrollo tanto en el campo de la propiedad industrial como en el del derecho de autor un total de 96 países en desarrollo, dos territorios en desarrollo y cuatro organizaciones intergubernamentales de países en desarrollo. Se celebraron 80 cursos, seminarios u otras reuniones a nivel global, regional o nacional, que facilitaron formación o información a unos 1.700 hombres y mujeres procedentes de los sectores gubernamental y privado. Los gastos de viaje y estancia de 159 de ellos fueron sufragados por la OMPI. Se organizaron visitas de estudio para 17 personas. En lo relativo a las misiones de asesoramiento en materia de legislación y establecimiento de instituciones, se realizaron 53 a 33 países en desarrollo. Las misiones estuvieron integradas por funcionarios de la OMPI y/o consultores de la OMPI contratados a tal fin. En total, se contrataron 79 consultores tanto para misiones de asesoramiento como en calidad de oradores en cursos y seminarios, de los que el 30% procedían de países en desarrollo.

5. En la realización de su programa de cooperación para el desarrollo, la OMPI recibió apoyo financiero o de otro tipo de 36 países, tanto en desarrollo como industrializados y de seis organizaciones intergubernamentales.

6. Las actividades continuarán en el segundo semestre de 1992.

Establecimiento de normas

7. Se realizaron progresos en lo relativo al trabajo sobre establecimiento de normas y exploración de temas que puedan necesitar establecimiento de normas. El Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna celebró su segunda sesión en febrero. Fue seguida de cuatro reuniones oficiosas de expertos de varios países. Se espera que la Asamblea de la Unión de Berna decidirá etapas adicionales en septiembre de 1992. El proyecto de Tratado sobre el Derecho de Marcas fue examinado por un Comité de Expertos en junio y será objeto de nuevo estudio en noviembre de 1992. Se reunió un Comité de Expertos para examinar el proyecto de Ley tipo de la OMPI sobre la protección de los productores de grabaciones sonoras. También se reunió un grupo de trabajo de organizaciones no gubernamentales sobre arbitraje y otros mecanismos extrajudiciales para la solución de controversias entre partes privadas en materia de propiedad intelectual, que proporcionó ideas interesantes que serán objeto de mayor estudio por el mismo grupo durante el año actual.

Países en transición hacia un sistema de economía de mercado

8. Los contactos de la OMPI con países en transición de sistemas centralmente planificados a sistemas de economía de mercado se intensificaron significativamente durante el período en examen con los gobiernos de varios de los nuevos Estados independientes comprometidos en tareas legislativas y administrativas en el campo de la propiedad intelectual. Tanto políticos como funcionarios gubernamentales de esos países mantuvieron conversaciones en Ginebra con el Director General, y funcionarios de la OMPI visitaron diversas capitales para mantener conversaciones sobre cuestiones de cooperación. Se espera que muchos de esos países adopten leyes en materia de propiedad intelectual y uno -Eslovenia- ya la ha adoptado, que sean compatibles con los tratados de la OMPI y que estén en línea con las modernas tendencias internacionales. También deberán modernizarse sus administraciones.

Actividades de registro

9. En comparación con el primer semestre de 1991, los registros aumentaron en dos de los tres sistemas de registro durante el período correspondiente de 1992. En el sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), se recibieron en la Oficina Internacional "ejemplares originales" de 11.976 solicitudes internacionales, que representan un crecimiento del 9,24% en comparación con el mismo período de 1991. Toda vez que el número medio de países designados por solicitud internacional fue de 24,57, dichas solicitudes internacionales fueron equivalentes a 294.250 solicitudes nacionales (frente a 238.884 en el mismo período de 1991).

10. En el sistema de dibujos y modelos industriales de La Haya, el número de depósitos internacionales fue de 1.708, representando un incremento del 1% en comparación con el período correspondiente de 1991. No obstante, el número total del conjunto de depósitos y renovaciones fue superior en un 10,36% al mismo período del año anterior.

11. En el sistema de marcas de Madrid, el número total de registros fue de 7.885, representando una disminución del 2,1% en comparación con el mismo período de 1991. El número total de registros y renovaciones (10.529) fue prácticamente idéntico a la cantidad correspondiente de 1991 (10.489).

Nuevas adhesiones a tratados

12. El número de Estados parte en los tratados administrados por la OMPI aumentó entre el 1 de enero y el 28 de julio de 1992, por las adhesiones (o declaraciones de continuación) de los siguientes países a los tratados que se indican: Albania, Croacia, Eslovenia y Lituania al Convenio de la OMPI; Croacia y Eslovenia al Convenio de París; Croacia, China y Eslovenia al Convenio de Berna; Argentina y Australia a la Convención de Roma; Croacia y Eslovenia al Arreglo de Niza; Croacia y Eslovenia al Arreglo de Locarno; Irlanda al PCT; Croacia y Eslovenia al Arreglo de Madrid (Registro Internacional de Marcas); la República Popular Democrática de Corea y Rumania al Arreglo de La Haya; Argentina al Tratado sobre el Registro de Películas.

13. Con las adhesiones mencionadas, al 28 de julio de 1992, el número de Estados parte en los tratados que se indican a continuación era el siguiente:

Convenio de la OMPI	131
Convenio de París	105
Convenio de Berna	93
Convención de Roma	38
Arreglo de Niza	35
Arreglo de Locarno	18
PCT	50
Madrid (Marcas)	31
Arreglo de La Haya	21
FRT	6

PARTE I: ORGANOS RECTORES

Organos Rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPIGrupo de Trabajo sobre la remuneración de los profesionales

14. El Grupo de Trabajo sobre la remuneración de los profesionales, establecido por el Comité de Coordinación de la OMPI en su vigésimo octavo período de sesiones celebrado en septiembre-octubre de 1991, celebró su primera sesión en la Sede de la OMPI del 10 al 12 de febrero de 1992. Asistieron a la sesión representantes de 17 Estados miembros (Alemania, Brasil, Canadá, Chile, China, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Japón, Pakistán, Reino Unido, Senegal, Sudán, Suiza y Yugoslavia), junto con expertos de la CAPI (el Presidente y el Secretario Ejecutivo) y de la Secretaría del CCCA (el Secretario) y miembros del personal designados por la Asociación de Personal de la OMPI. Los debates se basaron en cuatro documentos que habían sido preparados por la Oficina Internacional. El Grupo de Trabajo definió cierto número de datos adicionales cuya recopilación se solicitó a la Oficina Internacional para que la presentara a una sesión ulterior del Grupo de Trabajo.

15. El Grupo de Trabajo celebró su segunda sesión en la Sede de la OMPI del 27 al 29 de abril de 1992. Asistieron a la sesión representantes de 15 Estados miembros (Alemania, Brasil, Canadá, China, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Ghana, India, Japón, Pakistán, Reino Unido, Senegal, Suiza y Yugoslavia) junto con expertos de la CAPI (el Presidente y el Secretario Ejecutivo) y de la Secretaría de la CCCA (el Secretario) y miembros del personal designados por la Asociación de Personal de la OMPI. Los debates se basaron en dos documentos que contenían la información adicional solicitada de la Oficina Internacional y de la CAPI en la primera sesión del Grupo de Trabajo. El Grupo de Trabajo decidió crear un grupo de redacción abierto a todos los Estados miembros para que preparase un proyecto de informe al Comité de Coordinación de la OMPI para su presentación a una tercera sesión del Grupo de Trabajo que el Director General de la OMPI convocaría para junio de 1992.

16. El Grupo de Trabajo celebró su tercera sesión en la Sede de la OMPI los días 1 y 2 de junio de 1992. Asistieron a la sesión representantes de 15 Estados miembros (Alemania, Brasil, Canadá, Chile, China, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Japón, Reino Unido, República Unida de Tanzania, Senegal, Suiza y Yugoslavia), junto con un experto de la Secretaría de la CCCA (el Secretario) y miembros del personal designados por la Asociación de Personal de la OMPI. El Grupo de Trabajo adoptó su informe al Comité de Coordinación de la OMPI.

[Sigue la Parte II]

PARTE II: ACTIVIDADES DE PROGRAMA

Cooperación para el desarrollo con países en desarrollo en los campos de la propiedad industrial y el derecho de autor y los derechos conexosObjetivo

17. El objetivo consiste en ayudar a los países en desarrollo en el establecimiento o modernización de sistemas de propiedad intelectual adecuados a sus objetivos de desarrollo por los medios siguientes:
- i) desarrollando los recursos humanos,
 - ii) facilitando la creación o mejora de la legislación nacional o regional y su aplicación,
 - iii) alentando la adhesión a los tratados administrados por la OMPI,
 - iv) facilitando la creación o mejora de instituciones gubernamentales y de otro tipo para la administración y aplicación efectiva de legislación nacional o regional,
 - v) alentando la actividad inventiva y artísticocreativa local y la explotación de sus resultados,
 - vi) desarrollando la enseñanza del derecho de propiedad intelectual,
 - vii) desarrollando la profesión de abogado o agente de propiedad intelectual,
 - viii) facilitando la adquisición, mediante contratos de licencia, de tecnología extranjera protegida localmente,
 - ix) facilitando el acceso y la utilización de la información tecnológica contenida en los documentos de patentes,
 - x) consultando a los dos Comités Permanentes de Cooperación para el Desarrollo,
 - xi) facilitando la participación en ciertas reuniones de la OMPI.

ActividadesCooperación para el desarrollo con países en desarrollo en el campo de la propiedad industrial: Generalidades

18. Durante los seis primeros meses de 1992, se beneficiaron de las actividades de cooperación para el desarrollo en el campo de la propiedad industrial un total de 78 países en desarrollo, dos territorios en desarrollo, y dos organizaciones integubernamentales de países en desarrollo: Angola, Argelia, Argentina, Bangladesh, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chile, China, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Arabes Unidos, Etiopía, Fiji, Filipinas, Guatemala, Guinea, Guinea Ecuatorial,

Guinea-Bissau, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Kenya, Laos, Lesotho, Libia, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, México, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República de Corea, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Singapur, Siria, Sri Lanka, Sudán, Swazilandia, Tailandia, Túnez, Uganda, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe, Aruba, Hong Kong, ARIPO y OAPI.

19. Se organizó un total de nueve cursos de formación, seminarios u otras reuniones en el campo de la propiedad industrial; tres fueron a nivel global, cinco a nivel regional y una a nivel nacional. Asistieron a esas reuniones unas 650 personas procedentes de los sectores público y privado, quienes recibieron formación o información sobre diferentes aspectos de la propiedad industrial. De ese número, 113 participaron a cargo de la OMPI, la cual sufragó sus gastos de viaje y estancia; los demás participantes procedían de los países anfitriones.

20. Durante el mismo período, la Oficina Internacional organizó visitas de estudio para nueve funcionarios gubernamentales, a países industrializados.

21. Por lo que respecta a las misiones de asesoramiento sobre cuestiones relativas a legislación y establecimiento de instituciones, se organizaron 48 a 31 países en desarrollo. Las misiones estuvieron integradas por funcionarios de la OMPI y/o consultores de la OMPI contratados con tal finalidad. En total, la OMPI contrató a 57 consultores bien como miembros de las misiones de asesoramiento de la OMPI o como oradores en cursos o seminarios. De ese número, 30 procedían del sector privado, mientras que el resto eran funcionarios gubernamentales de diversos países, tanto desarrollados como en desarrollo. Los consultores procedentes de países en desarrollo representaron el 21% de dicho número total de consultores.

22. En total, 24 países y dos organizaciones intergubernamentales contribuyeron de formas diferentes a una o más de las actividades de cooperación para el desarrollo que tuvieron lugar durante el período en examen. Las diferentes formas de contribución incluyeron, entre otras cosas, las siguientes: contribuciones en metálico en forma de fondos en fideicomiso, pago de los gastos de viaje y/o de estancia de los participantes en los cursos de formación o en las visitas de estudio, acogiendo un curso o una reunión mediante la puesta a disposición de una sala de reuniones y servicio de secretaría, recibiendo becarios y visitas de estudio, proporcionando los servicios de expertos como miembros de misiones de asesoramiento o como oradores, y proporcionando documentos de patentes y algún equipo. El resto de los costos fue sufragado por la OMPI.

23. Los países (24) y organizaciones intergubernamentales (2) contribuyentes fueron: Alemania, Australia, Austria, Canadá, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Guinea-Bissau, Hungría, India, Japón, Malí, México, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Suecia, Suiza, Turquía, PNUD y OEP.

24. Para más detalles, véase el Anexo A del presente documento.

Cooperación para el desarrollo con países en desarrollo en el campo del derecho de autor: Generalidades

25. Durante el primer semestre de 1992, se beneficiaron de las actividades de cooperación para el desarrollo en el campo del derecho de autor un total de 52 países en desarrollo y dos organizaciones intergubernamentales de países en desarrollo: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Benin, Bolivia, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chile, China, Dominica, Ecuador, El Salvador, Gambia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, India, Jamaica, Kenya, Malawi, Malí, Mauricio, México, Níger, Nigeria, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Rumania, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Senegal, Sierra Leona, Togo, Uruguay, Venezuela, Zambia, CARICOM y OECS.

26. Se organizó un total de nueve cursos de formación, seminarios u otras reuniones en los campos del derecho de autor y los derechos conexos; seis a nivel regional y tres a nivel nacional. Asistieron a estas actividades unas 1.000 personas procedentes de los sectores público y privado, quienes recibieron formación o información sobre diversos aspectos del derecho de autor y los derechos conexos. De esa cifra, 46 personas participaron a cargo de la OMPI, la que sufragó sus gastos de viaje y estancia; los demás participantes procedían de los países anfitriones.

27. Durante el mismo período, la Oficina Internacional organizó visitas de estudio para ocho funcionarios a países industrializados y en desarrollo.

28. En lo relativo a las misiones de asesoramiento sobre cuestiones relativas a legislación y establecimiento de instituciones, se organizaron cinco a otros tantos países en desarrollo. Las misiones estuvieron integradas por funcionarios de la OMPI y/o consultores de la OMPI contratados con tal fin. En total, la OMPI contrató a 22 consultores tanto como miembros de las misiones de asesoramiento de la OMPI o como oradores en cursos o seminarios. De esa cifra, 17 procedían del sector privado, mientras que el resto fueron funcionarios del Gobierno de diversos países, tanto en desarrollo como desarrollados. Los consultores de países en desarrollo representaron el 55% de la cifra total de consultores mencionada.

29. En total, 21 países y cuatro organizaciones intergubernamentales contribuyeron en formas diferentes a una o más de las actividades de cooperación para el desarrollo que tuvieron lugar durante el período en examen. Las diferentes formas de contribución incluyeron, entre otras cosas, las siguientes: contribuciones en metálico en forma de fondos en fideicomiso, pago de los gastos de viaje y/o de estancia de los participantes en los cursos de formación o visitas de estudio, acogiendo un curso o una reunión poniendo a disposición una sala de reuniones y servicios de secretaría, recibiendo becarios y visitas de estudio, proporcionando los servicios de expertos como miembros de misiones de asesoramiento o como oradores. El resto de los costos fue sufragado por la OMPI.

30. Los países (21) y organizaciones intergubernamentales (4) contribuyentes fueron: Argentina, Bélgica, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, China, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Hungría, Jamaica, Mauricio, México, Perú, Reino Unido, Santa Lucía, Senegal, Suiza, Uruguay, CARICOM, OECS, IFPI e IIDA.

31. Para más detalles, véase el Anexo A del presente documento.

Propiedad industrial: Desarrollo de recursos humanos a nivel global, regional y nacional

A nivel global: Propiedad industrial

32. En junio, la OMPI organizó con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos un curso de formación sobre patentes y marcas, en inglés, en Wáshington, D.C. Asistieron seis funcionarios gubernamentales procedentes de Argentina, Nigeria, Panamá y Sudán; los gastos de viaje y estancia de los participantes fueron financiados parcialmente por proyectos del PNUD y parcialmente mediante fondos puestos a disposición de la OMPI por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

33. En junio y julio, la OMPI organizó un Seminario de formación sobre la utilización de la documentación en materia de patentes: Técnicas de búsqueda y divulgación de información, en inglés y francés, en cooperación con la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Oficina Danesa de Patentes y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia (INPI), en Copenhague, París, La Haya y Viena; asistieron 16 funcionarios gubernamentales procedentes de Argelia, Brasil, Burkina Faso, Burundi, Cuba, China, Filipinas, Guinea, India, Indonesia, Malí, Nigeria, Senegal y Zambia; sus gastos de viaje y estancia fueron financiados bien por la OEP o por el PNUD; el Seminario fue seguido de una visita a la OMPI.

A nivel regional y nacional: Propiedad industrial

Africa

34. Argelia. Véase bajo "Países árabes".

35. Angola. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario subregional sobre propiedad industrial para países africanos de habla portuguesa, en Maio, Guinea-Bissau.

36. Cabo Verde. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario subregional sobre propiedad industrial para países africanos de habla portuguesa, en Maio, Guinea-Bissau.

37. Guinea-Bissau. En junio, la OMPI organizó un Seminario subregional sobre propiedad industrial para países africanos de habla portuguesa que tuvo lugar en la Isla de Maio, en cooperación con el Gobierno de Guinea-Bissau y la ASDI. Asistieron al Seminario ocho funcionarios gubernamentales de Angola, Cabo Verde, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe, y cinco participantes de Guinea-Bissau. Intervinieron como oradores en este Seminario dos funcionarios de la OMPI y cinco consultores de la OMPI procedentes de Brasil, Portugal y Suecia. Los participantes hablaron asimismo de la situación de la propiedad industrial en sus respectivos países, incluyendo la situación del examen de los proyectos de leyes de propiedad industrial enviados por la OMPI en marzo/abril a cada uno de los países africanos de habla portuguesa, a su petición.

38. Malí. En junio, la OMPI organizó un Seminario Nacional sobre propiedad industrial en Bamako, en cooperación con el Gobierno de Francia y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). Se presentaron documentos por tres consultores de la OMPI procedentes de Francia y de la OAPI, por un funcionario del Gobierno de Malí y por un funcionario de la OMPI. Asistieron a este Seminario 80 participantes procedentes de los sectores público y privado de Malí.

39. Mozambique. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario subregional sobre propiedad industrial para países africanos de habla portuguesa, en Maio, Guinea-Bissau.

40. Namibia. En febrero, la OMPI organizó una visita de estudios para el Jefe del Registro de Empresas, Marcas, Patentes y Dibujos o Modelos Industriales a la Oficina de Patentes del Reino Unido, a la Oficina Alemana de Patentes, y a la OMPI. Durante su visita a la OMPI, mantuvo conversaciones con el Director General y funcionarios de la OMPI sobre el fortalecimiento de la cooperación entre la OMPI y Namibia.

41. Santo Tomé y Príncipe. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario subregional sobre propiedad industrial para países africanos de habla portuguesa, en Maio, Guinea-Bissau.

42. Zimbabwe. En febrero, la OMPI organizó una visita de estudios a su Sede para un consultor en materia de informática del Gobierno de Zimbabwe para examinar propuestas para un posible proyecto para el país financiado por el PNUD para la automatización de las operaciones de marcas de la Oficina del Controlador de Patentes, Marcas y Dibujos y Modelos Industriales.

Asia y el Pacífico

43. Australia. En marzo, tuvo lugar en Canberra un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, organizado por la OMPI, en cooperación con la Oficina de Patentes, Marcas y Dibujos o Modelos Industriales de Australia y con la colaboración de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO). El objetivo del Taller era proporcionar información e impartir formación sobre la administración automatizada de marcas. Asistieron al Taller 18 funcionarios del Gobierno de Bangladesh, China, Fiji, Filipinas, India, Malasia, Mongolia, República de Corea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam. Se efectuaron presentaciones y demostraciones de sistemas automatizados para la administración de marcas por cinco consultores procedentes de los Estados Unidos de América, Japón, el Reino Unido, por cuatro funcionarios australianos de la Oficina de Patentes, Marcas y Dibujos o Modelos Industriales, un abogado de patentes del Instituto de Abogados de Patentes de Australia, y un funcionario de la OMPI.

44. Bangladesh. En febrero, un funcionario del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.

45. También en febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.

46. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a un Taller regional sobre búsqueda y examen de marcas, en Canberra.

47. China. En febrero, tuvo lugar en Beijing un Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, organizado por la OMPI en cooperación con la Oficina China de Patentes y la Oficina Japonesa de Patentes (véase el párrafo 295).

48. También en febrero, un funcionario del Gobierno asistió al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación en Nueva Delhi.
49. También en febrero, la OMPI organizó, con la colaboración de la Oficina Japonesa de Patentes, una visita de estudios para dos funcionarios de la Oficina China de Patentes a la Oficina Japonesa de Patentes, en Tokio, donde recibió formación adicional en materia de examen de patentes.
50. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.
51. Fiji. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.
52. India. En febrero, un funcionario del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.
53. También en febrero, en Nueva Delhi, tuvo lugar un Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, organizado por la OMPI en cooperación con el Gobierno de la India y la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India (FICCI) y con la colaboración de la Oficina Japonesa de Patentes (véase el párrafo 287).
54. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.
55. En mayo, dos funcionarios del Gobierno de la India realizaron una visita de estudios organizada por la OMPI en el contexto del proyecto para el país financiado por el PNUD, en relación con la modernización de los servicios de información en materia de patentes en Nagpur. Visitaron la Oficina de Patentes del Reino Unido, la Biblioteca Británica, Derwent Publications Limited, en Londres, la Oficina Europea de Patentes, en La Haya y en Viena, la Oficina Austríaca de Patentes y la OMPI.
56. Indonesia. En febrero, un funcionario del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.
57. También en febrero, un funcionario del Gobierno asistió al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.
58. Irán (República Islámica del). En febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.
59. Malasia. En febrero, dos funcionarios del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.
60. También en febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.

61. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.
62. Mongolia. En febrero, un funcionario del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.
63. También en febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.
64. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.
65. Nepal. En febrero dos funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.
66. Pakistán. En febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.
67. Filipinas. En febrero, un funcionario del Gobierno y tres representantes del sector privado asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.
68. También en febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.
69. En marzo, dos funcionarios del Gobierno, asistieron a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.
70. República de Corea. En febrero, un funcionario del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.
71. También en febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.
72. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.
73. En abril, el Decano del Instituto Internacional de la Propiedad Intelectual (IIPTI), de Daeduk, y un miembro de su Facultad, visitaron la OMPI, en Ginebra, y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre futuras actividades a realizar por el IIPTI y el posible fortalecimiento de su cooperación con la OMPI.
74. Singapur. En febrero, un funcionario del Gobierno asistió al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.

75. También en febrero, un funcionario del Gobierno asistió al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.

76. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.

77. Sri Lanka. En febrero, un representante del sector privado asistió al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.

78. También en febrero, un funcionario del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.

79. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.

80. Tailandia. En febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.

81. También en febrero, un funcionario del Gobierno asistió al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.

82. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.

83. Viet Nam. En febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.

84. También en febrero, tres funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.

85. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.

86. Hong Kong. En febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.

América Latina y el Caribe

87. Argentina. En junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.

88. Brasil. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.

89. Chile. En mayo, un consultor de la OMPI procedente de Alemania asistió, en calidad de orador, a un Seminario sobre marcas organizado por una firma jurídica, en Santiago.
90. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.
91. Costa Rica. En junio, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Suiza participaron como oradores en el segundo Taller nacional sobre derecho notarial relacionado con cuestiones de propiedad intelectual, organizado por el Instituto de Derecho Notarial y el Registro de la Propiedad Intelectual de Costa Rica. Asistieron al Taller unos 200 participantes locales que eran representantes de diversos círculos interesados, incluyendo abogados de patentes y marcas, juristas e ingenieros de empresas industriales y de centros de investigación.
92. Cuba. En junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.
93. Ecuador. En junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.
94. Honduras. En junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.
95. México. En febrero, dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Portugal participaron como oradores en un Seminario de información sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y el Sistema de Madrid (el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y su Protocolo relacionado), organizado por el Gobierno de México. Asistieron al Seminario 60 participantes locales, incluyendo funcionarios del Gobierno, abogados de patentes y marcas, juristas e ingenieros de empresas industriales y comerciales y el personal de centros de investigación.
96. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.
97. Nicaragua. En junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.
98. Panamá. En junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.
99. Perú. En junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.
100. También en junio, un funcionario de la OMPI y un funcionario de la UPOV visitaron Lima y participaron en el primer Taller sobre la protección de las obtenciones vegetales, organizado por el Instituto de Investigación Tecnológica Industrial y Normas Técnicas (ITINTEC). Asistieron al Taller unos 50 participantes locales procedentes tanto del sector público como del privado.
101. España. En junio, la OMPI organizó un Seminario sobre investigación y examen en materia de patentes en cooperación con el Registro Español de la Propiedad Industrial (RPI) y la Oficina Europea de Patentes (OEP), en Madrid. Asistieron al Seminario 14 funcionarios gubernamentales de Argentina, Brasil,

Cuba, Chile, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela. Los participantes también recibieron formación en los locales de la OEP en La Haya y Munich. También visitaron la Sede de la OMPI, donde asistieron a alocuciones de diversos funcionarios de la OMPI.

102. Venezuela. En junio, seis profesores de la Universidad de los Andes, en Mérida, visitaron la Sede de la OMPI en el contexto de la preparación de un programa de estudios postgrado sobre propiedad intelectual. Mantuvieron conversaciones con diversos funcionarios de la OMPI. La OMPI también organizó para los profesores venezolanos una visita al Instituto Max Planck de Derecho Comparado e Internacional sobre Patentes, Derecho de Autor y Competencia, en Munich, al Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial, de la Universidad de Estrasburgo, y a la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela.

103. También en junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.

Derecho de autor: Desarrollo de recursos humanos a nivel global, regional y nacional

A nivel regional y nacional: Derecho de autor

Africa

104. Benin. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

105. Burkina Faso. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

106. Cabo Verde. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

107. Côte d'Ivoire. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

108. Gambia. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

109. Ghana. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

110. Guinea. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

111. Guinea-Bissau. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

112. Malawi. En junio, un consultor de la OMPI procedente de Suiza impartió formación en Port Louis sobre los aspectos prácticos del derecho de autor para un funcionario de la administración de derecho de autor de Malawi. La formación fue organizada por la OMPI con asistencia de la Sociedad de Autores de Mauricio.

113. Mali. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

114. Níger. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

115. Nigeria. En marzo, cuatro funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

116. Senegal. En marzo, la OMPI organizó conjuntamente con el Gobierno del Senegal y con la asistencia del Gobierno de Francia, en Dakar, una Reunión preparatoria para la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, para funcionarios encargados de las Oficinas de Derecho de Autor de Africa Occidental. Asistieron a la reunión 29 funcionarios gubernamentales de los 14 Estados siguientes: Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo, así como 50 participantes de Senegal (incluyendo funcionarios gubernamentales, personal docente universitario, autores y escritores).

117. También en marzo, como continuación de la Reunión preparatoria mencionada, la OMPI organizó conjuntamente con el Gobierno de la República del Senegal, y con la colaboración del Gobierno de Francia, una Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas. La sesión inaugural de la Conferencia de Ministros fue presidida por el Presidente de la República del Senegal. También se pronunciaron alocuciones por el Ministro de Cultura de Senegal y por el Director General de la OMPI. Estuvieron representados en la Conferencia siete Estados por sus Ministros encargados de derecho de autor: Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Malí, Nigeria, Senegal y Togo. También asistieron a la Conferencia Regional los funcionarios gubernamentales y los 50 participantes mencionados de Senegal.

Participaron en ambas reuniones observadores de las tres organizaciones intergubernamentales siguientes: Unesco, ACCT e ISESCO, y de las organizaciones no gubernamentales siguientes: ACOP, FSC, CISAC, IFPI y SACEM. La Conferencia de Ministros adoptó, por aclamación, un llamamiento contra la piratería que había sido redactado por la Reunión preparatoria.

118. En junio, la 28ª Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Dakar, adoptó una resolución contra la piratería basada en ese llamamiento.

119. Sierra Leona. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

120. Togo. En marzo, cuatro funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

121. Zambia. En junio, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con un funcionario de la OMPI sobre un Seminario nacional de derecho de autor que deberá tener lugar en julio de 1992 en Lusaka.

Asia y el Pacífico

122. China. En marzo, la OMPI y la Administración Nacional de Derecho de Autor de China organizaron conjuntamente, en Guangzhou, un Seminario nacional sobre el ejercicio y la administración de derecho de autor en diversas categorías de obras. Al Seminario, celebrado en chino y en inglés, asistieron más de 200 participantes procedentes de diferentes provincias de China. Entre los participantes figuraban funcionarios de derecho de autor, autores, artistas, músicos, escultores, editores y productores de cine. Presentaron documentos dos funcionarios de la OMPI, siete consultores de la OMPI procedentes de Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, Hungría, Suiza y la IFPI, y cinco expertos chinos de derecho de autor.

América Latina y el Caribe

123. Antigua y Barbuda. En mayo, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario subregional sobre derecho de autor en Castries (Santa Lucía).

124. Argentina. En marzo, un funcionario del Gobierno de Bolivia y dos funcionarios del Gobierno de Cuba asistieron a un Curso regional de formación sobre derecho de autor celebrado en la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC), en Buenos Aires.

125. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar.

126. Bahamas. En mayo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario subregional sobre derecho de autor, celebrado en Kingston.

127. Barbados. En mayo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario subregional sobre derecho de autor, en Castries (Santa Lucía).
128. Belice. En mayo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario subregional sobre derecho de autor, celebrado en Kingston.
129. Bolivia. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar.
130. Brasil. En marzo y abril, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar.
131. Chile. En marzo y abril, la OMPI organizó un Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Viña del Mar, Chile, en cooperación con el Gobierno de Chile y la Sociedad Suiza para los Derechos de los Autores de Obras Musicales (SUISA). Asistieron al Curso de formación 22 participantes procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, además de 20 participantes de Chile. Presentaron 29 documentos dos funcionarios de la OMPI y 14 consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, España, México, Perú, Suiza y Uruguay.
132. En abril, los participantes del Curso regional de formación asistieron al Séptimo Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales (del autor, el artista y el productor), celebrado en Santiago de Chile.
133. Dicho Congreso fue organizado el mes de abril, en Santiago de Chile, por la OMPI, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Universidad de Chile. Más de 600 participantes procedentes de 18 países de América Latina participaron en el Congreso, entre ellos varios magistrados chilenos. El Director General y cuatro funcionarios de la OMPI asistieron al Congreso. Presentaron 31 documentos expertos procedentes, en su mayoría, de América Latina y también de España, Estados Unidos de América, Francia, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, Suiza y dos funcionarios de la OMPI.
134. Colombia. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional.
135. Costa Rica. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional.
136. Cuba. En marzo y abril, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; ambos funcionarios del Gobierno asistieron también al mencionado Congreso Internacional.
137. Dominica. En mayo, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Seminario subregional sobre derecho de autor, celebrado en Castries (Santa Lucía).

138. República Dominicana. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional.
139. Ecuador. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional.
140. El Salvador. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional.
141. Granada. En mayo, un funcionario del Gobierno asistió al Seminario subregional sobre derecho de autor, celebrado en Castries (Santa Lucía).
142. Guatemala. En junio, un consultor de la OMPI procedente de Suiza participó en un Seminario nacional sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor, que fue organizado por la OMPI en Guatemala con el Gobierno de Costa Rica para el personal de la Asociación Guatemalteca de Autores y Compositores (AGAYC).
143. Guyana. En mayo, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Seminario subregional sobre derecho de autor, celebrado en Castries (Santa Lucía).
144. Haití. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional.
145. Honduras. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional.
146. Jamaica. En mayo, la OMPI organizó, en colaboración con la Comunidad del Caribe (CARICOM), un Seminario subregional sobre derecho de autor, que se celebró en Kingston (Jamaica). Al Seminario asistieron 30 participantes de los sectores gubernamental y privado de Jamaica, dos funcionarios del Gobierno de Bahamas y dos funcionarios del Gobierno de Belice. Un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Suiza presentaron documentos en el Seminario.
147. México. En marzo y abril, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; los dos funcionarios del Gobierno asistieron también al mencionado Congreso Internacional.
148. Panamá. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional.

149. Paraguay. En marzo y abril, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; ambos funcionarios del Gobierno asistieron también al mencionado Congreso Internacional.

150. Perú. En enero, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Suiza dieron un Curso especial sobre la administración colectiva del derecho de autor para funcionarios peruanos de la Oficina de Derecho de Autor y el personal de dos sociedades de autores peruanas. Asistieron al Curso 30 participantes.

151. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional.

152. Saint Kitts y Nevis. En mayo, un funcionario del Gobierno asistió al Seminario subregional sobre derecho de autor en Castries (Santa Lucía).

153. Santa Lucía. En mayo, se celebró en Castries un Seminario subregional sobre derecho de autor, organizado por la OMPI, en colaboración con la CARICOM (Comunidad del Caribe) y con la cooperación de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). Al Seminario asistieron 13 funcionarios gubernamentales procedentes de los siete países siguientes: Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, de la CARICOM y la OECS. Un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido presentaron documentos en el Seminario.

154. San Vicente y las Granadinas. En mayo, un funcionario del Gobierno asistió al Seminario subregional sobre derecho de autor, celebrado en Castries (Santa Lucía).

155. Uruguay. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional.

Propiedad industrial: Fortalecimiento de la legislación nacional y regional y su promulgación, adhesión a los tratados administrados por la OMPI y establecimiento de instituciones

Africa: Actividades interpaíses: Propiedad industrial

156. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En enero, un funcionario de la OMPI visitó la sede del PNUD en Nueva York para mantener conversaciones con funcionarios del PNUD sobre las posibilidades de colaboración futura durante el Quinto Ciclo del PNUD (1992-96).

157. Comisión Económica de las Naciones Unidas para Africa (CEPA). En mayo, un funcionario de la CEPA visitó la OMPI para debatir la posible cooperación entre esta Organización y la CEPA.

158. Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO). En abril, un funcionario de la OMPI asistió a la tercera reunión del Consejo de Ministros, celebrada en Victoria Falls (Zimbabwe).

159. Organización de la Unidad Africana (OUA). En abril, dos funcionarios de la OMPI asistieron a una reunión sobre el fortalecimiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la Secretaría de la OUA, que tuvo lugar en Addis Abeba.

160. También en abril, dos funcionarios de la OMPI se reunieron en varias ocasiones, en Addis Abeba, con el Secretario General de la OUA y otros funcionarios de esta Organización para examinar la cooperación entre ambas organizaciones, incluyendo los propuestos protocolos sobre ciencia y tecnología y sobre industria que están siendo preparados por la Secretaría de la OUA en el contexto del Tratado que establece la Comunidad Económica Africana.

161. En junio, un funcionario superior de la OUA se reunió con el Director General y con funcionarios de la OMPI, para examinar el fortalecimiento de la cooperación entre la OUA y la OMPI.

162. También en junio, un funcionario de la OMPI asistió a la 56ª sesión ordinaria del Consejo de Ministros, seguida de la 28ª Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, en Dakar, Senegal. Algunas de las resoluciones adoptadas por la Asamblea eran de interés directo para la OMPI, como las relativas a la lucha contra la piratería (véase el párrafo 117), la cooperación entre la OUA y el sistema de las Naciones Unidas, y el tratado que establece la Comunidad Económica Africana.

163. También en junio, dos consultores de la OUA visitaron la OMPI para mantener conversaciones sobre los comentarios y sugerencias de la OMPI a la labor preparatoria de la OUA sobre los propuestos protocolos africanos sobre ciencia y tecnología y sobre industria, en el marco del Tratado que establece la Comunidad Económica Africana.

164. Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). En junio, un funcionario de la OMPI asistió a la 29ª sesión de la Junta de la OAPI que fue seguida de una sesión especial del Consejo de Ministros. Se examinó la cooperación entre la OMPI y la OAPI.

165. Centro Regional Africano de Diseño y Fabricación Industriales (ARCEDEM). En enero, un funcionario de la OMPI visitó la sede del Centro, en Ibadán (Nigeria), para examinar con su Director Ejecutivo la posible cooperación entre la OMPI y ARCEDEM.

Países de Africa: Propiedad industrial

166. Angola. En junio, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones legislativas en materia de propiedad industrial en Angola.

167. Benin. En junio, un funcionario de la OMPI visitó Cotonou y mantuvo conversaciones en el Ministerio de Industria y Pequeñas Empresas, con funcionarios del Gobierno y del PNUD, sobre cuestiones de cooperación y en particular la preparación de un propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD para la modernización del Centro Nacional de Propiedad Industrial.

168. Botswana. En marzo, un consultor de la OMPI procedente de Suecia realizó una misión a Maseru (Lesotho) para examinar los programas de ordenador elaborados que debían instalarse en las oficinas de propiedad industrial de Botswana, Lesotho y Swazilandia, a fin de automatizar sus procedimientos administrativos para la tramitación de los derechos de propiedad industrial.

169. Cabo Verde. En abril, atendiendo a la solicitud del Gobierno de Cabo Verde, la OMPI envió un proyecto de ley de propiedad industrial, con sus comentarios, en portugués.

170. Egipto. Véase en "Países árabes".

171. Guinea Ecuatorial. En marzo, atendiendo a la solicitud del Gobierno de Guinea Ecuatorial, la OMPI envió un proyecto de ley de propiedad industrial, con sus comentarios, en español.

172. Etiopía. En abril, un funcionario de la OMPI visitó Addis Abeba para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre la cooperación entre Etiopía y la OMPI. Entre las cuestiones abordadas figuraba la posible asistencia de la OMPI en la redacción de una nueva legislación sobre propiedad industrial y la posible adhesión de Etiopía al Convenio de la OMPI.

173. Guinea-Bissau. En marzo, un funcionario de la OMPI visitó Bissau para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre un seminario que la OMPI organizará en Bissau para los países africanos de habla portuguesa, sobre propiedad industrial y sobre los aspectos jurídicos de la propiedad industrial, en Guinea-Bissau.

174. En abril, atendiendo a la solicitud del Gobierno de Guinea-Bissau, la OMPI envió un proyecto de ley de propiedad industrial, con sus comentarios, en portugués.

175. Kenya. En abril, el Director General recibió la visita del Procurador General de Kenya en la Sede de la OMPI para mantener conversaciones sobre cuestiones relativas a las leyes de propiedad industrial del país.

176. Lesotho. En marzo, un consultor de la OMPI procedente de Suecia realizó una misión a Maseru para examinar los programas de ordenador preparados y que debían instalarse en las oficinas de propiedad industrial de Botswana, Lesotho y Swazilandia, a fin de automatizar sus procedimientos administrativos para la tramitación de los derechos de propiedad industrial.

177. Libia. Véase en "Países árabes".

178. Mali. En junio, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Bamako con funcionarios del Gobierno sobre la modernización del departamento gubernamental encargado de la propiedad industrial en Mali. También se mantuvieron conversaciones con funcionarios del PNUD sobre una posible financiación, por el PNUD, de tal modernización.

179. Marruecos. Véase en "Países árabes".

180. Mozambique. En marzo, atendiendo a la solicitud del Gobierno de Mozambique, la OMPI envió un proyecto de ley de propiedad industrial, con comentarios, en portugués.

181. Santo Tomé y Príncipe. En abril, atendiendo a la solicitud del Gobierno de Santo Tomé y Príncipe, la OMPI envió un proyecto de ley de propiedad industrial, con comentarios, en portugués.

182. Senegal. En abril, el Ministro de Industria, Comercio y Artesanía visitó la OMPI para mantener conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Senegal y la OMPI.

183. Swazilandia. En marzo, un consultor de la OMPI procedente de Suecia realizó una misión a Maseru (Lesotho) para examinar los programas de ordenador preparados y que debían instalarse en las oficinas de propiedad industrial de Botswana, Lesotho y Swazilandia, a fin de automatizar sus procedimientos administrativos para la tramitación de los derechos de propiedad industrial.

184. Túnez. Véase en "Países árabes".

185. Uganda. En mayo, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre los planes encaminados a fortalecer la cooperación entre Uganda y la OMPI.

186. En junio, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI, para mantener conversaciones sobre un propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD para la modernización y fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en Uganda, así como sobre la propuesta revisión de la ley de patentes.

187. Zaire. En abril, el Representante Residente del PNUD en Kinshasa visitó la OMPI para examinar el estado de ejecución de las actividades realizadas hasta entonces en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, así como la propuesta extensión de dicho proyecto.

Países árabes: Propiedad industrial

188. Egipto. En mayo, un funcionario del Gobierno fue recibido por el Director General en la OMPI para examinar cuestiones de interés mutuo.

189. En junio, un funcionario de la OMPI, acompañado de un consultor de la OMPI procedente de Turquía, visitó la Administración de Registro Comercial, del El Cairo, con el fin de analizar la situación actual del trabajo de registro de marcas y de dibujos y modelos industriales e identificar las necesidades para la automatización de sus operaciones. La misión fue financiada por el proyecto regional del PNUD para los países árabes.

190. También en junio, un miembro del comité nacional encargado de la redacción de la ley egipcia de propiedad industrial visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre las etapas futuras en la preparación de una nueva ley de propiedad industrial.

191. Libia. En febrero, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con el Director General y dos funcionarios de la OMPI en Ginebra sobre el proyecto de ley de propiedad industrial para ese país.

192. También en febrero, un funcionario de la OMPI visitó Trípoli para participar en un Coloquio sobre propiedad industrial, que se celebró conjuntamente con una exposición internacional de invenciones e innovaciones. Ambos acontecimientos fueron organizados por el Gobierno de Libia.

193. Marruecos. En enero, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Rabat y Casablanca para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre la realización del proyecto para el país financiado por el PNUD. El funcionario de la OMPI impartió formación al personal de la Oficina de Propiedad Industrial sobre la utilización de la tecnología CD-ROM, mantuvo conversaciones con los proveedores locales de equipo sobre la formación del personal de la Oficina, en la utilización de soportes lógicos conexos y examinó, con el personal de la Oficina, el material informático que se estaba instalando.

194. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Casablanca y Rabat para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno, y con personal de la Oficina del PNUD en Rabat, sobre el progreso del proyecto para el país financiado por el PNUD, destinado a modernizar el sistema de propiedad industrial de Marruecos.

195. En mayo, dos funcionarios de la OMPI visitaron Casablanca y Rabat para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno y de la Oficina del PNUD en Rabat, sobre la aplicación detallada del plan de trabajo del proyecto para el país financiado por el PNUD.

196. Omán. En marzo, dos funcionarios de la OMPI participaron en calidad de oradores en la Conferencia nacional sobre transferencia de tecnología, organizada en Mascate, por la Universidad Sultán Qaboos, con la colaboración del Ministerio de Comercio e Industria de Omán. Estuvieron presentes en este acontecimiento unos 400 participantes, en su mayoría funcionarios del Gobierno, profesores de universidad, investigadores, industriales, empresarios privados y abogados privados.

197. Siria. En marzo, un funcionario del Gobierno de Siria mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de interés mutuo.

198. Túnez. En mayo, dos funcionarios de la OMPI visitaron Túnez para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD en Túnez sobre planes para fortalecer el sistema de propiedad industrial en ese país. Se efectuó una demostración de la tecnología CD-ROM para el personal del Instituto Nacional de Normalización y Propiedad Industrial.

199. Emiratos Arabes Unidos. En mayo, el Representante Residente del PNUD en Abu Dhabi mantuvo conversaciones con dos funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posibilidad de fortalecer el sistema de propiedad industrial en ese país.

200. Yemen. En abril, un funcionario de la OMPI visitó Adén para proporcionar formación práctica a funcionarios del Departamento de Registro Civil y Notariado sobre clasificación de documentos de patentes, así como sobre los servicios de información en materia de patentes.

Asia y el Pacífico: Actividades interpaíses: Propiedad industrial

201. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En enero, dos funcionarios de la OMPI participaron en la Quinta reunión de coordinadores de ayuda, celebrada en Manila, para examinar el propuesto programa interpaíses del PNUD para Asia y el Pacífico, para el Quinto Ciclo del PNUD (1992-96). Asistieron a la reunión representantes de 27 países de Asia y el Pacífico, representantes de países donantes y representantes de la mayoría de los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas. Los funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales de los países participantes de Asia y el Pacífico y con funcionarios del PNUD sobre las futuras actividades de cooperación en la región.

202. Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP). En mayo, un funcionario de la CESPAP se reunió en Ginebra con un funcionario de la OMPI para examinar planes de cooperación entre ambas organizaciones.

203. Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). En febrero, un funcionario de la OMPI realizó una misión exploratoria, junto con funcionarios de la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) y de la Oficina Europea de Patentes (OEP), a cinco países de la ASEAN: Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. El programa de la visita se estableció durante una reunión tripartita de funcionarios de la OMPI, la OEP y la CCE, celebrada previamente en la OMPI, en Ginebra. El principal objetivo de la misión era explorar la viabilidad de un proyecto subregional para los países de la ASEAN a fin de fortalecer la propiedad intelectual, con el apoyo financiero de la CCE.

204. También en febrero, el funcionario de la OMPI que realizó la misión conjunta OMPI/CCE/OEP aprovechó su visita para examinar con funcionarios de la Secretaría de la ASEAN en Yakarta el avance de las actividades en curso y futuras organizadas por la OMPI para fortalecer los sistemas de propiedad intelectual en esos países.

205. En abril, un funcionario de la OMPI, junto con un funcionario de la OEP, visitó la Comisión de las Comunidades Europeas en Bruselas para examinar con funcionarios de la CCE el primer borrador de una propuesta de proyecto sobre patentes y marcas en favor de los países de la ASEAN, financiado por la CCE y ejecutado por la OMPI y la OEP.

Países de Asia y el Pacífico: Propiedad industrial

206. Bangladesh. En mayo, dos funcionarios del Gobierno de Bangladesh mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la ejecución del proyecto para el país financiado por el PNUD en Bangladesh y las actividades propuestas que la OMPI emprenderá en 1992.

207. China. En febrero, la OMPI organizó en Beijing, con el apoyo financiero de la Oficina de Patentes Japonesa, una misión de dos consultores de la OMPI procedentes de Japón y un funcionario de la OMPI para prestar asesoramiento a la Oficina de Patentes China sobre procedimientos de clasificación, examen y búsqueda de patentes con base en la Clasificación Internacional de Patentes (IPC).

208. En mayo, un funcionario de la OMPI visitó Beijing para participar en el 40° aniversario de la fundación del Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT), y mantener conversaciones con funcionarios del CCPIT sobre cuestiones de interés común. Mantuvo también conversaciones con funcionarios de la Oficina de Patentes China sobre la revisión de la ley de patentes china.

209. En junio, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Beijing y mantuvo conversaciones con funcionarios de la Oficina China de Patentes (CPO) sobre cuestiones relativas a la prevista adhesión de China al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). El funcionario de la OMPI también mantuvo conversaciones en Beijing con funcionarios de la Administración Estatal de Industrial y Comercio (SAIC) y la Oficina China de Marcas sobre cooperación futura, incluyendo la posible adhesión de China al Arreglo de Niza y la revisión de la Ley china de marcas.

210. También en junio, dos funcionarios de la Oficina China de Marcas mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación entre China y la OMPI.

211. India. En enero, el Director General, acompañado por dos funcionarios de la OMPI visitó Nueva Delhi, en calidad de huésped del Gobierno de la India. El Director General fue recibido por el Primer Ministro, el Vicepresidente y miembros del Gobierno de la India. Se reunió también con altos funcionarios y se entrevistó con miembros de la Federación de Cámaras de Comercio e Industria y de la Federación de Editores de la India, representantes de la industria privada, profesores de la Universidad de Delhi y funcionarios del PNUD en la India. Durante las conversaciones que mantuvo se examinaron, entre otros temas, cuestiones legislativas sobre patentes, marcas y derecho de autor, la posible adhesión de la India a algunos tratados administrados por la OMPI, el proyecto en curso para el Servicio de Información sobre Patentes en Nagpur, una solicitud de las autoridades del Gobierno para un proyecto de informatización de la administración de marcas, así como la evolución, a nivel internacional, en materia de derecho de autor.

212. También en enero, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedentes del Reino Unido realizaron una misión a la India para elaborar un estudio sobre los usuarios de información en materia de patentes para el proyecto financiado por el PNUD para la modernización del Servicio de Información en materia de Patentes en Nagpur. El consultor mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno, representantes de la industria y otros usuarios de información en materia de patentes en Nueva Delhi, Bombay, Calcuta y Nagpur.

213. En febrero, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI para celebrar consultas sobre un posible proyecto para el país financiado por el PNUD para la modernización de la administración de marcas en ese país.

214. También en febrero, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Nueva Delhi con funcionarios del Gobierno sobre cuestiones de interés mutuo.

215. En abril, dos funcionarios de la OMPI realizaron una misión de seguimiento a la India en relación con el proyecto de información en materia de patentes. Junto con un consultor de la OMPI procedente de Canadá, mantuvieron conversaciones en Nueva Delhi, Bombay y Nagpur con funcionarios del Gobierno y usuarios potenciales del sector privado. Estos dos funcionarios de la OMPI mantuvieron también conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre el proyecto de informatización del Registro de Marcas, sobre cuestiones legislativas en materia de propiedad industrial y derecho de autor, y sobre la posible organización por la OMPI de un coloquio regional para jueces en 1992, en cooperación con el Instituto de Derecho de la India. Se entrevistaron también con funcionarios del PNUD en Nueva Delhi para examinar las cuestiones mencionadas.

216. También en abril, el Director General recibió en la OMPI al Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva Delhi, para examinar la situación de los inventores en la India.

217. También en abril, un funcionario del Gobierno de la India mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra sobre la utilización del sistema de patentes en la industria.

218. También en abril, el Representante Residente del PNUD en Nueva Delhi asistió en la OMPI a una reunión de información sobre las actividades de la Organización y examinó con funcionarios de la OMPI los proyectos en curso y futuros para el país financiados por el PNUD en la India.

219. En junio, dos consultores de la OMPI procedentes de la Oficina Europea de Patentes y del Reino Unido, acompañados de tres funcionarios de la OMPI, realizaron una misión en relación con la modernización de los servicios de información en materia de patentes en la India. La misión visitó Nagpur, Calcuta, Nueva Delhi y Bombay, y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno y con miembros del sector privado.

220. Indonesia. En enero, un funcionario de la OMPI visitó Yakarta para examinar las actividades en curso realizadas en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD y debatió con funcionarios del Gobierno planes para una futura colaboración en materia de propiedad intelectual.

221. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Yakarta para examinar más en detalle con funcionarios del Gobierno y del PNUD el avance de las actividades en curso y futuras que la OMPI debe organizar para fortalecer el sistema de propiedad industrial en Indonesia.

222. Irán (República Islámica del). En marzo, un funcionario del Gobierno del Irán mantuvo conversaciones en la Sede de la OMPI sobre el propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD para fortalecer la administración de la propiedad industrial y sobre otras cuestiones de interés mutuo.

223. En abril, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones en Ginebra con funcionarios de la OMPI acerca del propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD para modernizar la administración de la propiedad industrial, el registro internacional de marcas de la OMPI, y otros asuntos de cooperación en el campo de la propiedad industrial.

224. Laos. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Vientiane para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre la posible adhesión de Laos al Convenio de la OMPI, sobre el establecimiento de un sistema de propiedad industrial y otros asuntos relativos a la cooperación entre la OMPI y Laos. El funcionario de la OMPI también mantuvo conversaciones con funcionarios del PNUD en ese país.

225. Malasia. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Kuala Lumpur para examinar con funcionarios del Gobierno y del PNUD el avance de las actividades en curso y futuras que la OMPI debe organizar para fortalecer el sistema de propiedad industrial en Malasia.

226. En marzo, un funcionario de la OMPI visitó Kuala Lumpur para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD sobre el posible establecimiento de un proyecto para el país de asistencia preparatoria financiado por el PNUD. Mantuvo conversaciones también con abogados de patentes y marcas, y representantes de la Sociedad de Invenciones y Dibujos o Modelos de Malasia (MIDS) sobre la cooperación entre las instituciones interesadas del sector privado de Malasia y la OMPI.

227. Pakistán. En junio, un consultor de la OMPI procedente de Australia realizó una misión a la Oficina de Patentes en Karachi, para prestar asistencia en la verificación del equipo adquirido para la automatización de los procedimientos administrativos en materia de patentes. El consultor también mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD en Islamabad. La misión fue financiada por el proyecto para el país del PNUD en Pakistán.

228. Filipinas. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Manila para examinar con funcionarios del Gobierno y del PNUD el avance de las actividades en curso y futuras que la OMPI debe organizar para fortalecer el sistema de propiedad industrial en Filipinas.

229. República de Corea. En mayo, tres funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con el Director General y con funcionarios de la OMPI sobre la posible adhesión del país al Arreglo de Madrid relativo al Registro de Marcas), al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid y al Arreglo de Niza, así como sobre otros asuntos de interés mutuo.

230. Singapur. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Singapur y examinó con funcionarios del Gobierno el avance de las actividades en curso y futuras que la OMPI debe organizar para fortalecer el sistema de propiedad industrial en Singapur.

231. En mayo, atendiendo a la solicitud de las autoridades nacionales de Singapur, la Oficina Internacional preparó y presentó comentarios sobre el proyecto de Ley de patentes y sobre el proyecto de Reglamento.

232. En junio, a petición del Gobierno, la OMPI preparó y presentó a las autoridades nacionales de Singapur un proyecto de Reglamento de Patentes de dicha Ley.

233. Tailandia. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Bangkok y examinó con funcionarios del Gobierno y del PNUD el avance de las actividades en curso y futuras que la OMPI debe organizar para fortalecer el sistema de propiedad industrial en Tailandia.

234. Viet Nam. En febrero, un funcionario de la OMPI y dos consultores de la Oficina Japonesa de Patentes visitaron Hanoi para proporcionar al personal de la Oficina Nacional de Invenciones orientación y ayuda en materia de procedimientos. Los consultores del Japón proporcionaron también orientación en la labor de búsqueda al personal del Centro de Información sobre Ciencia y Tecnología de la Ciudad Ho Chi Minh. El funcionario de la OMPI también mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD sobre cooperación en materia de propiedad industrial entre la OMPI y Viet Nam. La misión de los consultores fue organizada con la colaboración financiera del Gobierno del Japón.

235. Hong Kong. En febrero, un funcionario del Departamento de Propiedad Intelectual visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre cuestiones de interés mutuo.

América Latina y el Caribe: Actividades interpaíses: Propiedad industrial

236. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En enero, la OMPI estuvo representada en una reunión consultiva del PNUD, celebrada en Nueva York, sobre el programa regional para América Latina y el Caribe para el Quinto Ciclo del PNUD (1992-96). A la reunión asistieron representantes de 32 Gobiernos de América Latina y el Caribe, y de la mayoría de organismos y organizaciones de las Naciones Unidas. El representante de la OMPI mantuvo también conversaciones con funcionarios del PNUD y con funcionarios de varios países latinoamericanos acerca de la financiación del proyecto regional sobre propiedad intelectual (1992-96) que la OMPI había propuesto.

237. Proyecto conjunto de la OMPI, el Registro de Propiedad Industrial de España y la OEP, para producir un CD-ROM conteniendo las primeras páginas de patente y solicitudes de patente latinoamericanas (DOPALES-PRIMERAS). En marzo, se realizó el primer prototipo en CD-ROM del mismo producto. El disco contiene información en una muestra de las primeras páginas de unos 2.500 documentos de patente (solicitudes de patente publicadas y patentes concedidas en 1990) de 18 países latinoamericanos. La información registrada en el CD-ROM consiste en los datos bibliográficos básicos de cada documento de patente y la primera página de la solicitud/patente en forma de imagen, así como en forma de índices. El disco prototipo fue distribuido a todas las Oficinas latinoamericanas de propiedad industrial y otras instituciones interesadas, con objeto de verificar la idoneidad de este producto como medio para promover una mejor utilización de la documentación y la información en materia de patentes por los usuarios finales en los países latinoamericanos.

238. En mayo, dos funcionarios de la OMPI participaron, en la OEP, en Munich, en una reunión de un grupo de trabajo establecido por la OMPI, el Registro de la Propiedad Industrial de España y la OEP para mantener conversaciones sobre la futura publicación del producto CD-ROM DOPALES-PRIMERAS. Dado que el Brasil manifestó su interés por este nuevo producto, éste contendrá ahora también los datos bibliográficos y las primeras páginas de documentos de patente del Brasil; así pues, en el futuro, el producto contendrá información sobre 19 países de América Latina. El grupo de trabajo acordó el contenido de DOPALES-PRIMERAS en CD-ROM (conteniendo información sobre patentes concedidas en 1991) y el plan de trabajo para la producción de su próxima versión, a comienzos de 1993. El grupo de trabajo mantuvo también conversaciones sobre la entrega de estaciones de trabajo y soporte lógico en CD-ROM para primeras páginas y datos bibliográficos en forma legible por máquina, a las Oficinas de propiedad industrial de América Latina.

239. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En mayo, un funcionario de la OMPI realizó una misión al BID en Wáshigton, para mantener conversaciones con el Presidente y otros funcionarios del BID sobre la posible cooperación entre la OMPI y el BID en beneficio de los países de América Latina y el Caribe.

240. En junio, dos funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) visitaron la OMPI. Mantuvieron conversaciones sobre la posible cooperación entre la OMPI y el BID, con el objetivo de realizar actividades de cooperación para el desarrollo para países de América Latina y el Caribe en el campo de la propiedad intelectual.

241. América Central. En marzo, el Director General mantuvo conversaciones en la OMPI con los Representantes Permanentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, y con los embajadores en Ginebra de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá sobre la situación de la propiedad industrial en sus respectivos países, su posible adhesión al Convenio de París y las actividades comunes que deben realizarse en 1992.

242. Países Andinos. En junio, a petición de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), la OMPI, en cooperación con la UPOV, preparó y presentó un estudio y un proyecto de Decisión sobre la protección de las obtenciones vegetales en los Países Andinos.

243. También en junio, un funcionario de la OMPI y un funcionario de la UPOV participaron en la primera reunión de expertos en protección de obtenciones vegetales, convocado por la JUNAC en su Sede, en Lima. Esta reunión de

expertos fue convocada como seguimiento de la adopción de la Decisión 313 por la Comisión del Acuerdo de Cartagena. Dichos funcionarios también mantuvieron conversaciones con funcionarios de los Países Andinos y de la JUNAC sobre el estudio y el proyecto de decisión mencionados.

Países de América Latina y el Caribe: Propiedad industrial

244. Argentina. En mayo, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre cooperación entre Argentina y la OMPI.

245. Aruba. En junio, el Director de la Oficina de Propiedad Intelectual visitó la Sede de la OMPI y mantuvo conversaciones con varios funcionarios de la OMPI sobre las posibles formas de cooperación con Aruba, especialmente en lo relativo a la legislación en materia de propiedad industrial y a la formación del personal de su Oficina.

246. Brasil. En abril, una delegación de miembros del Congreso del Brasil mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relativas a las recientes tendencias internacionales en materia de protección de la propiedad industrial. Los congresistas reunieron información relativa a la revisión prevista de la legislación sobre propiedad industrial en el Brasil.

247. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió en calidad de orador a la sesión inaugural de un Seminario nacional sobre cooperación tecnológica y la calidad de la vida, organizada en Rio de Janeiro por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) en el marco de los preparativos efectuados por Brasil para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). El objetivo de este Seminario era demostrar la importancia de las patentes como fuente de información sobre tecnologías medioambientales. El funcionario de la OMPI también mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre varios asuntos relativos a la cooperación de la OMPI con el Brasil.

248. En junio, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de propiedad industrial, incluyendo la propiedad industrial en el contexto de la iniciativa de integración MERCOSUR (Mercado Común del Cono Sur).

249. Chile. En abril, aprovechando su estancia en Santiago para asistir al VII Congreso internacional sobre la protección de los derechos intelectuales (del autor, del artista y del productor), el Director General mantuvo conversaciones con el Presidente de Chile y varios Ministros, así como con funcionarios del Gobierno sobre asuntos de interés común, en particular la cooperación de la OMPI en el proyecto de creación de un Instituto Nacional Chileno de Propiedad Industrial y la posible adhesión de Chile al Tratado de Cooperación en materia de Patentes.

250. Colombia. En marzo, un funcionario de la OMPI participó en calidad de orador en el Segundo congreso nacional sobre propiedad industrial, organizado en Santa Fe de Bogotá por la Asociación Colombiana de la Propiedad Industrial. El funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno a cargo de la propiedad industrial sobre la cooperación entre Colombia y la OMPI.

251. En abril, atendiendo a la invitación del Gobierno de Colombia, el Director General visitó Santa Fe de Bogotá, acompañado por dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Suiza. Mantuvo conversaciones con varios Ministros sobre la cooperación entre Colombia y la OMPI, incluida la posible adhesión de Colombia al Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Durante su visita, el Director General fue condecorado con la Orden Nacional del Mérito en el grado de Comendador por el Ministro de Gobierno, en nombre del Presidente de Colombia (véase también el párrafo 280).

252. En mayo, el Representante residente del PNUD en Colombia mantuvo conversaciones con el Director General y con funcionarios de la OMPI en Ginebra, entre otros temas, sobre el proyecto para el país financiado por el PNUD.

253. Costa Rica. En mayo, el Ministro de Justicia visitó la OMPI para mantener conversaciones con el Director General acerca de varios asuntos de interés común, incluida la cooperación entre la OMPI y Costa Rica y una propuesta de reunión ministerial de países centroamericanos para debatir su posible adhesión al Convenio de París.

254. En junio, un funcionario de la OMPI realizó una misión a San José, y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre cuestiones de interés común, como la ejecución del proyecto para el país financiado por el PNUD y una posible reunión a nivel ministerial de países centroamericanos para examinar su posible adhesión al Convenio de París.

255. Cuba. En febrero, un funcionario de la OMPI realizó una misión a La Habana para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre la posible adhesión de Cuba a otros convenios administrados por la OMPI.

256. Honduras. En junio, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Tegucigalpa, y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre cuestiones de interés común, como la ejecución del proyecto para el país financiado por el PNUD y una posible reunión a nivel ministerial de países centroamericanos para examinar su posible adhesión al Convenio de París.

257. México. En enero, dos funcionarios de la OMPI visitaron la Ciudad de México para examinar el borrador del informe final sobre el proyecto de asistencia preparatoria para la creación del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI), y mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno y del Banco Mundial sobre el proyecto de establecimiento del IMPI, que estará financiado por el Gobierno de México y ejecutado por la OMPI. En las conversaciones se abordaron también aspectos técnicos de la creación de bases de datos de patentes y marcas. Las misiones realizadas por los dos funcionarios de la OMPI fueron financiadas con fondos puestos a disposición de la OMPI por el Gobierno de México.

258. En febrero, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron nuevas conversaciones con funcionarios del Gobierno, en la Ciudad de México, sobre el proyecto de creación del IMPI.

259. En mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios del Banco Mundial en Washington, D.C. sobre el proyecto de creación del IMPI. Se espera que el proyecto sea operacional en 1993.

260. Panamá. En junio, un funcionario de la OMPI realizó una misión a la Ciudad de Panamá, y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre cuestiones de interés común, como la ejecución del proyecto para el país financiado por el PNUD y una posible reunión a nivel ministerial de países centroamericanos para examinar su posible adhesión al Convenio de París.

261. Perú. En febrero, el Ministro de Relaciones Exteriores visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con el Director General y con funcionarios de la OMPI sobre la cooperación entre la OMPI y el Perú, la posible adhesión del Perú al Convenio de París y la situación de la propiedad intelectual en los países parte en el Acuerdo de Cartagena.

262. En junio, un funcionario de la OMPI y un funcionario de la UPOV mantuvieron conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre la administración de un posible sistema de protección de obtenciones vegetales en Perú y la asistencia que el Gobierno peruano puede esperar a este respecto de la OMPI.

263. Venezuela. En marzo, atendiendo a la solicitud del Gobierno de Venezuela, la OMPI envió sus comentarios sobre el proyecto de normas para la aplicación de la Decisión 313 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, por la cual se establece un régimen común en materia de propiedad industrial para los países del Pacto Andino, sobre el proyecto de ley para la creación de un instituto nacional autónomo de la propiedad industrial, y sobre la posible adhesión de Venezuela al Convenio de París.

264. En mayo, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de México realizaron una misión a Caracas para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD sobre la asistencia al Gobierno en el proyecto de creación de un instituto autónomo de propiedad industrial. Parte de la misión fue financiada por el proyecto para el país del PNUD.

265. En mayo y junio, un consultor nacional de la OMPI realizó una misión de evaluación de las actividades de cooperación técnica de la OMPI en curso y previstas en el campo de la propiedad industrial, especialmente en el contexto de los actuales planes del Gobierno para establecer un instituto autónomo de propiedad industrial. Esta actividad fue organizada en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD.

Asesor Sectorial Interregional

266. El PNUD continuó financiando el empleo por la OMPI de un Asesor Sectorial Interregional que se encuentra plenamente bajo las instrucciones de la OMPI.

267. Durante el período en examen, el Asesor Sectorial Interregional realizó misiones a Egipto y Venezuela.

Derecho de autor: Fortalecimiento de la legislación nacional y regional y su promulgación, adhesión a los tratados administrados por la OMPI y establecimiento de instituciones

Países de Africa: Derecho de autor

268. Camerún. En febrero, un funcionario del Gobierno de Camerún visitó la OMPI para mantener conversaciones con funcionarios de la OMPI y con un consultor de la OMPI procedente de Suiza, sobre la asistencia de la OMPI para el fortalecimiento de la administración colectiva del derecho de autor en Camerún.

269. Côte d'Ivoire. En mayo, el Ministro de Cultura y otro funcionario del Gobierno visitaron la OMPI para mantener conversaciones con el Director General y con funcionarios de la OMPI sobre la cooperación con esta Organización, en particular sobre la celebración, en Abidján, de un Seminario nacional sobre derecho de autor y derechos conexos, en agosto de 1992. El Seminario estará organizado por la OMPI, en cooperación con el Gobierno de Côte d'Ivoire.

270. Kenya. En febrero, atendiendo a la solicitud del Procurador General de Kenya, la Oficina Internacional expresó su opinión sobre la compatibilidad de la Ley de derecho de autor de Kenya con el Convenio de Berna y sobre las modificaciones propuestas necesarias para la adhesión a dicho Convenio.

271. En abril, el Director General recibió la visita del Procurador General de Kenya en la Sede de la OMPI y mantuvo conversaciones sobre cuestiones relativas a las leyes de derecho de autor y propiedad industrial del país, incluyendo la posible adhesión a ciertos tratados de la OMPI. Se convino en que la Oficina Internacional de la OMPI elaboraría un proyecto de modificación de la Ley de derecho de autor y organizaría, en cooperación con el Gobierno de Kenya, un Seminario nacional sobre derecho de autor, en Nairobi, a finales de 1992.

272. Mauricio. En junio, a petición del Gobierno de Mauricio, un consultor de la OMPI procedente de Suiza visitó Port Louis para prestar asistencia sobre cuestiones relativas a la administración colectiva del derecho de autor.

273. Níger. En mayo, atendiendo a la solicitud de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional prestó asesoramiento sobre la compatibilidad del proyecto de Ley de derecho de autor de Níger con el Convenio de Berna.

274. En junio, a petición del Gobierno de Níger, la Oficina Internacional envió un proyecto de Ley de derecho de autor.

275. Senegal. En marzo, en relación con su participación en la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor de Africa Occidental, celebrada en Dakar (véase el párrafo 117), el Director General fue recibido en audiencia por el Presidente de la República de Senegal. El Ministro de Cultura de Senegal, en nombre del Presidente, confirió al Director General el título de "Gran Oficial de la Orden Nacional del León a título extranjero" ("Grand Officier dans l'Ordre National du Lion à titre étranger").

276. Zambia. En abril, la Oficina Internacional envió proyectos de modificación de la Ley de derecho de autor de Zambia para hacerla plenamente compatible con el Convenio de Berna. Las modificaciones también tienen en cuenta las cuestiones relativas al derecho de autor que plantean las nuevas tecnologías.

Países de Asia y el Pacífico: Derecho de autor

277. China. En febrero, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en Ginebra con dos funcionarios de la Administración Nacional de Derecho de Autor de China (NCAC) sobre el programa de cooperación para 1992-93, en particular con respecto a la creación de un sistema adecuado de administración colectiva del derecho de autor.

278. India. En febrero, algunos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en Ginebra con un funcionario del Gobierno de la India sobre el proyecto de revisión de la Ley de derecho de autor de es país.

Países de América Latina y el Caribe: Derecho de autor

279. Chile. En enero, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela visitó Santiago para participar en la preparación del VII Congreso internacional sobre derecho de autor y derechos conexos, previsto para abril.

280. Colombia. En abril, en el marco de la ceremonia celebrada en Santa Fe de Bogotá en la que el Director General fue condecorado por el Gobierno de Colombia (véase el párrafo 251) se inauguró el nuevo sistema informatizado del Registro Nacional de Derecho de Autor de Colombia. Los funcionarios de la OMPI y el consultor de la OMPI procedente de Suiza, que acompañaron al Director General, examinaron también con funcionarios del Gobierno las actividades de cooperación, especialmente con objeto de crear una biblioteca de derecho de autor en la Oficina Colombiana de Derecho de Autor.

281. Costa Rica. En junio, a petición del Gobierno de Costa Rica, un consultor de la OMPI procedente de Suiza visitó San José para prestar asistencia sobre cuestiones relativas a la administración colectiva del derecho de autor a la Sociedad Nacional de Autores (ACAM).

282. México. En febrero, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre las actividades de cooperación en materia de derecho de autor.

Incremento de la utilización efectiva del sistema de propiedad industrial en favor de los inventores, los autores, la industria y el comercio de los países en desarrollo

283. Desde 1979 se vienen concediendo a los inventores medallas de la OMPI. Estas entregas de medallas tienen el propósito de promover las actividades inventivas e innovadoras, especialmente en los países en desarrollo. Las mencionadas entregas se efectúan en exposiciones o concursos organizados por instituciones nacionales e internacionales. Los criterios de selección de los beneficiarios son definidos por las instituciones interesadas, sin intervención de la OMPI.

284. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Trípoli con ocasión de la Exposición internacional Al-Fateh de invenciones e innovación industrial. Se entregó una medalla de la OMPI al autor de la mejor invención presentada en la exposición.

285. También en febrero, la Oficina Internacional publicó una versión actualizada en francés de la publicación "Guía de Asociaciones de Inventores".

286. También en febrero, el Presidente de la Fundación de Ferias de Inventores de Argentina mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra sobre la posible cooperación en materia de promoción de innovaciones.

287. También en febrero, la OMPI organizó en Nueva Delhi un Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en colaboración con el Gobierno de la India y la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India (FICCI), y con el apoyo de la Oficina de Patentes Japonesa. Al Simposio asistieron 23 participantes procedentes de los 13 países asiáticos siguientes: Bangladesh, China, Filipinas, Indonesia, Irán (República Islámica del), Malasia, Mongolia, Nepal, República de Corea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam, y 31 participantes locales de la India. Presentaron documentos durante el Simposio 11 consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Australia, Estados Unidos de América, Hungría, India, Japón y República de Corea, y un funcionario de la OMPI.

288. En marzo, se entregó una medalla de la OMPI a un colegial japonés en la 50ª Exposición nacional japonesa de invenciones de colegiales, en Tokio.

289. En marzo y abril, la OMPI organizó conjuntamente con la Federación Nacional de Asociaciones de Inventores (IFIA) el Quinto Simposio internacional sobre "Apoyo a los Inventores". Su objetivo era examinar la función de las Oficinas de propiedad industrial y la de los centros de innovación y las universidades en apoyo de los inventores. El Director General pronunció una alocución ante los participantes. Al Simposio asistieron 91 participantes -representantes de gobiernos y oficinas de propiedad industrial, asociaciones de inventores, centros de innovación y universidades e inventores y empresarios individuales- procedentes de los 41 países, dos organizaciones intergubernamentales y una organización no gubernamental siguientes: Argelia, Argentina, Austria, Bélgica, Bulgaria, Camerún, Canadá, Colombia, Congo, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Irán (República Islámica del), Japón, Libia, Malasia, Malí, Marruecos, Noruega, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Senegal, Singapur, Siria, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Túnez, la Cámara de Comercio Internacional (ICC), la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y la Organización Europea de Patentes (OEP). Durante la ceremonia de apertura, se entregó una medalla de la OMPI al Sr. Norman C. Parrish, miembro fundador y Presidente del Congreso Nacional de Organizaciones de Inventores (NCIO) de los Estados Unidos de América, por su excepcional servicio a los inventores y por su contribución a la promoción de la actividad inventiva e innovadora. Los participantes asistieron a la ceremonia inaugural de la Exposición internacional de inventores, organizada por una entidad ginebrina.

290. En abril, se concedieron dos medallas de la OMPI durante el 20º Salón internacional de invenciones y nuevas tecnologías de Ginebra, a un inventor de Argentina y a una inventora de Alemania.

291. También en abril, se entregaron dos medallas de la OMPI a los dos jóvenes ganadores (un niño y una niña) del 6º Certamen nacional de invención Weekly Reader, en Akron (Estados Unidos de América).

292. También en abril, la OMPI estuvo representada en la Asamblea General de la IFIA, que se celebró en la Sede de la OMPI, en Ginebra.

293. En junio, se concedieron dos medallas de la OMPI a los ganadores de la mejor invención y a la mejor invención de estudiante en la Tercera Feria Anual de Tecnología y Certamen Nacional de Invenciones, en Manila.

La profesión de abogado y agente de propiedad intelectual

294. En junio-julio, tuvo lugar en la Sede de la OMPI la undécima reunión anual de la Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y la Investigación de la Propiedad Intelectual. Asistieron a la reunión 45 participantes procedentes de 27 países. La OMPI sufragó los gastos de viaje y estancia de 11 profesores de Argentina, China, Egipto, India, Lesotho, México, Nigeria, Pakistán, Perú, Senegal y Sri Lanka.

Adquisición de tecnología extranjera jurídicamente protegida

295. China. En febrero, tuvo lugar en Beijing un Taller regional asiático de formación sobre la utilización de acuerdos de propiedad industrial y de transferencia de tecnología en la industria electrónica, organizado por la OMPI en cooperación con la Oficina China de Patentes (CPO) y la Oficina Japonesa de Patentes (JPO). El Seminario tenía como objetivo promover, en los países en desarrollo de la región asiática, la utilización de la propiedad industrial y facilitar la transferencia de tecnología en la industria electrónica. Asistieron al Taller 26 funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado procedentes de 12 países asiáticos y un territorio, a saber, Bangladesh, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Mongolia, Pakistán, República de Corea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam y Hong Kong, así como 60 participantes locales de varios departamentos gubernamentales y empresas industriales de China. Durante el Taller, presentaron documentos 11 consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Estados Unidos de América, India, Japón, Reino Unido, República de Corea y Singapur, tres expertos de China y dos funcionarios de la OMPI.

Fomento, en los países en desarrollo, del acceso a la información tecnológica contenida en los documentos de patente y su divulgación

296. Servicios de la OMPI de información en materia de patentes. Estos servicios se ofrecen gratuitamente en beneficio de los países en desarrollo e incluyen el suministro de informes sobre el estado de la técnica, información sobre documentos y publicaciones de patente equivalentes, copias de documentos de patente individuales e información sobre la situación jurídica de las solicitudes de patente y de las patentes concedidas.

297. Búsquedas sobre el estado de la técnica y servicios conexos. Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 1992, se entregaron 127 informes de búsqueda a los 23 países en desarrollo siguientes: Argelia, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guatemala, India, Indonesia, Marruecos, Nigeria, Panamá, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Sri Lanka, Túnez y Viet Nam. Los informes de búsqueda fueron elaborados por Alemania, Austria, la Federación de Rusia, Francia, Japón y Suiza.

Actividades

Protocolo al Convenio de Berna

307. El Comité de Expertos sobre un eventual Protocolo al Convenio de Berna celebró su segunda sesión del 10 al 17 de febrero de 1992 en Ginebra. Asistieron a la reunión expertos de los siguientes miembros del Comité, a saber 38 Estados (miembros de la Unión de Berna) y una organización intergubernamental: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Camerún, Canadá, Colombia, Checoslovaquia, Chile, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Marruecos, México, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía y la CCE. También participaron en calidad de observador expertos de los ocho Estados siguientes (no miembros de la Unión de Berna): Argelia, China, Emiratos Arabes Unidos, Federación de Rusia, Indonesia, Panamá, República de Corea y Viet Nam. Asimismo participaron en calidad de observador representantes de cinco organizaciones intergubernamentales. Estas eran las siguientes: UNCTAD, UNESCO, GATT, ISESCO y OUA. Asimismo participaron en la reunión observadores de 18 organizaciones no gubernamentales, a saber: ABU, AIAP, AIDAA, AIPPI, ALAI, APP, ATRIP, BIEM, BSA, CBEMA, CISAC, ECIS, ETIC, EUROBIT, EWC, FIA, FIAD, FIAPF, FIM, FIP, ICMP, IFPI, IFRRO, IIA, IIP, IIPA, INTERGU, IPO, IVF, MPI, NMPA, OIJ, SISE, STM, UER, UIE y UNICE.

308. Los debates se basaron en la segunda parte del memorándum preparado por la Oficina Internacional de la OMPI y titulado "Cuestiones relativas a un eventual Protocolo al Convenio de Berna" (documento BCP/CE/I/3) que se relacionaba con las siguientes cuestiones: almacenamiento de obras en sistemas de ordenador, reproducción reprográfica, "grabación sonora por particulares", derecho de presentación o exposición públicas, derecho de alquiler y derecho de préstamo público, derecho de importación, radiodifusión directa por satélite, abolición de licencias no voluntarias de radiodifusión y de grabación sonora, la definición de "público" con respecto a determinados actos y el plazo de protección. El memorándum abordaba también la administración colectiva de los derechos, pero el debate sobre el capítulo pertinente se pospuso hasta la próxima sesión del Comité.

309. Al finalizar la sesión, el Comité tomó nota de que i) en un futuro próximo, la Oficina Internacional escriba a las organizaciones y gobiernos invitados pidiéndoles que, si lo desean, envíen a la Oficina Internacional propuestas por escrito relativas a las disposiciones de un eventual Protocolo; ii) la Oficina Internacional, después de celebrar consultas con el Presidente y consultores externos, seguirá estudiando las cuestiones planteadas en el memorándum y en las dos primeras sesiones del Comité, así como cualquier otra propuesta que reciba en respuesta a la invitación mencionada en el inciso i), centrando particularmente su estudio en las cuestiones más controvertidas; iii) habida cuenta de dicho estudio, la Oficina Internacional publicará un documento de trabajo, probablemente en septiembre de 1992.

310. En mayo y junio, el Director General y varios funcionarios de la OMPI celebraron consultas oficiosas en Ginebra con varios expertos procedentes de Alemania, Brasil, Colombia, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Italia, Japón, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y la CCE, en relación con un eventual Protocolo relativo al Convenio de Berna. Las consultas se basaron en un documento de trabajo preparado por la Oficina Internacional.

311. Las consultas mencionadas anteriormente mostraron, entre otras cosas, importantes diferencias de opinión sobre los trabajos futuros relativos al Protocolo propuesto. El Director General ha pedido que la Asamblea de Berna, en un período extraordinario de sesiones que se celebrará en septiembre de 1992, conceda a los Estados un año por lo menos para reflexión, y que la cuestión del trabajo futuro se considere en las sesiones de septiembre de 1993 de los Organos Rectores.

Tratado destinado a complementar el Convenio de París en lo relativo a las marcas ("Tratado sobre el Derecho de Marcas")

312. El Comité de Expertos sobre la armonización de las leyes para la protección de marcas celebró su tercera sesión del 1 al 5 de junio de 1992, en Ginebra.

313. Estuvieron representados los siguientes 40 Estados miembros de la Unión de París: Alemania, Argelia, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Chile, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Lesotho, Marruecos, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Suecia, Suiza, Swazilandia y Viet Nam. Estuvieron representados por observadores los siguientes cuatro Estados miembros de la OMPI: Angola, Emiratos Arabes Unidos, India y Lituania. Asimismo participaron en la reunión en calidad de observadores representantes de tres organizaciones intergubernamentales (CE, BBM y la OUA) y de 20 organizaciones no gubernamentales (AIM, AIPPI, APAA, ATRIP, BDI, CNIPA, DVGR, ECTA, FICPI, HTA, ITMA, JPA, JTA, LIDC, MPI, TPDF, UNICE, UNIFAB, UPEPI y USTA).

314. Los debates se basaron en el siguiente documento preparado por la Oficina Internacional de la OMPI: "Proyecto de tratado sobre la simplificación de los procedimientos administrativos relativos a las marcas" (documento HM/CE/III/2).

315. El Comité de Expertos examinó en detalle el proyecto de tratado, haciendo particular hincapié en la armonización de las formalidades respecto de los procedimientos de registro de marcas y formuló sugerencias para la preparación de una versión revisada del proyecto de tratado.

316. La próxima (cuarta) sesión del Comité de Expertos está prevista para noviembre de 1992.

Ley tipo sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual de los productores de grabaciones sonoras

317. El Comité de Expertos sobre una Ley tipo de la OMPI sobre la protección de los productores de grabaciones sonoras celebró su primera sesión del 15 al 19 de junio de 1992, en Ginebra. Asistieron a la reunión expertos de los 35 Estados siguientes: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Colombia, Checoslovaquia, Chile, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Guinea, Hungría, India, Indonesia, Israel, Italia, Japón, Marruecos, México, Namibia, Pakistán, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Rumania, Senegal, Suecia y Zambia. Participaron en calidad de observador representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: CCE, GATT, LEA, OIT, UNESCO. Asimismo participaron en calidad de observador las siguientes 17 organizaciones no gubernamentales: ACT, AID, AIPPI, ALAI, CIA, CISAC, ETIC, FIA, FILAIE, FIM, ICMP, IFPI, INTERGU, MPO, SISE, UER y UIE.

318. Los debates se basaron en un documento preparado por la Oficina Internacional cuyo título era: "Proyecto de Ley tipo de la OMPI para la protección de los productores de grabaciones sonoras" (MLSR/CE/I/2 y MLSR/CE/I/2 Corr.).

319. El Comité examinó en detalle los proyectos de disposiciones para la protección de los derechos de los productores de grabaciones sonoras, que los legisladores podrían utilizar a nivel nacional o regional, y formuló sugerencias para la preparación de una versión revisada de la Ley tipo que se examinaría en una reunión ulterior del Comité de Expertos.

Estudio exploratorio de cuestiones de propiedad intelectual para las que podría ser necesario establecer normas

Objetivo

320. El objetivo consiste en dar a conocer ciertas de las cuestiones de actualidad en materia de propiedad intelectual que, en la mayoría de los países, no parecen haber encontrado solución satisfactoria.

Actividades

Controversias entre partes privadas en materia de propiedad intelectual

321. Un Grupo de Trabajo de organizaciones no gubernamentales sobre el arbitraje y demás mecanismos extrajudiciales para la solución de controversias entre partes privadas en materia de propiedad intelectual se reunió en la Sede de la OMPI los días 25 y 26 de mayo de 1992.

322. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales: ABAPI, ABPI, AIPPI, ALAI, APA, ATRIP, CASTRIP, CCI, CIArb, CISAC, CNIPA, EPI, FCPA, FIAD, FIAPF, FICPI, IAA, IFPI, IFRRO, IIP, IVF, JPA, UIA, UIE y USTA. Asimismo participaron en la reunión cinco expertos invitados a título privado por la Oficina Internacional.

323. Los debates se basaron en un memorándum preparado por la Oficina Internacional, titulado "Observaciones sobre el posible establecimiento de servicios extrajudiciales de solución de controversias en el marco de la OMPI" (documento ARB/WG/I/1).

324. En cuanto a la conveniencia o la necesidad de crear servicios extrajudiciales especializados para la solución de controversias en materia de propiedad intelectual, se expresó la opinión de que los mecanismos extrajudiciales para la solución de controversias entre partes privadas en materia de propiedad intelectual, en particular el arbitraje, ofrecían varias ventajas con respecto a los pleitos judiciales y merecían seguir siendo examinados por la OMPI con miras a determinar si ésta podía desempeñar una función en esa esfera. Entre las ventajas mencionadas estaban las siguientes:

- i) La posibilidad de elegir mediadores, árbitros o cualquier otra tercera parte neutral con especiales conocimientos en la esfera de la propiedad intelectual o en el tema relacionado con la controversia.

ii) El carácter confidencial de la existencia de una controversia y su desenlace podrían asegurarse mediante procedimientos extrajudiciales, respondiendo así a una necesidad de los círculos empresariales que una resolución judicial no podría satisfacer.

iii) Los procedimientos extrajudiciales permitían una flexibilidad que respondía a las necesidades de las relaciones en materia de transacción comercial.

iv) En las situaciones en que una controversia se refiriese a derechos de propiedad intelectual aplicables al mismo objeto o a un objeto similar en distintas jurisdicciones, los procedimientos extrajudiciales permitían la posibilidad de adoptar un procedimiento único en todas las jurisdicciones interesadas, ofreciendo así un enfoque que era eficaz en función de los costos y que reducía al mínimo el riesgo de desorganización en materia de gestión del tiempo y los recursos humanos.

v) Los procedimientos extrajudiciales de solución de controversias reducían el riesgo (inherente cuando el tribunal nacional de un determinado país estatuye acerca de la controversia) de que, en los casos de pertenencia de las partes en el litigio a culturas jurídicas distintas, una de ellas prevalezca con respecto a la otra.

325. El Grupo de Trabajo consideró asimismo la serie de eventuales servicios que se podrían prestar por conducto de la OMPI, a saber: el arbitraje o cualquier otro procedimiento extrajudicial, el establecimiento de listas de árbitros y de listas de conciliadores y mediadores, la posibilidad de que el Director General de la OMPI actúe como autoridad de nombramiento cuando las partes en la controversia no puedan llegar a un acuerdo en cuanto al nombramiento de árbitros, y el establecimiento de normas tipo de arbitraje aplicables a las controversias y de cláusulas contractuales tipo que podrían adoptar las partes que deseen utilizar varios servicios extrajudiciales de solución de controversias.

326. La próxima reunión del Grupo de Trabajo está prevista para noviembre de 1992.

Impacto de ciertas nuevas tecnologías en los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes

327. Durante el período en examen, la Oficina Internacional inició un estudio sobre el impacto de ciertas nuevas tecnologías en los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes.

Carácter comercializable de personajes

328. Sobre la base de un análisis realizado en 1991 sobre la situación mundial en materia de leyes aplicables a la "comercialización de personajes" (es decir, la utilización del nombre, la imagen, la voz y las declaraciones de un personaje notable, real o ficticio, para promover la venta y utilización de determinados productos o servicios), la Oficina Internacional inició la elaboración de un informe sobre este tema.

Divulgación de la información relativa a la propiedad intelectual en el mundo

Objetivo

329. El objetivo consiste en incrementar y dar a conocer mejor la doctrina, la legislación, la frecuencia de utilización y la administración práctica de la propiedad intelectual. Esos conocimientos son útiles, si no indispensables, para todos los que se interesan en la propiedad intelectual.

Actividades

Revistas y otras publicaciones

330. Continuaron apareciendo mensualmente las revistas Industrial Property, La Propriété industrielle, Copyright y Le Droit d'auteur. Las nuevas revistas Derecho de Autor y Propiedad Industrial se publicaron por vez primera con una frecuencia bimestral.

331. Se publicaron nuevas ediciones (1992) del folleto Información General de la OMPI, a saber: en febrero y marzo, en español, francés e inglés, y en mayo y junio, en alemán, árabe, chino, portugués y ruso.

332. La Oficina Internacional publicó regularmente una lista anotada de futuras reuniones seleccionadas de la OMPI.

333. Colección de leyes y tratados de propiedad intelectual. La OMPI continuó actualizando su colección de textos de leyes y reglamentos en materia de propiedad intelectual de todos los países, y de tratados relativos a la propiedad intelectual, tanto en su idioma original como en traducciones al francés y al inglés. Los textos más importantes fueron publicados en las revistas Industrial Property, La Propriété industrielle, Copyright y Le Droit d'auteur.

334. Durante el período en consideración, se emprendieron estudios en relación con la posible producción, por la Oficina Internacional, de un CD-ROM que contenga los textos de los tratados internacionales y leyes nacionales en materia de propiedad intelectual.

335. Estadísticas de propiedad industrial. Durante el período en consideración, fue publicada en dos volúmenes separados, la Publicación B (IP/STAT/90/B), recopilación exhaustiva de estadísticas de propiedad industrial correspondientes a 1990, basada en información proporcionada por oficinas de propiedad industrial del mundo entero: la Parte I (Patentes), en febrero, y la Parte II (Marcas y marcas de servicio, modelos de utilidad, dibujos o modelos industriales, variedades de plantas, microorganismos), en abril.

Información pública

336. Funcionarios de la OMPI hicieron presentaciones sobre la OMPI y sus actividades en general o en relación con temas particulares, a menudo en conexión con visitas de grupos organizados a la OMPI. Estos grupos incluían, en particular, diplomáticos, funcionarios gubernamentales, estudiantes universitarios y representantes de la industria de varios países.

337. El Director General y otros funcionarios de la OMPI concedieron entrevistas a corresponsales de prensa y de radio de varios países. Un funcionario de la OMPI participó en la conferencia de prensa que tiene lugar regularmente en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Actividades de documentación e información de las Oficinas de propiedad industrial

Objetivo

338. El objetivo consiste en fomentar y asegurar una estrecha cooperación entre las oficinas nacionales y regionales de propiedad industrial en sus relaciones mutuas, por una parte, y entre esas oficinas y la Oficina Internacional, por la otra, en todo lo relativo a la documentación e información en materia de patentes, marcas y dibujos o modelos industriales, incluyendo en particular la normalización de documentos, la indexación y la clasificación de documentos de patente para facilitar la recuperación de la información contenida en los mismos, la determinación del estado de la técnica y la búsqueda a los fines del examen de patentes. Esas actividades las planifica y supervisa el Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI).

Actividades

Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI)

339. El Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI) consta de Estados miembros de la Unión de París que han informado al Director General de su deseo de ser miembros, de Estados miembros de la Unión PCT, de Estados miembros de la Unión IPC y (sin derecho a voto) de ARIPO, BBDM, BBM, OEP y OAPI.

340. Al 30 de junio de 1992, los miembros del PCIPI eran los 76 Estados y cinco organizaciones intergubernamentales siguientes: Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Benin, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Chad, Checoslovaquia, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Ghana, Grecia, Guinea, Hungría, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kenya, Liechtenstein, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, República de Corea, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Senegal, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Viet Nam, Yugoslavia, Zambia, ARIPO, BBDM, BBM, OEP y OAPI.

341. Los seis Estados siguientes tienen la condición de observadores en el PCIPI: Belarús, Colombia, India, Perú, Turquía y Yemen. Asimismo actúan como observadores cuatro organizaciones internacionales (CCE, FICPI, FID y PDG) y los editores de la revista "World Patent Information".

342. El Grupo de Trabajo del PCIPI sobre almacenamiento óptico (PCIPI/OS) celebró su séptima reunión del 9 al 13 de marzo de 1992, en Ginebra. Estuvieron representados en la reunión 18 miembros del Grupo de Trabajo: Alemania, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia, Suiza y la OEP. PDG y los editores de la revista "World Patent Information" estuvieron representados por observadores.

343. El Grupo de Trabajo tomó nota de los debates en torno a la decisión adoptada por el PCIPI en su tercera sesión de septiembre de 1991 relativa a la telecargabilidad de la información en CD-ROM. Se planteó la cuestión de si la telecargabilidad de un CD-ROM por un usuario final en una biblioteca de patentes para uso personal formaba parte de lo que se entendía por "uso interno por las Oficinas", tal como lo consideraba el PCIPI. El Grupo de Trabajo decidió que la cuestión se remitiría al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI para su ulterior clarificación.

344. El Grupo de Trabajo tomó nota de los informes de situación sobre el desarrollo del almacenamiento óptico en las oficinas. Se observó que seis oficinas (las de Alemania, España, Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido y la OEP) habían publicado documentos de patente en CD-ROM en modo imagen y que seis oficinas (las de Dinamarca, la Federación de Rusia, Hungría, los Países Bajos, Suecia y Suiza) publicarían en breve documentos de patente en CD-ROM en modo imagen.

345. El Grupo de Trabajo tomó nota de las especificaciones de los CD-ROM en modo mixto elaborados por la Oficina de patentes de Japón. Asimismo se informó al Grupo de Trabajo de que, en el marco de la cooperación trilateral entre la Oficina de Patentes de Japón, la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos y la OEP, se habían elaborado los requisitos funcionales para el soporte lógico CD-ROM en modo mixto y se había llamado a licitación, y que el mencionado soporte lógico estaba inicialmente destinado a ser utilizado con el CD-ROM de modo mixto de "primera página".

346. El Grupo de Trabajo pidió a la Oficina Internacional: i) que definiera (propusiera) normas o métodos de prueba relacionados con las características físicas de los CD-ROM que pudiesen resultar apropiados para el almacenamiento en archivos; ii) que preparase una lista de referencia de las consideraciones importantes en relación con el manejo y el almacenamiento de discos que fomenten su longevidad; y iii) que preparase un documento de trabajo sobre las cuestiones de política que las oficinas de propiedad intelectual que producen CD-ROM o los utilizan deberían tener en cuenta al firmar contratos de producción de CD-ROM, al proporcionar discos a los usuarios o al recibir discos de los productores.

347. El Grupo de Trabajo examinó el proyecto de Norma ST.40 de la OMPI, a saber, la Recomendación relativa a la disponibilidad de imágenes de facsímil de documentos de patente en CD-ROM y decidió recomendar al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI en su próxima sesión de mayo la adopción del proyecto final de la Norma ST.40 de la OMPI.

348. La próxima (octava) reunión del Grupo de Trabajo está prevista para octubre de 1992.

349. El Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre información en materia de marcas (PCIPI/TI) celebró su primera reunión del 30 de marzo al 3 de abril de 1992, en Ginebra.

350. Estuvieron representados en la reunión 21 miembros del Comité Permanente, a saber: Alemania, Argelia, Austria, Brasil, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Hungría, Islandia, Italia, Japón, México, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Rumania, Suiza. BBM, CCE y PDG estuvieron representados por observadores.

351. La Oficina Internacional declaró que, en adelante, todos los miembros del PCIPI presentes en la primera reunión serían considerados miembros del Grupo de Trabajo.

352. El Grupo de Trabajo examinó las medidas propuestas por la Oficina Internacional relativas a una tarea sobre medidas de control de calidad para entrada y validación de datos y decidió que la Oficina Internacional prepararía un cuestionario relativo a medidas de control de calidad y lo enviaría a los miembros del PCIPI.

353. El Grupo de Trabajo examinó cuatro proyectos de cuestionario preparados por la Oficina Internacional y acordó que la Oficina Internacional distribuiría cuestionarios sobre los siguientes proyectos para poder recibir respuestas a los mismos a finales de junio de 1992: sistemas de búsqueda de marcas y métodos de examen; sistemas de numeración de solicitudes y registros de marcas; contenido y configuración de las gacetas oficiales; clasificación y transmisión electrónicas de datos sobre marcas entre bases de datos a través de redes de telecomunicación.

354. El Grupo de Trabajo decidió que se debía invitar a la Oficina Internacional a preparar una versión revisada de la Norma ST.60 de la OMPI -Recomendación relativa a datos bibliográficos relacionados con marcas- basada en el texto actual, pero que utilice un sistema de código de tres dígitos, puesto que el Grupo de Trabajo reconoció que no era posible incorporar en la actual estructura de la Norma ST.60 los nuevos códigos necesarios para la aplicación del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas (Protocolo de Madrid).

355. El Grupo de Trabajo acordó recomendar al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI que la abreviatura de la Clasificación Internacional de productos y servicios a los fines del registro de marcas, establecida por el Acuerdo de Niza ("Clasificación de Niza") fuese "NCL". Tomó nota de que el Comité de Expertos de la Unión de Viena había recomendado que la abreviatura de la Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas fuese "CFE". El Grupo de Trabajo acordó también recomendar al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI que las ediciones de estas clasificaciones se señalasen mediante una inscripción en cifras árabes. Previa aprobación del Comité de Expertos de las Uniones de Viena y Niza, el Grupo de Trabajo acordó recomendar al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI que se adoptasen esas dos nuevas normas.

356. Por último, el Grupo de Trabajo propuso que se incluyesen dos nuevas tareas en el programa de trabajo del PCIPI, que consistiesen en lo siguiente: estudio de las diversas prácticas existentes en materia de definición del momento en que una marca ha de considerarse como marca figurativa, y estudio de las diversas prácticas existentes en materia de definición de la calidad y dimensiones de los elementos figurativos en una solicitud concerniente a una marca figurativa.

357. La próxima (segunda) reunión del Grupo de Trabajo está prevista para noviembre de 1992.

358. El Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información General (PCIPI/GI) celebró su octava reunión del 6 al 10 de abril de 1992, en Ginebra.

359. Estuvieron representados en la reunión 19 miembros del Grupo de Trabajo, a saber: Alemania, Austria, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, República de Corea, Rumania, Suecia, Suiza y la OEP. El PDG estuvo representado por observadores.

360. El Grupo de Trabajo examinó el tercer proyecto del catálogo de definiciones de la expresión "familia de patentes", decidió recomendar su adopción al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI y acordó que dichas definiciones debían incluirse en el Glosario de términos relativos a la información y documentación en materia de propiedad industrial.

361. El Grupo de Trabajo convino en recomendar al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI que se añadieran a la Norma ST.3 de la OMPI códigos de dos letras para 17 Estados que acababan de acceder a la independencia.

362. El Grupo de Trabajo finalizó el proyecto de Norma ST.24 de la OMPI -Recomendación relativa a la presentación de secuencias de nucleóticos y aminoácidos en forma legible por máquina- y acordó recomendar su adopción al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI.

363. El Grupo de Trabajo concluyó que era muy aconsejable contar con una norma de la OMPI relativa a las correcciones y alteraciones de los datos de patente y estuvo de acuerdo en recomendar al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI que incluya la elaboración de tal norma en el Programa de Trabajo del PCIPI para el bienio 1992-93.

364. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en una versión definitiva del proyecto de cuestionario para la actualización del estudio sobre los sistemas de búsqueda informatizada y convino en recomendar su aprobación por el Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI.

365. El Grupo de Trabajo aprobó el proyecto definitivo del Glosario de términos relativos a la información y documentación en materia de propiedad industrial y convino en que el Glosario, si era aprobado por el Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI, debería publicarse en el Volumen 3, Parte 10, del Manual de la OMPI sobre información y documentación en materia de propiedad industrial.

366. El Grupo de Trabajo examinó dos proyectos de cuestionarios, uno sobre los procedimientos y condiciones de presentación y el otro sobre los métodos de examen y procedimientos de publicación adoptados por las oficinas de propiedad industrial en el campo de los dibujos y modelos industriales y estuvo de acuerdo en solicitar a la Oficina Internacional que transmita para comentarios los cuestionarios revisados, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la versión definitiva de éstos durante la próxima sesión.

367. Finalmente, el Grupo de Trabajo tomó nota de un resumen de las respuestas al cuestionario sobre el contenido de los boletines de dibujos y modelos industriales y estuvo de acuerdo en llamar la atención del Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI sobre la necesidad de elaborar directrices correspondientes que puedan dar por resultado una recomendación OMPI similar a la actual Norma de la OMPI ST.18: Recomendación referente a los boletines oficiales y otras revistas de información sobre patentes, por ejemplo, los boletines de resúmenes.

368. La próxima reunión (novena) del Grupo de Trabajo está prevista para octubre de 1992.

369. El Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información en materia de Búsqueda (PCIPI/SI) celebró su novena reunión del 4 al 15 de mayo de 1992, en Ginebra. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 15 miembros del Grupo de Trabajo: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Japón, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia, Suiza y la OEP.

370. El Grupo de Trabajo examinó 51 proyectos de revisión de la IPC remanentes del programa de trabajo de 1991. De esos proyectos, 23 se relacionaban con el sector mecánico, 15 con el sector químico y 13 con el sector eléctrico.

371. El Grupo de Trabajo también examinó otros 38 proyectos de revisión de la IPC que figuran en el programa para el bienio 1992-93. De esos proyectos, ocho se relacionan con el sector mecánico, 15 con el sector químico y 15 con el sector eléctrico.

372. Respecto de la tarea de estudiar las entradas de la IPC que puedan ser utilizadas tanto para fines de clasificación como para fines de indexación, el Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en distribuir el trabajo entre las oficinas que se habían ofrecido voluntariamente a participar.

373. El Grupo de Trabajo tomó nota de una declaración formulada por el Representante de Rumania en el sentido de que su país actualmente estaba en el proceso de adherirse al Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes.

374. La próxima reunión (décima) del Grupo de Trabajo está prevista para noviembre de 1992.

375. El Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI celebró su décima reunión en Tokio, del 25 al 29 de mayo de 1992. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 21 miembros del Comité: Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, Japón, Malasia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, República Popular Democrática de Corea, Suecia, Suiza y la OEP. La India, FID, PDG y los editores de la revista "World Patent Information" estuvieron representados por observadores. Estuvieron representados por observadores especiales: JAPIO, JIII, JPA y JPAA.

376. El Comité examinó la propuesta de la Oficina Internacional para que se revise la Norma de la OMPI ST.14 (Recomendación para la inclusión de referencias citadas en los documentos de patentes) y decidió incluir una nueva tarea en el Programa de Trabajo del PCIPI para el bienio 1992-93, y asignarla al Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información General (PCIPI/GI).

377. El Comité estudió propuestas para revisar las Normas de la OMPI ST.9 (Recomendación relativa a los datos bibliográficos contenidos en los documentos de patente o en documentos relacionados) y ST.16 (Código normalizado para la identificación de los diferentes tipos de documentos de patente) y decidió incluir dos nuevas tareas en el Programa de Trabajo del PCIPI para el bienio 1992-93, y asignarlas al PCIPI/GI.

378. El Comité aprobó dos códigos de dos letras para 17 Estados de reciente independencia, siempre que dichos Estados emitieran o registraran títulos de propiedad industrial.

379. El Comité decidió que el proyecto de norma de la OMPI relativa a la codificación de secuencias de nucleótidos y aminoácidos en forma legible por máquina debía ser devuelto al PCIPI/GI. Dio instrucciones al Grupo de Trabajo para que examine la inclusión en la norma de todos los elementos de una lista de secuencias disponibles para el solicitante y que defina su formato de registro.

380. El Comité aprobó la inclusión en el Programa de Trabajo del PCIPI para el bienio 1992-93, de la elaboración de una norma de la OMPI relativa a la corrección y modificación de datos de patentes, del "Glosario de términos relativos a la información y la documentación en materia de propiedad industrial" y de la Norma de la OMPI ST.40 (Recomendación relativa a facilitar imágenes en facsímil de documentos de patente en los CD-ROM) tal como fue establecido por el Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre Almacenamiento Optico (PCIPI/OS).

381. El Comité decidió incluir en el Programa de Trabajo del PCIPI para el bienio 1992-93 la nueva tarea de "elaboración una recomendación de la OMPI relativa al contenido y presentación de los boletines de dibujos y modelos industriales", que asignó al PCIPI/GI, así como incluir dos nuevas tareas en el Programa de Trabajo del PCIPI para el bienio 1992-93: a) estudio de las diversas prácticas existentes para definir cuándo una marca deberá considerarse una marca figurativa y b) estudio de las diversas prácticas que existen respecto de la calidad y dimensiones del elemento figurativo en una solicitud relativa a una marca figurativa, conviniendo en asignar estas tareas al PCIPI/II.

382. El Comité examinó una propuesta relativa a la revisión de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), que había sido presentada por la Delegación de Japón y apoyada por Australia. El Comité tomó nota de los problemas a los que se enfrentan los usuarios de la IPC, en particular respecto de la utilización de la IPC para recuperar documentos de patentes mediante la búsqueda automatizada. El Comité acordó, por unanimidad, establecer un grupo de trabajo ad hoc para examinar detalladamente el desarrollo futuro de la IPC.

383. La próxima reunión (décima) del Comité Ejecutivo de Coordinación está prevista para diciembre de 1992.

384. El Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre la Gestión de la Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI/MI) celebró su novena reunión en Tokio, del 25 al 27 de mayo de 1992.

385. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 21 miembros del Grupo de Trabajo: Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, Japón, Malasia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, República Popular Democrática de Corea, Suecia, Suiza y la OEP. La India, FID, PDG y los editores de "World Patent Information" estuvieron representados por observadores. JAPIO, JIII, JPA y JPAA estuvieron representados por observadores especiales.

386. El Grupo de Trabajo tomó nota del informe final sobre la presentación sinóptica de diferentes ediciones de la IPC en CD-ROM y felicitó a la Oficina Internacional, a la Oficina Alemana de Patentes, a la Oficina Húngara de Invenciones y al Registro de la Propiedad Industrial de España por haber terminado oportunamente el CD-ROM IPC:CLASS, que las ventas del CD-ROM IPC:CLASS ya habían comenzado y que sería necesario vender aproximadamente 250 ejemplares del CD-ROM para amortizar los gastos y expresó el deseo de que este CD-ROM cumpla con las expectativas de los diferentes usuarios.

387. Se informó al Grupo de Trabajo que los archivos estructurados en el CD-ROM IPC:CLASS podrían ser telecargados por las oficinas de propiedad industrial para fines internos, es decir, para realizar sus propias funciones y que la descripción de las estructuras de los archivos podría obtenerse en la Oficina Internacional.

388. El Grupo de Trabajo también tomó nota de que las oficinas que no estuvieran en posibilidades de utilizar los archivos estructurados de dichos CD-ROM para telecargarlos, deberían informar a la Oficina Internacional que deseaban obtener dichos archivos aislados, especificando la estructura de archivo preferida.

389. El Grupo de Trabajo convino en que las tareas relativas a la posibilidad de crear una base de datos que incluyera las listas de concordancia de revisión debían interrumpirse, ya que dichas listas de concordancia de revisión estaban a disposición en el CD-ROM IPC:CLASS y que los archivos estructurados que contenían esta información podían ser telecargados por las oficinas de propiedad industrial y que podrían ponerse a disposición de dichas oficinas los archivos de datos aislados.

390. El Grupo de Trabajo tomó nota del estudio sobre la situación actual de las oficinas de propiedad industrial en lo relativo a la presentación electrónica de solicitudes de patente y de la información proporcionada por las delegaciones de Estados Unidos de América, Japón y la OEP en cuanto al desarrollo de un sistema de presentación electrónica en el marco de la cooperación trilateral entre sus Oficinas.

391. El Grupo de Trabajo expresó el deseo de que se le mantenga plenamente informado de cualquier avance logrado en estas tres Oficinas en el campo de la presentación electrónica de solicitudes de patente y los invitó a presentar propuestas detalladas que puedan avanzar el trabajo en esta tarea.

392. La próxima reunión (décima) del Grupo de Trabajo está prevista para diciembre de 1992.

Publicaciones

393. En marzo, se publicó la actualización de 1991 del "Manual de información y documentación en materia de propiedad industrial" de la OMPI, (en tres volúmenes), en inglés y en francés.

394. Durante el período abarcado por el presente informe, continuó la publicación mensual de la revista JOPAL (Journal of Patent Associated Literature) sobre una base regular. En mayo también se publicó el índice anual de 1991.

395. También se realizaron estudios preliminares tendentes a producir un CD-ROM JOPAL que contenga la información publicada en "JOPAL" desde su primera publicación, en 1981.

Clasificación Internacional de Patentes (IPC)

Objetivo

396. El objetivo consiste en continuar perfeccionando la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), instrumento importante para la clasificación sistemática de las patentes y la recuperación de la información tecnológica contenida en los documentos de patente. Se entiende por "perfeccionar" i) la cobertura de nuevos sectores tecnológicos y ii) la descripción y clasificación más precisas de los existentes.

Actividades

Comité de Expertos de la IPC

397. El Comité de Expertos de la Unión de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) celebró su vigésima sesión en Ginebra, del 2 al 5 de marzo de 1992. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 15 Estados y una organización, miembros del Comité de Expertos: Alemania, Austria, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y la OEP. Esta fue la tercera de una serie de sesiones del Comité de Expertos que conducirá a la aprobación de la sexta edición de la IPC (que se publicará en 1994).

398. El Comité de Expertos aprobó las modificaciones (a las versiones francesa e inglesa de la IPC) que le fueron presentadas por el Grupo de Trabajo sobre Información en materia de Búsqueda, del Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI). Dichas modificaciones afectan a una clase y a 53 subclases de la IPC. El Comité examinó la cuestión de si debía recomendar a la Asamblea de la Unión de la IPC que sea obligatoria la aplicación de los códigos de indexación de la IPC y decidió que este asunto debía examinarse más a fondo durante la próxima sesión ordinaria del Comité, prevista para 1993.

Publicaciones

399. En mayo, se puso a disposición de los usuarios el CD-ROM IPC:CLASS (IPC Cumulative and Linguistic Advanced Search System). Fue producido por la OMPI en cooperación con la Oficina Alemana de Patentes y el Registro de la Propiedad Industrial de España. El CD-ROM IPC:CLASS contiene la tercera, cuarta y quinta ediciones de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) en inglés y francés, la cuarta y quinta ediciones en alemán, la quinta edición en húngaro y español, los índices de palabras clave en inglés, francés y español y un índice de palabras clave bilingüe (alemán/inglés) ("Stich- und Schlagwörterverzeichnis"),

las listas de concordancia de revisión relativas a la segunda, tercera, cuarta y quinta ediciones de la IPC y los datos de símbolos válidos de la IPC. El soporte lógico de recuperación, que contiene características integradas del tipo hipertexto, se proporciona por separado en un disco flexible. Este soporte lógico permite al usuario realizar la búsqueda mediante palabras y/o símbolos de la IPC en cualquiera de los archivos de datos del CD-ROM IPC:CLASS y conmutar fácilmente entre las diferentes versiones lingüísticas y ediciones, contando con la representación visual simultánea en pantalla de dos archivos de datos.

400. El objetivo principal al producir el CD-ROM IPC:CLASS fue ofrecer un instrumento sencillo de búsqueda de la IPC que permitiera, incluso al investigador que no estuviera muy familiarizado con la IPC, identificar los puntos importantes de las diferentes ediciones de la IPC, sin tener que recurrir a una multitud de publicaciones impresas.

401. En abril se finalizaron el producto CD-ROM IPC:CLASS de la OMPI y la Guía del usuario, en alemán, español y francés.

402. Se distribuyó gratuitamente un ejemplar del CD-ROM IPC:CLASS a las oficinas de propiedad industrial de los Estados miembros de la Unión IPC y a sus observadores especiales.

Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas

Objetivo

403. El objetivo consiste en continuar perfeccionando la Clasificación de Niza de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas ("Clasificación de Niza"), instrumento importante para la buena marcha del registro y examen de marcas y de marcas de servicio. Se entiende por "perfeccionar" i) la cobertura de nuevos productos y servicios y ii) la descripción y clasificación más precisas de los existentes. También significa la actualización de la Clasificación de Niza en diversos idiomas.

Actividades

404. El Servicio de la OMPI de Clasificación de Marcas, que asesora por medio de informes de clasificación respecto de la correcta clasificación de productos y servicios según la Clasificación de Niza, prosiguió sus actividades. Durante el período que abarca el presente informe, preparó un total de 61 informes de clasificación. Durante el mismo período en 1991, preparó 50 informes de clasificación.

405. La nueva edición (sexta) de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas (Clasificación de Niza), publicada en noviembre de 1991 en los idiomas originales, francés e inglés, entró en vigor el 1 de enero de 1992.

406. La sexta edición de la Clasificación también se publicó en neerlandés/francés en marzo y en noruego en abril.

Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas

Objetivo

407. El objetivo general consiste en continuar perfeccionando la Clasificación de Viena de los elementos figurativos de las marcas ("Clasificación de Viena"), instrumento importante para el registro y búsqueda en materia de marcas que posean elementos figurativos. Se entiende por "perfeccionar" el hecho de colmar las lagunas, reemplazar los principios difíciles de aplicar por principios de carácter más práctico y precisar la Clasificación de Viena cuando no sea suficientemente clara.

Actividades

408. El Comité de Expertos establecido en virtud del Artículo 5 del Acuerdo de Viena por el que se establece una Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas celebró su segunda sesión en Ginebra, del 22 al 24 de junio de 1992.

409. Estuvieron representados en la sesión tres Estados miembros de la Unión de Viena: Luxemburgo, Países Bajos y Suecia. También estuvo representada la BBM. Estuvieron representados por observadores Checoslovaquia, China, España, Indonesia, Italia, Marruecos, Reino Unido, la AIPPI y la ECTA.

410. El Comité de Expertos aprobó varias modificaciones y adiciones a la Clasificación de Viena y tomó nota de que una nueva edición (tercera) de la Clasificación, con las modificaciones y adiciones aprobadas, entraría en vigor el 1 de enero de 1993.

411. El Comité de Expertos recomendó que, en el futuro, se indique con una cifra árabe entre paréntesis, por ejemplo CFE (3), el número de la edición de la Clasificación de Viena según la cual se clasificaban los elementos figurativos de las marcas.

412. El Comité de Expertos solicitó a la Oficina Internacional que en el próximo futuro haga un esfuerzo especial por promover más aún el interés en la Clasificación de Viena y promover la adhesión de otros países al Acuerdo de Viena.

[Sigue la Parte III]

PARTE III: ACTIVIDADES DE REGISTRO

Sistema PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes)Objetivo

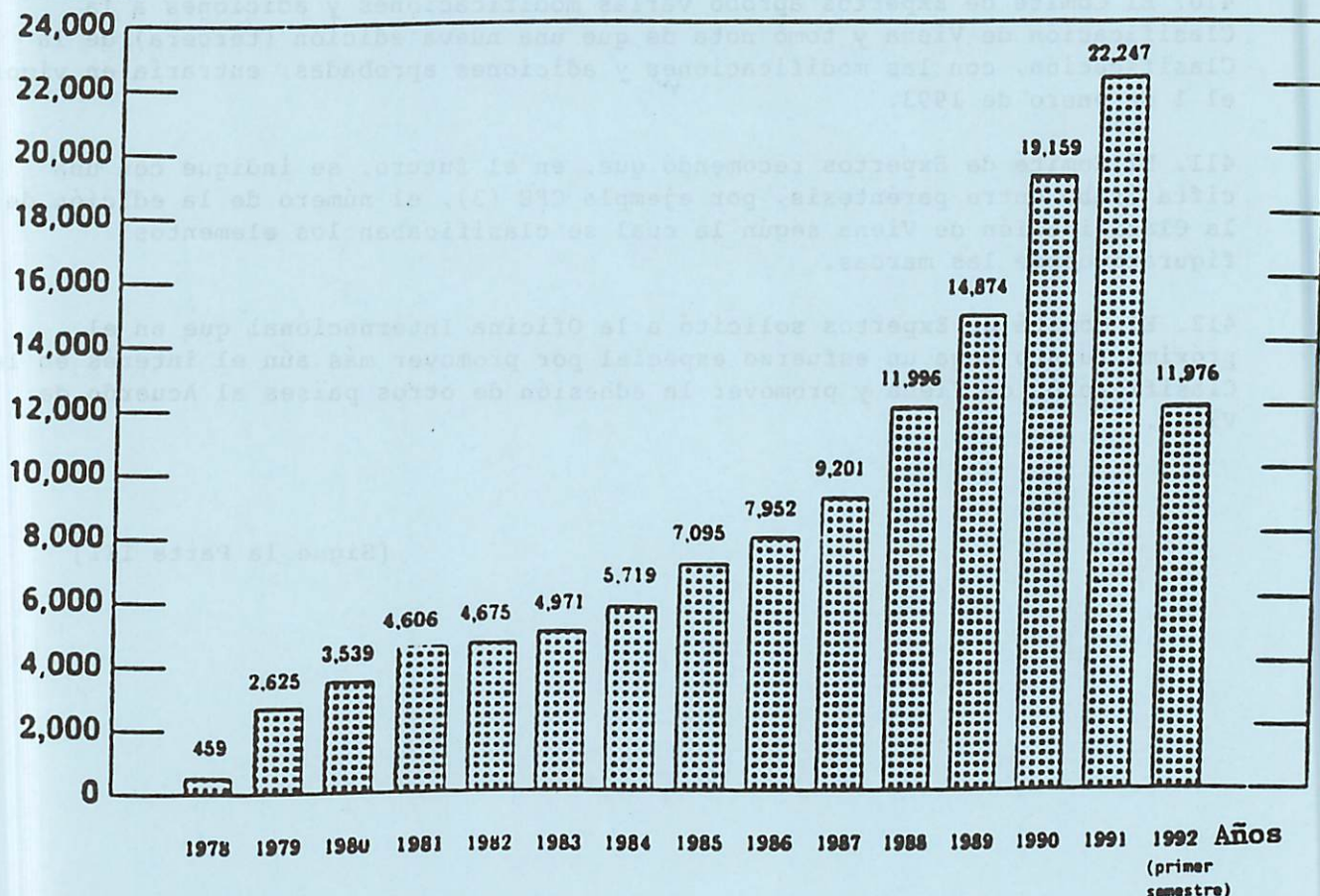
413. El objetivo consiste en proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (el "PCT"). Un objetivo adicional consiste en continuar mejorando el sistema del PCT.

ActividadesAdministración

414. Servicios operativos. Durante el primer semestre de 1992, la Oficina Internacional de la OMPI recibió los "ejemplares originales"* de 11.976 solicitudes internacionales de las "Oficinas receptoras", es decir, las Oficinas en las que fueron presentadas las solicitudes internacionales. Esto representa un aumento del 9,24% respecto del período correspondiente en 1991.

415. El número total de ejemplares originales* recibidos por la Oficina Internacional en cada año civil desde el comienzo de las operaciones del PCT es el siguiente:

Cantidad



416. El aumento en el número de ejemplares originales recibidos podría atribuirse principalmente al mayor conocimiento público por parte de los inventores, la industria y los abogados de patentes de las ventajas que ofrece el PCT.

* El original de una solicitud internacional tal como ha sido presentada en una "Oficina receptora" se denomina "ejemplar original". La Oficina receptora transmite el ejemplar original a la Oficina Internacional.

417. El cuadro que figura a continuación indica el país de origen de las solicitudes internacionales cuyos ejemplares originales fueron recibidos por la Oficina Internacional durante el primer semestre de 1992 y los porcentajes correspondientes.

<u>Ejemplares originales</u> <u>recibidos*</u> <u>Cantidad</u>	<u>País de origen</u> <u>del solicitante</u>	<u>Porcentaje</u>
4.865	Estados Unidos de América	40,62
1.541	Alemania	12,87
1.254	Reino Unido**	10,47
851	Japón	7,11
734	Francia	6,13
472	Suecia	3,94
316	Australia	2,64
275	Canadá	2,30
229	Suiza***	1,91
226	Finlandia	1,89
221	Dinamarca	1,85
196	Italia	1,64
172	Federación de Rusia	1,44
162	Países Bajos	1,35
110	Austria	0,92
107	Noruega	0,89
67	España	0,56
63	Bélgica	0,53
26	República de Corea	0,22
24	Hungría	0,20
19	Checoslovaquia	0,16
11	Grecia	0,09
10	Brasil	0,08
9	Luxemburgo	0,08
8	Polonia	0,07
4	Rumania	0,03
2	Bulgaria	0,02
1	Sri Lanka	0,01
1	Mónaco	0,01
<u>Total: 11.976</u> =====		100,00 =====

* Los ejemplares originales se recibieron de la Oficina nacional del país. Sin embargo, los nacionales y residentes de los siguientes países pueden presentarlos ya sea en la Oficina Europea de Patentes (OEP) o en sus Oficinas nacionales (las cifras que figuran a continuación entre paréntesis después del nombre del país dividen el total de ejemplares originales recibidos durante el período en examen en los recibidos de la Oficina nacional (delante de la barra) y los recibidos de la OEP (detrás de la barra): Alemania (546/995), Austria (92/18), Bélgica (28/35), Dinamarca (213/8), España (62/5), Francia (703/31), Grecia (8/3), Italia (69/127), Luxemburgo (0/9), Mónaco (0/1), Países Bajos (123/39), Reino Unido (1.179/75), Suecia (464/8), Suiza/Liechtenstein (133/96). En total se recibieron 1.450 ejemplares originales de la OEP como Oficina receptora, lo cual representa el 12,10% de la cantidad total de ejemplares originales recibidos.

** Incluye cifras para Hong Kong y la Isla de Man, ya que la Oficina Nacional del Reino Unido es también la Oficina receptora para los residentes de Hong Kong y de la Isla de Man.

*** Incluye cifras para Liechtenstein, ya que la Oficina Nacional de Suiza es también la Oficina receptora para los nacionales y residentes de Liechtenstein.

<u>Número de designaciones para protección nacional y/o regional*</u>	<u>Estado designado</u>	<u>Porcentaje*</u>
13.832	Reino Unido	115,50
13.725	Alemania	114,60
13.349	Suecia	111,46
13.309	Países Bajos	111,13
13.303	Dinamarca	111,08
13.289	Suiza**	110,96
13.265	España	110,76
13.248	Austria	110,62
13.174	Luxemburgo	110,00
11.413	Francia	95,30
11.345	Italia	94,73
11.256	Bélgica	93,99
11.236	Grecia	93,82
10.410	Mónaco	86,92
10.228	Japón	85,40
8.245	Canadá	68,85
6.984	Estados Unidos de América	58,32
6.124	Australia	51,14
5.658	República de Corea	47,24
4.116	Noruega	34,37
4.053	Brasil	33,84
4.043	Finlandia	33,76
3.497	Hungría	29,20
3.156	Federación de Rusia****	26,35
3.110	Polonia	25,97
2.944	Rumania	24,58
2.833	Bulgaria	23,66
2.715	República Popular Democrática de Corea	22,67
2.673	Checoslovaquia	22,32
2.586	Sri Lanka	21,59
2.571	Madagascar	21,47
2.571	Sudán	21,47
2.563	Barbados	21,40
2.558	OAPI***	21,36
2.554	Malawi	21,33
1.850	Mongolia	15,45
763	Unión Soviética****	6,37

* Se han contado dos designaciones cuando un Estado miembro de la Organización Europea de Patentes es designado tanto para protección nacional, como para patente europea, lo que explica que el porcentaje indicado para algunos Estados sea superior al 100%.

** Incluye la designación simultánea de Liechtenstein.

*** Incluye la designación simultánea de Benin, Burkina Faso, Camerún, Congo, Côte d'Ivoire, Chad, Gabón, Guinea, Malí, Mauritania, República Centroafricana, Senegal y Togo.

**** La indicación de la Federación de Rusia y de la Unión Soviética como Estados designados se debe al hecho de que los ejemplares originales de las solicitudes internacionales se transmiten a la Oficina Internacional por las Oficinas receptoras varias semanas después de la fecha de presentación internacional. En consecuencia, durante el período objeto del presente informe, la Oficina Internacional recibió ejemplares originales de solicitudes internacionales presentadas antes del 25 de diciembre de 1991 (que designaban a la entonces existente Unión Soviética) y de solicitudes internacionales presentadas el 25 de diciembre de 1991 y posteriormente (designando a la Federación de Rusia).

420. Los idiomas de presentación de las solicitudes internacionales recibidas durante el primer semestre de 1992 por la Oficina Internacional y los porcentajes correspondientes son los siguientes:

<u>Número de solicitudes</u>	<u>Idioma de presentación</u>	<u>Porcentaje</u>
7.801	Inglés	65,14
1.775	Alemán	14,82
819	Japonés	6,84
786	Francés	6,56
275	Sueco	2,30
171	Ruso	1,43
108	Finlandés	0,90
73	Danés	0,61
62	Español	0,52
58	Noruego	0,48
48	Neerlandés	0,40
<u>Total:</u> 11.976		100,00
=====		=====

421. Durante dicho período, fueron presentadas 7.442 solicitudes de examen preliminar internacional en virtud del Capítulo II del PCT en las Oficinas que se indican a continuación, que actúan como Administraciones encargadas del examen preliminar internacional (IPEA). Esto representa un aumento del 18,14% sobre la cifra correspondiente para 1991. En el cuadro que figura a continuación, se han agrupado esas solicitudes con arreglo a las Administraciones encargadas del examen preliminar internacional que recibieron las solicitudes, y se indican los porcentajes correspondientes.

<u>Número de solicitudes</u>	<u>Administración (país u organización)</u>	<u>Porcentaje</u>
2.853	OEP	38,34
2.429	Estados Unidos de América	32,64
1.076	Reino Unido	14,46
619	Suecia	8,32
288	Australia	3,87
144	Japón	1,93
27	Austria	0,36
6	Federación de Rusia	0,08
<u>Total:</u> 7.442		100,00
=====		=====

422. El crecimiento del 18,14% en el número de solicitudes de examen preliminar internacional en el primer semestre de 1992, comparado con el período correspondiente en 1991, puede atribuirse a que ahora la mayoría de los Estados contratantes pueden ser elegidos para el examen preliminar internacional, lo que permite que los solicitantes, en vez de tener que presentar solicitudes separadas directamente en cada uno de los países en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de prioridad, pospongan tales presentaciones hasta 30 meses después de la fecha de prioridad y a que los solicitantes conocen cada vez mejor las ventajas del procedimiento en virtud del Capítulo II del PCT.

423. Los datos relativos a las 10.898 solicitudes internacionales que fueron publicadas en forma de folletos PCT (en alemán, español, francés, inglés, japonés o ruso, según el idioma de presentación) durante el período abarcado por este informe, aparecieron en la Gaceta del PCT. El número de solicitudes internacionales publicadas como folletos en cada uno de los idiomas mencionados (y los porcentajes correspondientes), que representa un incremento total del 15,19% sobre las cifras correspondientes para el primer semestre de 1991, son los siguientes:

<u>Número de solicitudes publicadas</u>	<u>Idioma de publicación</u>	<u>Porcentaje</u>
7.923	Inglés	72,70
1.476	Alemán	13,54
832	Japonés	7,63
559	Francés	5,13
70	Ruso	0,64
38	Español	0,35
<u>Total:</u>		<u>100,00</u>
=====		=====

Utilización de ordenadores

424. Para la tramitación de las solicitudes internacionales PCT y las peticiones de examen preliminar internacional, incluida la supervisión de los plazos, la producción de notificaciones y la preparación de la Gaceta del PCT y de los "panfletos", se utiliza el "Computer-Assisted System for the Processing of International Applications" (CASPIA) (Sistema asistido por ordenador para la tramitación de solicitudes internacionales). CASPIA es un nuevo sistema desarrollado sobre la base de la experiencia adquirida con un sistema anterior que había sido utilizado durante diez años. CASPIA ha sido desarrollado en un nuevo entorno de sistema que facilitará la integración de otros sistemas, como el DICAPS.

425. El sistema DICAPS (Document Imaging and Computer-Assisted Publication System) fue diseñado para satisfacer las siguientes necesidades generales: circulación, almacenamiento y recuperación de los archivos de solicitud (los archivos ya no existirán en formato de papel; en su lugar, todos los documentos que conforman un archivo serán almacenados en discos ópticos); la presentación automática de las páginas, con los dibujos, de la Gaceta del PCT y de las páginas de portada de los panfletos; impresión automática de los panfletos en impresoras láser; distribución y envío de los panfletos en soportes ópticos, en particular CD-ROM.

426. El desarrollo del sistema ha sido programado para realizarse en dos etapas sucesivas. La primera fase, que implica un estudio organizacional y la preparación de la descripción detallada del sistema propuesto, concluyó en marzo de 1992. La segunda fase, que consiste en la aplicación del sistema en módulos sucesivos, comenzó inmediatamente después y está previsto que concluya a principios de 1994.

427. Productos CD-ROM del PCT. La OMPI ha lanzado un programa para la distribución y divulgación de información en materia de propiedad industrial relativa a sus propias actividades, en soporte de almacenamiento óptico, más específicamente, en CD-ROM.

428. Una primera serie en CD-ROM, que actualmente se produce en cooperación con la Oficina Europea de Patentes (OEP), en Munich, se llama "ESPACE-WORLD" y contiene los datos bibliográficos y las imágenes completas en facsímil de las solicitudes internacionales de patente publicadas por la Oficina Internacional en virtud del PCT. El proyecto comenzó en 1990 y la serie 1992 de ESPACE-WORLD estará compuesta aproximadamente de 46 CD-ROM que contendrán 23.000 solicitudes PCT publicadas. La publicación es quincenal.

429. Si bien una suscripción a la serie ESPACE-WORLD cuesta 2.500 marcos alemanes al año, cualquier Estado miembro del PCT que renuncie a su derecho de recibir ejemplares en papel de todas las solicitudes internacionales del PCT recibirá gratuitamente la serie ESPACE-WORLD en CD-ROM, junto con una estación de trabajo normal CD-ROM con la que podrá leer dichos CD-ROM, pudiendo obtener también ejemplares impresos de las solicitudes internacionales publicadas almacenadas en ellos.

430. Al 30 de junio de 1992, Austria, Barbados, Brasil, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Malawi, Mónaco, Mongolia, Polonia, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Sri Lanka, Suecia, la OEP y la OAPI habían optado por la alternativa de recibir en CD-ROM las solicitudes internacionales publicadas del PCT. Estos países y organizaciones han recibido o recibirán una estación de trabajo CD-ROM, gratuitamente, de la OMPI.

431. En 1992 y 1993, la OMPI publicará la totalidad de los archivos retroactivos (1978-89) de las 66.700 solicitudes internacionales publicadas del PCT, que representarán aproximadamente 140 CD-ROM.

432. Una segunda serie de CD-ROM, denominados "ESPACE-FIRST" también es un proyecto conjunto con la OEP. Los CD-ROM ESPACE-FIRST contienen datos bibliográficos e imágenes en facsímil completas de las primeras páginas de las solicitudes internacionales publicadas del PCT, así como de las solicitudes europeas de patente publicadas. La publicación es bimestral, es decir, seis CD-ROM al año. Esta serie de CD-ROM se inició en 1988 y el precio de suscripción anual es de 450 marcos alemanes (sin incluir portes). Se proporciona gratuitamente a todos los Estados miembros del PCT.

433. La serie de CD-ROM "PraCTis" (PCT Retrieval and Consulting Tool for Information Scientists) contiene, en forma codificada, los datos bibliográficos básicos incluido el título y un resumen en inglés y francés, de cada una de las solicitudes internacionales publicadas, y será publicada como un archivo acumulativo cada dos meses en uno o dos CD-ROM, a partir de principios de 1993.

434. En el sector del PCT, se tiene previsto otro producto CD-ROM que contendrá los textos del PCT y su Reglamento, las Instrucciones Administrativas del PCT, la Guía del solicitante del PCT y las Directrices establecidas en virtud del PCT.

Servicios de información y promoción

435. Durante el período en examen, la Oficina Internacional continuó la publicación de la "Guía del solicitante del PCT" (en francés e inglés), incluidas sus actualizaciones regulares.

436. Durante el período en examen continuó la publicación quincenal de la Gaceta del PCT en ediciones separadas en francés e inglés. En enero se publicó un número especial que contiene información consolidada de carácter general.

437. En enero, dos funcionarios de la OMPI ofrecieron conferencias sobre el PCT durante un Seminario organizado por los abogados de patente daneses, en el marco del CEIPI, en Copenhague. Asistieron al Seminario unos 25 participantes de Dinamarca que incluían agentes de patentes y miembros de departamentos de patentes de la industria.

438. En febrero, dos funcionarios de la OMPI ofrecieron conferencias durante un Seminario sobre el PCT, organizado en Frankfurt (Alemania) por la empresa privada Forum Institut für Management (Heidelberg), al que asistieron unos 30 participantes, principalmente de la industria alemana, así como de la industria química suiza y dos abogados de patentes suizos.

439. También en febrero, un funcionario de la OMPI ofreció conferencias durante un Seminario sobre el PCT en Madrid, organizado por el Registro de la Propiedad Industrial en cooperación con el CEDP de la Universidad de Barcelona y el CEIPI, al que asistieron unos 30 participantes procedentes de los departamentos de patentes de empresas privadas y agentes de patentes.

440. Igualmente en febrero, un profesor de derecho de la Universidad George Washington, de Washington, D.C., visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre cuestiones relativas al PCT.

441. También en febrero, dos funcionarios de la OMPI participaron en una reunión celebrada en Tokio, en el IIP, para administradores principales de los departamentos de propiedad intelectual de las 12 empresas industriales japonesas más importantes, para mantener conversaciones, entre otras cosas, sobre la utilidad del PCT y las estrategias en virtud del PCT. Uno de los funcionarios de la OMPI ofreció una breve introducción al procedimiento de examen preliminar internacional y los dos funcionarios de la OMPI intercambiaron opiniones sobre el PCT con examinadores de la Oficina Japonesa de Patentes. También visitaron varias empresas japonesas donde mantuvieron conversaciones, en particular, sobre las ventajas que tiene para la industria japonesa el PCT y su Capítulo II.

442. En marzo, un funcionario de la OMPI realizó un Seminario sobre el PCT, organizado por una empresa privada en Munich, para unos 30 miembros del personal parajurídico, procedentes de empresas industriales y jurídicas.

443. También en marzo, dos funcionarios de la Junta Nacional de Patentes y Registro de Finlandia visitaron la División de la Administración del PCT y la División Jurídica del PCT, donde recibieron formación sobre el PCT.

444. Igualmente en marzo, un funcionario de la OMPI realizó una misión a la Oficina China de Patentes, en Beijing, para mantener conversaciones sobre el PCT y su administración.

445. También en marzo, un funcionario de la OMPI ofreció formación en Beijing a 25 funcionarios de la Oficina China de Patentes y a 10 representantes de algunas de las principales agencias de patentes en China, sobre el PCT y su administración.

446. En abril, tres funcionarios de la OMPI realizaron un Seminario sobre el PCT, organizado por Patent Resources Group, empresa privada de los Estados Unidos de América, en Hiltonhead, Hilton Head Island (Carolina del Sur, Estados Unidos de América) para unos 150 abogados de patentes.

447. En mayo, un funcionario de la OMPI y tres funcionarios de la OEP ofrecieron un Curso organizado por Patent Resources Group, empresa privada de los Estados Unidos de América, en Hiltonhead, Hilton Head Island (Carolina del Sur, Estados Unidos de América), sobre los procedimientos Euro/PCT, la práctica y la legislación europeas sobre patentes, que estuvo destinada a unos 70 abogados de patentes y mandatarios de los Estados Unidos de América.

448. También en mayo, tres funcionarios de la OMPI realizaron un primer Curso de formación parajurídica sobre el PCT, para miembros (administradores de patentes) de los departamentos de patentes de empresas industriales y jurídicas, en Washington, D.C.; el Curso fue organizado en cooperación con una empresa de abogados de patentes y estuvieron representadas 18 empresas, con 30 participantes.

449. También en mayo, dos funcionarios de la OMPI ofrecieron una sesión de información al personal administrativo/parajurídico de la Unidad Internacional (PCT) de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América, en Washington, D.C. y otro funcionario de la OMPI ofreció una sesión de información separada a los profesionales examinadores de esa Oficina sobre los nuevos reglamentos del PCT, que entraron en vigor el 1 de julio de 1992. Asistieron a cada una de las dos reuniones unos 50 participantes.

450. También en mayo, tres funcionarios de la OMPI ofrecieron una sesión de información sobre el nuevo Reglamento del PCT en Du Pont de Nemours, empresa privada de Wilmington (Delaware, Estados Unidos de América), para unos 90 abogados de patentes en la sesión matutina y unas 50 secretarías y personal parajurídico en la tarde.

451. También en mayo, un funcionario de la OMPI ofreció una comida de trabajo, en la que pronunció una alocución a los miembros de la Rochester (Nueva York) Intellectual Property Law Association, sobre el nuevo Reglamento del PCT, al que asistieron unos 70 abogados.

452. Igualmente en mayo, un funcionario de la OMPI ofreció información a unos 60 abogados y personal parajurídico de la Minnesota Mining and Manufacturing Co. (3M), empresa privada en St. Paul, (Minnesota, Estados Unidos de América), sobre el nuevo Reglamento del PCT.

453. También en mayo, dos funcionarios del Gobierno procedentes de Viet Nam realizaron una visita de estudios a la OMPI, en Ginebra, para examinar los aspectos jurídicos, administrativos y operativos del PCT.

454. Igualmente en mayo, dos representantes del Servicio de Información y Documentación de la OEP (EPIDOS) en Viena, visitaron la OMPI para mantener conversaciones sobre cooperación entre la OMPI y la OEP con el fin de producir diversos productos CD-ROM, en particular los CD-ROM SPACE-WORLD (que contienen datos bibliográficos y las imágenes completas en facsímil de las solicitudes internacionales publicadas por la Oficina Internacional en virtud del PCT) y para la inclusión en estos productos de publicaciones posteriores de los informes de búsqueda internacional y de las reivindicaciones modificadas, así como de las versiones corregidas de las solicitudes internacionales de patente publicadas.

455. En junio, dos funcionarios de la OMPI ofrecieron un Seminario sobre el PCT, organizado en Basilea (Suiza) por Ciba-Geigy, empresa privada suiza, para unos 90 participantes, en su mayoría abogados de patentes, de la industria química suiza.

456. También en junio, un funcionario de la OMPI ofreció una alocución sobre el PCT en un curso de base sobre derecho europeo de patentes, organizado por el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial (CEIPI) y el Instituto de Agentes Acreditados ante la Oficina Europea de Patentes (EPI), en Lausanne (Suiza).

Desarrollo del sistema PCT

457. El 27 de marzo de 1992 se celebró en Ginebra una reunión oficiosa de representantes del sector privado de siete Estados contratantes del PCT (Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Japón y Países Bajos) y 13 organizaciones internacionales no gubernamentales (AIPPI, CCI, CIPA, CNIPA, EPI, FEMIPPI, FICPI, IFIA, IPO, JPA, LES, PTIC y UPEPI). La reunión examinó las posibilidades de añadir nuevas características al sistema del PCT, para hacer que el informe de búsqueda internacional y el informe de examen preliminar internacional adquirieran una fiabilidad tal que, durante la fase nacional del procedimiento del PCT, la búsqueda y examen adicionales no sean considerados necesarios para la inmensa mayoría de las solicitudes.

458. La Reunión de Administraciones internacionales en virtud del PCT celebró su segunda sesión en Ginebra, del 9 al 13 de marzo de 1992. Estuvieron representadas las siguientes ocho Administraciones internacionales: el Comité de Patentes y Marcas de la Federación de Rusia, la OEP, la Oficina de Patentes de Austria, la Oficina de Patentes de Australia, la Oficina de Patentes de Japón, la Oficina de Patentes de Suecia, la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América, en su calidad tanto de Administraciones encargadas de la búsqueda internacional como Administraciones encargadas del examen preliminar internacional en virtud del PCT, y la Oficina de Patentes del Reino Unido en su calidad de Administración encargada del examen preliminar internacional en virtud del PCT.

459. Durante esa sesión, todas las Administraciones internacionales encargadas de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional, estuvieron de acuerdo en las modificaciones de las Directrices de búsqueda del PCT y de las Directrices para el examen preliminar en virtud del PCT. Las Administraciones internacionales también examinaron las modificaciones propuestas de las Instrucciones Administrativas en virtud del PCT y de los formularios relativos al procedimiento ante las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y ante las Administraciones encargadas del examen preliminar internacional.

460. La próxima sesión de la Reunión está prevista para 1993.

Reembolso de las contribuciones de cobertura de déficit del PCT

461. En enero, se acreditaron a los Estados que se indican a continuación las siguientes cantidades, en francos suizos, en concepto de su parte en el tercer pago anual, para 1992, del reembolso de las contribuciones de cobertura de déficit del PCT pagadas por ellos, de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea de la Unión del PCT en su período de sesiones celebrado en Ginebra en septiembre y octubre de 1989. De conformidad con una decisión adoptada por la Asamblea de la Unión del PCT durante su período de sesiones de septiembre y octubre de 1991, celebrado en Ginebra, el saldo total (de 6.580.819 francos suizos) de dichas contribuciones será reembolsado en el transcurso del bienio 1992-93:

<u>País</u>	<u>Francos suizos</u>
Estados Unidos de América	767.703
Japón	470.086
Alemania	380.326
Reino Unido	279.918
Federación de Rusia	274.007
Francia	235.378
Suecia	149.274
Suiza	131.915
Países Bajos	95.865
Australia	91.677
Canadá	76.598
Austria	55.508
Dinamarca	53.751
Brasil	53.582
Noruega	37.303
Finlandia	34.690
Hungría	24.460
España	23.212
Bélgica	19.722
Irlanda	7.678
Israel	6.964
Rumania	6.463
Luxemburgo	6.357
Yugoslavia	2.568
Liechtenstein	1.720
Egipto	1.607
Filipinas	1.061
Cuba	932
Mónaco	89

<u>Total</u>	3.290.414
	=====

Sistema de Madrid (Arreglo de Madrid (Registro Internacional de Marcas) y Protocolo de Madrid)

Objetivo

462. El objetivo consiste en proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas ("el Arreglo de Madrid") y en virtud del Protocolo de 1989 concerniente a ese Arreglo ("el Protocolo"), una vez que el Protocolo entre en vigor durante el bienio 1992-93.

ActividadesAdministración

463. Durante el período en examen, la OMPI continuó desempeñando las tareas previstas en el Arreglo de Madrid. Durante el primer semestre de 1992, el número total de registros efectuados fue de 7.885, y el número total de renovaciones de 2.644. Por lo tanto, el número total de registros y renovaciones fue de 10.529, en comparación con 10.489 en el período correspondiente de 1991. El número total de cambios inscritos en el Registro Internacional de Marcas ascendió a 16.046, comparado con 13.621 en el período correspondiente de 1991. El número total de denegaciones registradas fue de 24.694, en comparación con 24.409 en el período correspondiente de 1991.

464. El cuadro siguiente muestra el número de registros y renovaciones realizados durante el primer semestre de 1992, por país de origen (en el caso de registros) y por país del titular del registro renovado (en el caso de renovaciones), junto con los porcentajes correspondientes:

<u>Total de registros</u>		<u>País de origen o del titular</u>	<u>Renovaciones</u>		<u>Regist./Renovaciones</u>	
<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>
1.858	23,56	Alemania	903	34,15	2.761	26,22
2.111	26,77	Francia	584	22,09	2.695	25,60
1.269	16,09	Países del Benelux	327	12,36	1.596	15,16
727	9,22	Suiza	338	12,78	1.065	10,11
862	10,93	Italia	179	6,77	1.041	9,89
501	6,36	España	122	4,61	623	5,92
376	4,77	Austria	82	3,10	458	4,35
38	0,49	Checoslovaquia	20	0,76	58	0,55
35	0,45	Liechtenstein	15	0,57	50	0,47
10	0,13	Hungría	33	1,25	43	0,41
13	0,17	Portugal	29	1,10	42	0,40
17	0,22	Mónaco	6	0,23	23	0,22
22	0,28	China	--	--	22	0,21
12	0,15	Yugoslavia	2	0,08	14	0,13
12	0,15	Bulgaria	--	--	12	0,11
4	0,05	Marruecos	4	0,15	8	0,07
5	0,06	Cuba	--	--	5	0,05
5	0,06	Egipto	--	--	5	0,05
5	0,06	Polonia	--	--	5	0,05
1	0,01	Federación de Rusia	--	--	1	0,01
1	0,01	República Popular Democrática de Corea	--	--	1	0,01
1	0,01	San Marino	--	--	1	0,01
--	--	Argelia	--	--	--	--
--	--	Mongolia	--	--	--	--
--	--	Rumania	--	--	--	--
--	--	Sudán	--	--	--	--
--	--	Viet Nam	--	--	--	--
<u>7.885</u>	<u>100%</u>		<u>2.644</u>	<u>100%</u>	<u>10.529</u>	<u>100%</u>
=====	=====		=====	=====	=====	=====

465. Durante el período en examen, continuó publicándose mensualmente la revista Les Marques internationales (publicada en papel, en microficha y en soporte de ordenador), que contiene la publicación de registros de marcas, renovaciones, cambios, denegaciones e invalidaciones efectuados en el Registro Internacional.

Utilización de ordenadores

466. Desde febrero de 1992 es plenamente operacional el sistema de archivo y de publicación mediante la utilización de discos ópticos digitales, conocido como MINOS (Marks Information Optically Stored), establecido por la Oficina Internacional para racionalizar la gestión y funcionamiento de la documentación y para mejorar y facilitar el acceso a los archivos de los registros internacionales y su publicación.

467. Producto CD-ROM para el sistema de Madrid. El CD-ROM "ROMARIN" (Read-Only-Memory of Madrid Actualized Registry Information) contiene toda la información pertinente de cada una de las marcas internacionales registradas en el Registro Internacional de Marcas, que mantiene la OMPI en virtud del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, junto con los elementos figurativos de las marcas, si los hay. El CD-ROM ROMARIN se publica cada mes a partir de mayo de 1992 y, en cada caso, está compuesto por la totalidad de los datos del Registro Internacional de Marcas. Los CD-ROM ROMARIN se proporcionan gratuitamente a los Estados miembros del Arreglo de Madrid (más específicamente, a sus oficinas de administración de marcas) que también han recibido gratuitamente una estación de trabajo configurada especialmente para los CD-ROM ROMARIN.

468. Los CD-ROM ROMARIN contienen la siguiente información respecto de cada registro internacional:

- el número de serie del registro internacional;
- la fecha del registro internacional;
- la duración de la protección;
- la marca misma (si es una marca verbal);
- la transliteración o traducción de la marca (si es una marca verbal);
- el nombre del titular;
- la dirección del titular;
- el nombre del titular más reciente, si lo hubiera;
- la fecha efectiva del registro internacional;
- los detalles de la marca, incluidas las indicaciones de color, si se reivindican;
- los datos sobre el registro nacional en el país de origen;
- los datos de prioridad;
- los números de marca relacionados;
- los países designados en la fecha del registro internacional;
- cualquier designación posterior y/o renuncia;
- la clase o clases según la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas (Clasificación de Niza);
- la lista de productos y/o servicios;
- el símbolo o símbolos de clasificación según la Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas (Clasificación de Viena);
- la información relativa a las denegaciones y/o limitaciones.

469. El CD-ROM también contiene los textos de las Clasificaciones de Niza y de Viena en francés e inglés. Se pueden examinar esos textos en cada idioma o bien utilizarse para la búsqueda de la clase o clases y símbolo o símbolos de clasificación pertinentes.

470. La mayoría de los datos bibliográficos almacenados en el CD-ROM ROMARIN también están disponibles en el disco en forma de índices y, por lo tanto, pueden ser objeto de búsqueda mediante diversos parámetros, incluidos los operadores de lógica booleanos. En lo relativo a las listas de productos y servicios, se puede hacer la búsqueda de palabras individuales en francés.

471. Desde mayo de 1992, se pueden obtener mensualmente los discos de producción ROMARIN sobre la base de una suscripción. Contendrán cada mes el archivo internacional completo de marcas, más las imágenes "blanco y negro" del mes en curso. El archivo de imágenes completo, es decir, todas las imágenes (blanco y negro, escala de grises y colores) se entregará a todos los suscriptores, en un segundo disco, al final del primer año de producción, es decir, en 1993.

472. Al suministrar gratuitamente las series en CD-ROM y las estaciones de trabajo para los CD-ROM, la OMPI ha elaborado una estrategia para promover activamente la divulgación y utilización de la información en materia de patentes y marcas mediante los desarrollos tecnológicos más modernos disponibles.

473. La Guía del usuario del sistema CD-ROM ROMARIN de la OMPI, en francés e inglés, se terminó en abril.

474. Continuó mejorándose el Registro Internacional de Marcas informatizado y se hicieron varias correcciones en el soporte lógico. Durante el período en examen, se concluyó el programa de extracción a los fines de la producción de la cinta ROMARIN a partir de la que se producen los CD-ROM ROMARIN. En mayo, se enviaron los paquetes que contienen el disco prototipo y el soporte lógico del CD-ROM ROMARIN, así como la información del Registro Internacional de Marcas, junto con el manual del usuario, a los Jefes de las Oficinas de los Estados miembros de la Unión de Madrid y a otras oficinas y personas interesadas.

Servicios de información y promoción

475. En abril se publicó en francés e inglés la edición de 1992 de la Guía para el Registro Internacional de Marcas.

476. En enero, a solicitud de las autoridades nacionales, dos funcionarios de la OMPI visitaron Beijing, Wuhan y Shenzhen para realizar seminarios de formación y ofrecer cursos sobre el procedimiento administrativo para el registro internacional de marcas. Dichos seminarios fueron organizados por la OMPI en cooperación con la Oficina de Marcas de China. Su principal objetivo era informar a las diversas administraciones regionales de industria y comercio de China sobre el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y sus ventajas y familiarizar a los representantes de varias suboficinas regionales de propiedad industrial de China con el procedimiento para el registro internacional de marcas.

477. Asistieron al Seminario de Beijing unos 150 participantes, incluidos los representantes profesionales de cinco agencias de representantes profesionales ante la Oficina de Marcas, funcionarios de la Oficina de Marcas, incluidos especialistas en ordenadores, funcionarios de la Oficina de Patentes, expertos jurídicos de diversos ministerios, funcionarios de alto nivel de la Administración Nacional de Industria y Comercio, funcionarios de las suboficinas regionales de propiedad industrial y funcionarios del Servicio de Marcas de China (CTS).

478. Al Seminario de Wuhan asistieron más de 180 participantes procedentes de 54 poblaciones chinas: funcionarios de diversas suboficinas regionales, representantes profesionales de nueve provincias, representantes de varias ramas de la industria y el comercio de la provincia de Hubei, profesores de la Universidad de Wuhan, expertos jurídicos y funcionarios de la administración provincial encargada del comercio exterior.

479. En la zona económica especial de Shenzhen se organizó una mesa redonda sobre el Arreglo de Madrid y sus ventajas económicas y comerciales, a la que asistieron 50 industriales.

480. En febrero, tres funcionarios del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (Francia) visitaron la OMPI para reunir información sobre la organización de los registros internacionales de marcas, así como sobre la base de datos de ordenador SEMIRA (System of Electronic Marks' Interrogation, Registration and Administration) y sobre el sistema de archivo y edición MINOS utilizado en la OMPI.

481. En marzo, un funcionario del Ministerio de Justicia de Suecia visitó la OMPI para estudiar el sistema de registro internacional de las marcas en virtud del Protocolo de Madrid, debido a una posible revisión de la legislación de marcas de ese país.

482. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la XV Reunión de Bibliotecas Depositarias de Patentes y Marcas (LTDL) organizada por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos, en Washington, D.C., donde hizo una presentación sobre la función de la OMPI en la divulgación de información en virtud del Arreglo de Madrid y ofreció una demostración del producto CD-ROM ROMARIN, de la OMPI.

483. En junio, un funcionario de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos examinó con el Director General y con funcionarios de la OMPI el proyecto de ley de los Estados Unidos que modifica la Ley de marcas de su país para adaptarla al Protocolo de Madrid.

484. En junio, con ocasión de su participación en la tercera sesión del Comité de Expertos sobre la armonización de las leyes para la protección de las marcas, celebrada en Ginebra, tres funcionarios del Gobierno de Rumania mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones administrativas relativas al registro internacional de marcas, así como sobre la organización de una mesa redonda para especialistas en marcas, que tendrá lugar en Rumania a finales de 1992.

485. También en junio, y asimismo con ocasión de su participación en la mencionada reunión del Comité de Expertos, un funcionario del Gobierno de Bulgaria mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones administrativas relacionadas con el registro internacional de marcas.

486. También en junio, un funcionario del Gobierno de Nueva Zelandia visitó la OMPI para obtener información sobre el Acuerdo de Madrid, el Protocolo de Madrid y los sistemas automatizados SEMIRA y MINOS.

487. También en junio, tres funcionarios de la Biblioteca de la OIT (Ginebra) visitaron la OMPI para obtener información sobre el producto CD-ROM ROMARIN.

488. También en junio, dos funcionarios del Gobierno chino mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones administrativas, en particular sobre automatización, relacionadas con el registro internacional de marcas.

Aplicación del Protocolo de Madrid

489. La Oficina Internacional continuó trabajado en el análisis básico para la preparación de un sistema informatizado que será utilizado una vez que entre en vigor el Protocolo relativo al Arreglo de Madrid. Igualmente, ha continuado el trabajo en la redacción de los Requisitos del usuario y en la preparación del Reglamento al Protocolo de Madrid.

Sistema de La Haya (Arreglo de La Haya (Depósito internacional de dibujos y modelos industriales))

Objetivo

490. El objetivo consiste en proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales ("el Arreglo de La Haya"). Otro objetivo consiste en mejorar el sistema de La Haya para simplificar más aún el depósito internacional de dibujos y modelos industriales.

Actividades

Administración

491. Durante el período en examen, la OMPI continuó desempeñando las tareas dispuestas en el Arreglo de La Haya, en particular el registro y publicación mensual (en la revista International Designs Bulletin/Bulletin des dessins et modèles internationaux) de los dibujos y modelos industriales depositados. Durante el primer semestre de 1992, el total de depósitos internacionales fue de 1.708 y el número total de prórrogas y renovaciones de 712 (1.654 y 521, respectivamente, en el período correspondiente de 1991), es decir, un total de 2.420 (o sea, un incremento del 10,36%) frente a los 2.175 del período correspondiente de 1991.

492. En el cuadro siguiente figuran los depósitos internacionales y las renovaciones/prórrogas, por país de origen, efectuados por la Oficina Internacional durante el período en examen.

<u>Depósitos internacionales</u>		<u>País de origen</u>	<u>Renovaciones/ prórrogas</u>		<u>Total Dep./Ren./Prór.</u>	
<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Número</u>	<u>Porcent.</u>	<u>Número</u>	<u>Porcent.</u>
481	28,16	Alemania	218	30,62	699	28,88
407	23,83	Francia	210	29,49	617	25,50
292	17,10	Países del Benelux	98	13,76	390	16,12
257	15,05	Suiza	130	18,26	387	15,99
197	11,53	Italia	4	0,56	201	8,31
68	4,01	España	48	6,74	116	4,82
4	0,23	Mónaco	1	0,14	5	0,21
1	0,06	Liechtenstein	3	0,42	4	0,17
1	0,06	Antillas Neerlandesas	--	--	1	0,04
<hr/>			<hr/>		<hr/>	
1.708	100%		712	100%	2.420	100%
=====	=====		===	=====	=====	=====

Utilización de ordenadores

493. Durante el período en examen, la Oficina Internacional finalizó un estudio sobre el desarrollo de un sistema informatizado para el funcionamiento del mantenimiento del Registro en el marco del Arreglo de La Haya, incluyendo, en particular, el registro de depósitos y renovaciones, la producción de comunicaciones y notificaciones, y la preparación para publicación de la revista, que está siendo examinado desde el punto de vista de sus implicaciones financieras.

Servicios de información y promoción

494. En abril se publicó la edición de 1992 de la Guía para el depósito internacional de dibujos y modelos industriales, en francés e inglés.

Desarrollo del Sistema de La Haya

495. El Comité de Expertos sobre el desarrollo del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales, celebró su segunda sesión en Ginebra, del 27 al 30 de abril de 1992. Estuvieron representados los siguientes 11 Estados miembros de la Unión de La Haya: Alemania, España, Francia, Indonesia, Italia, Marruecos, Mónaco, Países Bajos, República Popular Democrática de Corea, Suiza y Túnez. Estuvieron representados por observadores los siguientes 19 Estados miembros de la Unión de París: Argelia, Bulgaria, Côte d'Ivoire, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Irán (República Islámica del), Irlanda, Japón, Libia, México, Noruega, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Rumania, Suecia, Turquía y Viet Nam. También participó como observador un representante de Namibia. Además, tomaron parte en la sesión, en calidad de observadores, representantes de dos organizaciones intergubernamentales (BBDM y CCE) y 18 organizaciones no gubernamentales (ABA, AIM, AIPLA, AIPPI, ALAI, CCI, CELIBRIDE, COMITEXTIL, FCPA, FICPI, ICSID, IFIA, JDPA, MPI, TMPDF, UNICE, UNIFAB y UPEPI).

496. Los debates se basaron en un documento redactado por la Oficina Internacional, titulado: "Proyecto de Tratado sobre el registro internacional de dibujos y modelos industriales" (documento H/CE/II/2). Los principales elementos del proyecto de Tratado son el "registro internacional" (por oposición al "depósito") de los dibujos y modelos industriales, que se realizaría sobre la base de una solicitud internacional, presentada directamente ante la Oficina Internacional. Tal solicitud internacional podría contener varios dibujos o modelos industriales; sería examinada en cuanto a la forma, y su contenido (incluida la reproducción del dibujo o modelo) sería publicado por la Oficina Internacional. La fecha de esta publicación sería la fecha del registro internacional. A partir de esa fecha, el registro internacional tendría el efecto de un registro nacional o regional en cada uno de los Estados contratantes designados (salvo cuando dicho Estado notificara su denegación de tal efecto) y el plazo de protección inicial de cinco años comenzaría a contarse a partir de esa fecha. Dicha duración podría prorrogarse por períodos adicionales de cinco años. Todas las Partes Contratantes deberían prever una duración de la protección mínima de 10 años, pero toda renovación después de ese plazo de 10 años únicamente tendría efecto en aquellos Estados designados en donde la legislación nacional o regional aplicable prevea una duración del registro de dibujos o modelos industriales más larga que la duración del registro internacional, tal como haya sido prorrogado hasta la renovación en cuestión (por ejemplo, una renovación superior a 15 años, únicamente tendrá efecto en aquellos Estados designados en donde la duración prevista por la legislación aplicable sea superior a los mencionados 15 años).

497. El Comité continuó examinando las posibilidades de revisar el Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales, o de añadirle un Protocolo, para introducir dentro del Sistema de La Haya disposiciones tendentes a alentar a los Estados que aún no son parte en el Arreglo de La Haya a adherirse al mismo y facilitar la utilización del sistema por los solicitantes.

498. El Comité de Expertos examinó en detalle el proyecto de Tratado y formuló propuestas para su modificación.

499. El Comité de Expertos decidió que la Oficina Internacional prepare una versión revisada del proyecto de Tratado, teniendo en cuenta las conclusiones de la segunda sesión. La próxima (tercera) sesión del Comité está prevista para abril de 1993.

Sistema FRT (Tratado sobre el Registro de Películas)

Objetivo

500. El objetivo consiste en proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales (el "Tratado sobre el Registro de Películas").

Actividades

501. Durante el período en examen, se informatizó totalmente el funcionamiento del Registro Internacional de Películas, es decir, el Registro se mantiene íntegramente en ordenador y las solicitudes pueden presentarse por medios informatizados. Durante el período en examen se han recibido 50 solicitudes,

todas las cuales dieron lugar a los registros correspondientes. El número total de registros efectuados desde la apertura del Registro, en septiembre de 1991, es de 199.

502. Servicios de información y promoción. En enero, un funcionario del Registro visitó el Centre international de la cinématographie, en París, para mantener conversaciones sobre la utilización del Tratado sobre el Registro de Películas, y el incremento de las adhesiones al mismo.

503. En febrero, un funcionario del Registro visitó la sede de Audiovisual Eureka, en Bruselas, con el mismo objetivo.

[Sigue la Parte IV]

PARTE IV: PROMOCION DEL RECONOCIMIENTO MUNDIAL Y DEL RESPETO
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL; COOPERACION CON ESTADOS Y ORGANIZACIONES;
PERSONAL Y ACTIVIDADES DE APOYO

Adhesiones a Tratados administrados por la OMPI; cooperación con Estados y organizaciones

Objetivo

504. El objetivo general consiste en promover el conocimiento general de la importancia y de los beneficios de la propiedad intelectual -tanto propiedad industrial como derecho de autor- para el progreso social, económico y cultural de cualquier país.
505. El acceso natural a tales ventajas se derivará de la promoción de las adhesiones a los tratados administrados por la OMPI por países que aún no sean parte en ellos, y la cooperación de la OMPI tanto con Estados como con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

Actividades

Promoción de adhesiones a Tratados administrados por la OMPI

506. Durante el período cubierto por este informe, la OMPI continuó promoviendo la adhesión de los Estados a los tratados arriba mencionados. Además de las actividades mencionadas a continuación, respecto de tratados específicos, se mantuvieron conversaciones sobre tales adhesiones durante las misiones de la OMPI a los Estados, en particular de países en desarrollo, en reuniones con las Misiones Permanentes de los Estados en Ginebra y en contactos con las delegaciones de los Estados en reuniones intergubernamentales. Se prepararon notas relativas a las ventajas de la adhesión a ciertos tratados, que fueron enviadas a las autoridades competentes de varios países.

507. De conformidad con el Artículo 6ter.1)a) y 3)a) del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, la Oficina Internacional comunica los escudos de armas, banderas y otros emblemas de Estado de los países de la Unión, así como signos y punzones oficiales de control y de garantía adoptados por ellos; también comunica, de conformidad con el Artículo 6ter.1)b) y 3)b) del Convenio, los escudos de armas, banderas y otros emblemas, siglas o denominaciones de las organizaciones intergubernamentales de las cuales uno o varios países de la Unión sean miembros.

Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

508. El 30 de enero de 1992, Lituania depositó su instrumento de adhesión al Convenio de la OMPI. El Convenio entró en vigor respecto de ese país el 30 de abril de 1992.

509. El 31 de marzo de 1992, Albania depositó su instrumento de adhesión al Convenio de la OMPI. El Convenio entró en vigor respecto de ese país el 30 de junio de 1992.

510. El 12 de junio de 1992, Eslovenia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovenia del Convenio de la OMPI.

511. El 28 de julio de 1992, Croacia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Croacia del Convenio de la OMPI.

512. Al 28 de julio de 1992, el número de Estados parte en el Convenio de la OMPI era de 131. Son los siguientes: Albania, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Benin, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chad, Checoslovaquia, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Arabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Iraq, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Lesotho, Líbano, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Namibia, Nicaragua, Níger, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Centroafricana, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, San Marino, Santa Sede, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovenia, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia y Zimbabwe.

Tratados que establecen protección substantiva de la propiedad intelectual

513. Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.

El 12 de junio de 1992, Eslovenia depositó una declaración relativa a la continuación de la aplicación al territorio de Eslovenia del Convenio de París. El 28 de julio de 1992, Croacia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Croacia del Convenio de París. El número de Estados parte en el Convenio de París al 28 de julio de 1992 era de 105.

514. Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. El 12 de junio de 1992, Eslovenia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovenia del Convenio de Berna.

515. El 10 de julio de 1992, China depositó su instrumento de adhesión al Convenio de Berna. Dicho Convenio entrará en vigor respecto de China el 15 de octubre de 1992. El 28 de julio de 1992, Croacia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Croacia del Convenio de Berna. La entrada en vigor del Convenio de Berna respecto de China elevará el número de Estados miembros a 93.

516. Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (Convención de Roma). El 2 de marzo de 1992, la Convención de Roma entró en vigor respecto de Argentina, que había depositado su instrumento de ratificación a la Convención el 2 de diciembre de 1992.

517. El 30 de junio de 1992, Australia depositó su instrumento de adhesión a la Convención de Roma. La Convención de Roma entrará en vigor respecto de Australia el 30 de septiembre de 1992. La entrada en vigor de la Convención de Roma respecto de Argentina y Australia elevará el número de Estados parte en esa Convención a 38 en la última fecha mencionada.

Tratados que establecen clasificaciones internacionales en el campo de las invenciones, las marcas y los dibujos o modelos industriales

518. Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas. El 12 de junio de 1992, Eslovenia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovenia del Arreglo de Niza. El 28 de julio de 1992, Croacia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Croacia del Arreglo de Niza. El número de Estados parte en el Arreglo de Niza al 28 de julio de 1992 era de 35.

519. Arreglo de Locarno que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales. El 12 de junio de 1992, Eslovenia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovenia del Arreglo de Locarno. El 28 de julio de 1992, Croacia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Croacia del Arreglo de Locarno. El número de Estados parte en el Arreglo de Locarno al 28 de julio de 1992 era de 18.

Tratados que establecen sistemas cuya utilización hace la protección de los derechos de propiedad intelectual a nivel internacional más segura y menos onerosa que las solicitudes dependientes de registro en los registros nacionales

520. Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). El 1 de mayo de 1992, Irlanda depositó su instrumento de ratificación al PCT, que entrará en vigor respecto de ese país el 1 de agosto de 1992. La entrada en vigor del PCT respecto de Irlanda elevará el número de Estados parte en el PCT a 50 a partir de la última fecha.

521. Arreglo de Madrid (Registro Internacional de Marcas). El 12 de junio de 1992, Eslovenia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovenia del Arreglo de Madrid. El 28 de julio de 1992, Croacia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Croacia del Arreglo de Madrid. El número de Estados parte en el Arreglo de Madrid al 28 de julio de 1992 era de 31.

522. Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales. El 15 de abril de 1992, la República Popular Democrática de Corea depositó su instrumento de adhesión al Arreglo de La Haya. El Arreglo entró en vigor respecto de la República Popular Democrática de Corea el 27 de mayo de 1992; en esa misma fecha, entró en vigor el Acta de La Haya (1960) respecto de dicho país, que también queda obligado por los Artículos 1 a 7 del Acta (complementaria) de Estocolmo (1967).

523. El 17 de junio de 1992, Rumania depositó su instrumento de adhesión al Arreglo de La Haya. El Arreglo entrará en vigor respecto de Rumania el 18 de julio de 1992; en esa misma fecha entrará en vigor el Acta de La Haya (1960) respecto de ese país, que también quedará obligado por los Artículos 1 a 7 del Acta (complementaria) de Estocolmo (1967).

524. La entrada en vigor del Arreglo de La Haya respecto de la República Popular Democrática de Corea y de Rumania elevará el número de Estados parte en el Arreglo a 21 en esta última fecha.

525. Tratado sobre el Registro de Películas (Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales). El 29 de abril de 1992, Argentina depositó su instrumento de adhesión al Tratado sobre el Registro de Películas. El Tratado entrará en vigor respecto de Argentina el 29 de julio de 1992. La entrada en vigor del Tratado sobre el Registro de Películas respecto de Argentina elevará el número de Estados parte en el Tratado a seis en esta última fecha.

Cooperación con Estados y organizaciones internacionales

Estados

526. Albania. En enero, dos funcionarios gubernamentales realizaron un curso especial de formación en la SUISA en Zurich, sobre administración colectiva del derecho de autor, que fue realizado por un consultor de la OMPI procedente de Suiza. La formación incluyó una visita a la OMPI y a ARTISJUS, en Budapest, para cubrir también los aspectos prácticos del derecho de autor.

527. En febrero, el Presidente del Comité de Ciencia y Tecnología de Albania visitó la OMPI y se reunió con el Director General y varios funcionarios de la OMPI. Las conversaciones se refirieron a la posible adhesión de Albania al Convenio de la OMPI y a otros tratados administrados por la OMPI, así como a la posible asistencia que pueda prestar la OMPI en la preparación de la legislación nacional sobre patentes, marcas y dibujos y modelos industriales.

528. En abril, en el marco del programa de la OMPI de formación, un funcionario del Gobierno de Albania realizó un curso especial de formación sobre administración del derecho de autor en la Oficina Italiana de Propiedad Literaria, Artística y Científica y en la Sociedad Italiana de Autores y Editores (SIAE), en Roma.

529. Australia. En junio, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con un funcionario de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre la OMPI y Australia en favor de los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico.

530. Estados Bálticos. En enero tuvo lugar en la OMPI, en Ginebra, una reunión de representantes de los Estados Bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) y cuatro Estados Nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia), para examinar las necesidades legislativas de los Estados Bálticos en el campo de la propiedad industrial y para coordinar la asistencia técnica necesaria para establecer administraciones de propiedad industrial en dichos Estados. Con tal ocasión, se examinó una ley tipo de patentes para los Estados Bálticos, preparada por la Oficina Internacional.

531. En abril, un funcionario del Ministerio de Justicia de Suecia fue invitado a visitar la Oficina Internacional para mantener conversaciones sobre la cooperación entre la OMPI y los Países Nórdicos en beneficio de los Estados Bálticos en el campo del derecho de autor.

532. Checoslovaquia. En junio, el Presidente de la Oficina Federal de Invencciones y otro funcionario de esa Oficina visitaron la OMPI para mantener conversaciones sobre las posibles consecuencias, para el sistema de propiedad industrial, de una separación de las Repúblicas Checa y Eslovaca en dos Estados.
533. Estonia. En enero, dos funcionarios del Gobierno asistieron a una reunión de representantes de los tres Estados Bálticos y de los cuatro Países Nórdicos convocada por la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre cuestiones de propiedad industrial, incluyendo la cooperación futura (véase también el párrafo 530).
534. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Tallinn y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno respecto de la preparación de un proyecto de Ley de derecho de autor, de la adhesión de Estonia al Convenio de Berna y de la modernización de la organización de la administración colectiva en el país. También ofreció una conferencia en la Universidad de Tartu, sobre la función y actividades de la OMPI.
535. En junio, dos funcionarios de la OMPI visitaron Tallinn y Tartu, donde mantuvieron conversaciones con funcionarios del Gobierno y de la Universidad de Tartu sobre el nuevo proyecto de Ley de derecho de autor de Estonia, basada en un proyecto preparado por la Oficina Internacional. También mantuvieron conversaciones sobre la organización de un Seminario sobre derecho de autor que deberá celebrarse en septiembre de 1992 en Tallinn para los tres Estados Bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) por la OMPI en cooperación con el Gobierno de Finlandia y las sociedades de autores finlandesa y sueca.
536. Finlandia. En mayo, el Director General asistió a la conmemoración del 150° Aniversario de la concesión de la primera patente finlandesa, organizada por la Oficina de Patentes Finlandesa. El Director General pronunció una alocución sobre el 150° Aniversario de la inventiva, la creatividad y la habilidad finlandesas, en la Universidad de Helsinki.
537. Francia. En febrero, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en París con funcionarios del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia sobre las actividades que debían financiarse en 1992 con una contribución especial del Gobierno de Francia a las actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo en el campo de la propiedad industrial.
538. Alemania. En febrero, un funcionario del Ministerio Federal de Justicia visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre la protección por patente y por derecho de autor de los programas de ordenador.
539. Hungría. En febrero, el Director General recibió al Presidente del Tribunal Supremo de Hungría y mantuvo conversaciones con él, entre otras cosas, sobre la situación y evolución reciente de las leyes de propiedad intelectual del país.
540. En abril, el Ministro sin cartera, Presidente del Comité Nacional de Desarrollo Tecnológico, acompañado por un funcionario del mismo Comité, visitó la OMPI para mantener conversaciones con el Director General sobre cuestiones de interés mutuo.

541. Con respecto a la propuesta formulada por la Delegación de Hungría en las sesiones de septiembre de 1991 de los Organos Rectores, de establecer en Budapest un Centro de la OMPI la información, investigación y formación en materia de propiedad intelectual para los países de Europa Central y Oriental, la Oficina Internacional aún no está en posición de formular propuestas concretas debido a los numerosos rápidos cambios que tienen lugar en dichas partes de Europa, incluyendo, en particular, la disolución de la Unión Soviética, en diciembre de 1991, y el surgimiento de nuevos Estados en parte del territorio de Yugoslavia.

542. Israel. En mayo, un funcionario de la OMPI participó como orador en una conferencia sobre derecho y tecnología de la información organizada por la Asociación Industrial de Israel, en Tel Aviv.

543. Japón. En febrero, un funcionario gubernamental del Organismo de Asuntos Culturales visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre cooperación con la OMPI.

544. En marzo, un funcionario de la OMPI visitó en Tokio la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y mantuvo conversaciones sobre bases de datos y la disponibilidad de su contenido en CD-ROM en materia de patentes y marcas. El funcionario de la OMPI proporcionó también información sobre las Clasificaciones de Niza y de Viena, explicó el sistema ROMARIN y examinó la posible cooperación entre la JPO y la OMPI a este respecto. La JPO manifestó su interés en fortalecer aún más la cooperación con la OMPI en este campo de actividad.

545. En abril, el Director General y un funcionario de la OMPI visitaron Tokio y mantuvieron conversaciones con el Ministro de Comercio Internacional e Industria y el Comisionado de la Oficina Japonesa de Patentes sobre cuestiones de interés mutuo.

546. En abril, dos funcionarios de la OMPI participaron en la reunión de evaluación y planificación organizada en Tokio por la Oficina de Patentes Japonesa, para examinar las actividades realizadas por la OMPI, en virtud del acuerdo de fondos en fideicomiso establecido con una contribución voluntaria del Gobierno del Japón, en el marco del programa de cooperación para el desarrollo de las organizaciones. La reunión evaluó las actividades realizadas en virtud del acuerdo de fondos en fideicomiso durante el año fiscal japonés de abril de 1991 a marzo de 1992, y examinó el plan propuesto de nuevas actividades para el año fiscal de abril de 1992 a marzo de 1993.

547. En mayo, dos funcionarios del Gobierno japonés visitaron la OMPI para mantener conversaciones con funcionarios de la Organización sobre la posibilidad de llevar a cabo un programa conjunto OMPI/Japón de cooperación para el desarrollo en el campo del derecho de autor para los países asiáticos. También se examinó la idea de concluir un acuerdo de fondos en fideicomiso como base de esta cooperación.

548. En junio, con ocasión de la décima sesión del Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI, un funcionario de la OMPI hizo una presentación de las actividades de la OMPI, especialmente respecto del PCIPI, a unos 130 miembros del personal de la Oficina Japonesa de Patentes.

549. Letonia. En enero, dos funcionarios del Gobierno asistieron a una reunión de representantes de los tres Estados Bálticos y de los cuatro Países Nórdicos, convocada por la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre cuestiones de propiedad industrial, incluyendo la cooperación futura (véase también el párrafo 530).

550. También en enero, un funcionario de la OMPI visitó Riga y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno, particularmente, sobre la preparación de una ley de derecho de autor para Letonia, su posible adhesión al Convenio de Berna, el establecimiento de sociedades de autores y la asistencia de la OMPI mediante formación en cuestiones de derecho de autor.

551. En mayo, dos funcionarios de la Oficina de Patentes de Letonia visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General y con varios funcionarios de la OMPI para examinar el proyecto de legislación de propiedad industrial de Letonia y la posible adhesión de ese país a los tratados administrados por la OMPI.

552. Lituania. En enero, dos funcionarios del Gobierno asistieron a una reunión de representantes de los tres Estados Bálticos y de los cuatro Países Nórdicos, convocada por la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre cuestiones de propiedad industrial, incluyendo la cooperación futura (véase también el párrafo 530).

553. En marzo, a solicitud de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional envió comentarios sobre un proyecto de decreto sobre medidas provisionales en el campo de la propiedad industrial.

554. En abril, a solicitud de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional envió comentarios sobre un proyecto de decreto del Gobierno de Lituania sobre la protección jurídica de la propiedad industrial en ese país.

555. En mayo, dos funcionarios de la Oficina de Patentes de Lituania visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General y con funcionarios de la OMPI sobre la situación de la propiedad industrial en Lituania.

556. También en mayo, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, el proyecto de texto sobre el Anuncio del Decreto del Gobierno de la República de Lituania sobre la protección de la propiedad industrial y el proyecto de Ley de marcas de Lituania, que habían sido examinados durante la visita mencionada. El texto del Anuncio figura en el número de JULIO/AGOSTO de 1992 de la revista Industrial Property (Industrial Property Laws and Treaties, LITHUANIA - Text 1-001).

557. Países Bajos. En marzo, 13 personas del Instituto de Estudios Sociales (La Haya) visitaron la OMPI, donde fueron informados por funcionarios de la Organización sobre sus actividades y sobre la propiedad intelectual en general.

558. Polonia. En febrero, a solicitud de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional proporcionó asesoramiento sobre el proyecto de enmiendas a la Ley de derecho de autor.

559. En marzo, un funcionario de la Radio y Televisión de Polonia visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre cuestiones de derecho de autor en cuanto a la radiodifusión por satélite y la televisión por cable.

560. Portugal. En mayo, un funcionario del Gobierno de Portugal mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre actividades conjuntas de cooperación para el desarrollo entre Portugal y la OMPI.

561. Rumania. En febrero, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Suiza visitaron Bucarest para mantener conversaciones con autoridades gubernamentales sobre la modernización de la legislación de derecho de autor y el sistema de administración colectiva de derecho de autor.

562. También en febrero, dos funcionarios de Rumania visitaron la OMPI para revisar aspectos jurídicos del derecho de autor.

563. En abril, a solicitud de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional envió comentarios sobre el proyecto de ley de derecho de autor de Rumania.

564. Federación de Rusia. A solicitud de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional envió en enero comentarios sobre los proyectos de leyes de ese país sobre patentes, marcas, circuitos integrados y soporte lógico de ordenador.

565. En febrero, un funcionario superior de la Liga Rusa de Industriales y Empresarios visitó la OMPI para obtener información sobre propiedad industrial. Se firmó un acuerdo de cooperación entre la OMPI y la Liga.

566. En marzo, el Ministro de Ciencia, Educación Superior y Política Técnica de la Federación de Rusia, acompañado de funcionarios del Gobierno, visitaron la OMPI para mantener conversaciones con el Director General y funcionarios de la OMPI sobre la protección eficaz de la propiedad industrial en la Federación de Rusia y otros aspectos de interés mutuo.

567. En marzo y abril, un funcionario de la OMPI visitó Moscú para mantener conversaciones con diversos funcionarios y con el Grupo de Redacción de Derecho de Autor del Consejo Superior de la Federación de Rusia, sobre el proyecto de Ley de derecho de autor de ese país y la posible adhesión de la Federación de Rusia al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, a la Convención de Roma para la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión y al Convenio de Ginebra para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas. En esa ocasión, también mantuvo conversaciones, entre otros, con funcionarios de alto nivel del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia y con el Director General de la Agencia Rusa de Propiedad Intelectual (RAIS) respecto del proyecto de ley de derecho de autor y a la situación y actividades de la RAIS.

568. En mayo, el Presidente del Subcomité de Ciencia y Tecnología Avanzada del Parlamento Ruso, acompañado por un funcionario del Comité de Patentes y Marcas y por el Director General de la Agencia Rusa de Propiedad Intelectual (RAIS), visitó la OMPI y se reunió con el Director General y varios funcionarios de la OMPI. Durante la visita, se mantuvieron conversaciones sobre la situación de la propiedad industrial en la Federación de Rusia, el proyecto de Ley de derecho de autor de la Federación de Rusia y la posible adhesión de ese país a varios tratados administrados por la OMPI, así como sobre cooperación entre la OMPI y la RAIS.

569. Eslovenia. En junio, el Ministro de Ciencia y Tecnología, acompañado por el Director de la Oficina de Propiedad Industrial y otro funcionario de esa Oficina, visitaron la OMPI y se reunieron con el Director General y funcionarios de la OMPI. Se mantuvieron conversaciones sobre la situación de la propiedad industrial en Eslovenia, la prevista adhesión del país a más tratados administrados por la OMPI, y la posible asistencia técnica de la OMPI en el campo de la formación, administración y documentación.

570. También en junio, el Director de dicha Oficina y otros dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones jurídicas y administrativas relativas a la propiedad industrial.

571. España. En febrero, a solicitud del Ministro de Cultura de España, la Oficina Internacional ofreció su opinión sobre el proyecto de ley de revisión de la Ley de la propiedad intelectual de España.

572. En marzo, un funcionario de la OMPI participó como orador en una Reunión Europea sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, organizada por el Ministro de Cultura de España, la Comisión de las Comunidades Europeas y la Sociedad General de Autores de España (SGAE), en Madrid.

573. Turquía. En abril, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre varios aspectos de cooperación, en particular, el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en Turquía.

574. Ucrania. En mayo, el Presidente del Comité de Ciencia y Tecnología de Ucrania visitó la OMPI para mantener conversaciones con el Director General y un funcionario de la OMPI sobre la situación de la propiedad industrial en Ucrania y la posible adhesión de ese país a los tratados administrados por la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

575. Estados Unidos de América. En febrero, el Director General recibió una delegación estadounidense, encabezada por un miembro del Congreso de los Estados Unidos, para mantener conversaciones sobre tratados y legislación en el campo del derecho de autor.

576. En marzo, el Director General y un funcionario de la OMPI mantuvieron conversaciones en Washington, D.C. con funcionarios de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) y con miembros del Congreso sobre cuestiones relativas, en particular, al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid, al Arreglo de La Haya y a otras cuestiones de interés mutuo.

577. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la "Reunión internacional sobre la armonización del derecho de patentes", organizada en Chicago por la Facultad de Derecho John Marshall.

578. En junio, dos funcionarios de la OMPI visitaron la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos, en Washington, D.C., para mantener conversaciones sobre asuntos de interés común.

579. También en junio, un funcionario de la OMPI visitó la Universidad de Harvard, en Cambridge (Massachusetts) para mantener conversaciones con funcionarios de la Universidad sobre la organización de un "Simposio mundial de la OMPI sobre el impacto de la tecnología digital en el derecho de autor y los derechos conexos", que tendrá lugar en marzo-abril de 1993 en dicha Universidad.

Naciones Unidas

580. El Director General y otros funcionarios de la OMPI participaron en los trabajos de varios órganos intersecretarías del sistema de las Naciones Unidas establecidos a fin de facilitar la coordinación de las políticas y las actividades de las Organizaciones del sistema. Entre los órganos figuraban el Comité Administrativo de Coordinación (CAC), compuesto por los Jefes Ejecutivos de todas las organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas, bajo la presidencia del Secretario General de las Naciones Unidas, que se reunió en abril en Ginebra, el Comité de Organización del CAC, que se reunió en Nueva York en febrero y en Ginebra en marzo y en abril, el Comité Consultivo en Cuestiones Substantivas (Operaciones) (CCCS (OPS)) del CAC, que se reunió en Ginebra en marzo, abril y mayo, el Comité Consultivo en Cuestiones Substantivas (Programa) (CCCS (PROG)) del CAC, que se reunió en marzo en Ginebra, así como reuniones del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Finanzas y Presupuesto) (CCCA (FB)) del CAC, que se reunió en Ginebra en marzo y el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Personal y Administración General) (CCCA (PER)) del CAC, que se reunió en Nueva York en marzo.

581. Atendiendo a la solicitud de la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York, la OMPI proporcionó información sobre sus actividades, para su inclusión en informes relativos a cuestiones medioambientales, asistencia a los Estados africanos de primera línea, cooperación con la OUA, aplicación de varias resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cooperación económica internacional, cooperación para el desarrollo, etc.

582. En mayo, un funcionario de la OMPI participó, en Windhoek, Namibia, en un Seminario organizado por el Centro de las Naciones Unidas contra el Apartheid titulado "Problemas socioeconómicos de Sudáfrica: Función futura del sistema de las Naciones Unidas en su ayuda".

583. En junio, un funcionario de la OMPI asistió a consultas interorganismos, en Ginebra, sobre el seguimiento del Programa de acción para los países menos adelantados para el decenio de 1990.

584. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). Un funcionario de la OMPI asistió a la Conferencia ("Cumbre de la Tierra") en Rio de Janeiro, del 3 al 14 de junio de 1992.

585. En mayo, la Oficina Internacional presentó a la Secretaría de la CNUMAD comentarios sobre el proyecto de un documento CNUMAD sobre "Transferencia de tecnología ambientalmente idónea -algunos aspectos operativos" para la Conferencia mencionada.

586. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la Reunión Tripartita (empleados, empleadores, Estados) de la OIT sobre las condiciones de empleo y trabajo de los artistas intérpretes o ejecutantes, celebrada en Ginebra.

587. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial). En marzo, un funcionario de la OMPI visitó el Banco Mundial en Washington, D.C. y mantuvo conversaciones sobre las posibles esferas de cooperación entre ambas organizaciones.

588. En mayo, un funcionario de la OMPI visitó también el Banco Mundial en Washington, D.C. y mantuvo conversaciones con funcionarios del Banco sobre la posible cooperación en materia de formación entre ambas organizaciones.

589. También en mayo, un funcionario del Banco Mundial visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre la posibilidad de que la OMPI organice un seminario de conocimiento sobre propiedad intelectual y actividades y programas de la OMPI, destinado al personal del Banco.

590. En junio, dos funcionarios del Banco Mundial visitaron la OMPI separadamente y mantuvieron conversaciones sobre posible cooperación entre la OMPI y el Banco Mundial en relación con la asistencia a los países de América Latina y el Caribe y a los países de Europa Central y Oriental.

591. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). En enero, la OMPI estuvo representada en el 17° período especial de sesiones (Parte II) de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, en Ginebra.

592. En febrero, un funcionario de la OMPI asistió al octavo período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Cartagena de Indias (Colombia).

593. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión oficiosa organizada en Ginebra por la UNCTAD sobre programas relativos a las reformas de la política comercial, la expansión del comercio intrarregional y la orientación hacia la exportación de la pequeña y mediana empresa en Asia y el Pacífico.

594. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En enero, dos funcionarios de la OMPI participaron en la Reunión intergubernamental del PNUD del Programa Regional para Europa, en preparación del Quinto Ciclo (1992-96) del PNUD, celebrada en enero en Ginebra. Los funcionarios de la OMPI también mantuvieron conversaciones con funcionarios del PNUD sobre la propuesta ampliación del proyecto financiado por el PNUD y ejecutado por la OMPI "Servicios de información en materia de patentes" en los países de Europa Central y Oriental.

595. En febrero, un funcionario de la OMPI asistió a una Reunión de Organización del Consejo de Administración del PNUD para 1992 y al período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración, en Nueva York. El funcionario de la OMPI asistió también a una reunión PNUD/Interorganismos celebrada en Nueva York sobre orientación de recursos especiales de programa para la transferencia y la adaptación de tecnología.

596. En mayo, varios funcionarios de la OMPI asistieron al 39° período de sesiones del Consejo de Administración del PNUD, celebrado en Ginebra. El Director General y algunos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en Ginebra con muchos funcionarios del PNUD sobre la financiación, por el PNUD, de actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo.

597. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En abril, un funcionario de la OMPI asistió al tercer período ordinario de sesiones del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, que se celebró en la sede de la Unesco en París.

598. En junio, un funcionario de la OMPI participó en la tercera Reunión de Coordinadores del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, en Ginebra.

Organizaciones intergubernamentales

599. Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD). En marzo, un funcionario de la OMPI visitó el BERD, en Londres, para mantener conversaciones sobre las posibles esferas de cooperación entre ambas organizaciones.

600. En abril, dos funcionarios de la OMPI asistieron en Budapest a la primera reunión anual de la Junta de Administración del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, en la que se examinaron las actividades del Banco durante 1991 y los planes futuros.

601. Comunidades Europeas (CE). En enero, un funcionario de la OMPI asistió a una audición organizada en Bruselas por la Comisión de las Comunidades Europeas sobre el Protocolo propuesto al Convenio de Berna, en particular para obtener información sobre la opinión de las organizaciones no gubernamentales sobre los puntos que figuran en la segunda parte del memorándum de la OMPI relativo al Protocolo propuesto, que no habían sido examinados en audiciones anteriores.

602. En febrero, un funcionario de la OMPI asistió a una audición organizada en Bruselas por la Comisión de las Comunidades Europeas sobre el plan para establecer un sistema comunitario de protección de dibujos y modelos y una propuesta de Directiva sobre la armonización de las leyes de dibujos y modelos industriales en las Comunidades Europeas. En su intervención, el funcionario de la OMPI destacó la necesidad de establecer un vínculo entre el depósito internacional de dibujos y modelos industriales en virtud del Arreglo de La Haya y el futuro sistema comunitario, insistiendo especialmente en el plan de un nuevo tratado relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales que será examinado en la OMPI en abril de 1992.

603. También en febrero, un funcionario de la OMPI participó en una Reunión de usuarios de información en materia de patentes, organizada en Hamburgo (Alemania) por la Comisión de las Comunidades Europeas.

604. También en febrero, un funcionario de la OMPI recibió la visita de dos miembros del Parlamento Europeo que vinieron con el objeto de mantener conversaciones de carácter general sobre la protección mundial de la propiedad intelectual.

605. En marzo, dos funcionarios de la OMPI participaron en Bruselas en una reunión de expertos gubernamentales sobre la protección jurídica de los dibujos y modelos industriales, organizada por la CCE. El objeto de la reunión era recabar la opinión de los Gobiernos de los Estados miembros de la CE sobre una propuesta de la Comisión para establecer un sistema de protección de dibujos y modelos en el marco de la CE y sobre una directiva para la armonización de las leyes nacionales sobre dibujos o modelos.

606. En junio, un funcionario de la OMPI asistió en Luxemburgo a la Reunión de Dirección de los editores de la revista "World Patent Information", patrocinada conjuntamente por la EC y la OMPI.

607. Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). En marzo, un funcionario de la AELC visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre las posibilidades de cooperación entre la AELC y la OMPI en materia de propiedad intelectual respecto de los países de Europa Central y Oriental.

608. Organización Europea de Patentes (OEP). En febrero, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión, en Munich, del Grupo de Trabajo de la OEP sobre armonización, en la que se examinaron cuestiones relativas a las invenciones biotecnológicas.

609. En marzo, el Director General visitó la OEP en Munich y mantuvo conversaciones con el Presidente de la OEP sobre cuestiones de interés mutuo.

610. También en marzo, la OMPI estuvo representada en un Seminario sobre métodos de trabajo para la búsqueda y la documentación, organizado por la OEP en La Haya para unos 50 participantes procedentes de las principales industrias de Europa, Japón, Estados Unidos de América, y agentes de patentes de Europa.

611. En abril, un funcionario de la OMPI asistió a la 30ª Reunión de trabajo de la OEP sobre Información Técnica, celebrada en La Haya.

612. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la 26ª Reunión de trabajo de la OEP sobre Estadísticas, en Munich.

613. En junio, el Presidente de la Oficina Europea de Patentes visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con el Director General sobre cuestiones de interés mutuo.

614. También en junio, un funcionario de la OMPI asistió a la 44ª reunión del Consejo de Administración de la OEP, celebrada en Mónaco.

615. También en junio, dos funcionarios de la OMPI asistieron a "Patlib '92", un simposio de centros regionales de documentación que abarcan la bibliografía de patentes, las bibliotecas de patentes y las bibliotecas de las oficinas nacionales de patentes, organizado por la OEP en Viena. Con esa ocasión, funcionarios de la OMPI ofrecieron demostraciones de los productos CD-ROM de la OMPI.

616. Organización Europea de Investigaciones Espaciales (OEIA). En marzo, el Asesor Jurídico sobre asuntos de propiedad intelectual de la OEIA visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre diversos aspectos de la protección de la propiedad industrial en relación con la política de la OEIA en este campo y sobre las actividades de la OMPI, en particular, en virtud del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y el PCT.

617. Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO). En febrero, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con un funcionario de la ISESCO en Ginebra sobre la posibilidad de emprender actividades de cooperación en 1992 en el campo del derecho de autor y los derechos conexos.

618. Organización de la Conferencia Islámica (OIC). En junio, el Secretario General de la OIC tuvo una reunión con un funcionario de la OMPI, en Dakar, para mantener conversaciones sobre el posible fortalecimiento de la cooperación entre la OIC y la OMPI.

Otras organizaciones

619. American Intellectual Property Law Association (AIPLA). En mayo, dos funcionarios de la OMPI asistieron a varias sesiones de la Reunión de primavera de la AIPLA celebrada en Minneapolis (Minnesota, Estados Unidos de América), expusieron las actividades de la OMPI en relación con el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y participaron en debates sobre la armonización de las leyes de patentes y el registro internacional de marcas.
620. Asociación Asiática de Expertos Jurídicos en Patentes (APAA). En abril, el Director General y un funcionario de la OMPI mantuvieron conversaciones, con ocasión del Congreso de la AIPPI celebrado en Tokio, con el Presidente de la APAA sobre la cooperación entre esta la APAA y la OMPI.
621. Asociación de Bibliotecas Internacionales (AIL). En enero, un funcionario de la OMPI participó en una Mesa redonda organizada por la AIL en Ginebra, titulada "Visiones futuras", para examinar los programas de los próximos cinco años de las bibliotecas internacionales con base en Ginebra o en sus alrededores.
622. Cable News Network (CNN) International, Londres. En marzo, el Asesor Jurídico de la CNN visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre cuestiones relativas a los aspectos de derecho de autor y derechos conexos de la distribución por cable de programas de radiodifusión
623. Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial (CEIPI). En junio, el Director General asistió a la reunión del Consejo Administrativo del CEIPI, celebrada en París.
624. Computer & Communication Industry Association (CCIA), Washington. En marzo, un funcionario de la CCIA visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre varios aspectos de la protección del derecho de autor y de los programas informáticos.
625. Confederación de Sindicatos Búlgaros Independientes (Sofía). En junio, dos funcionarios de la Confederación visitaron la OMPI para obtener información sobre las actividades de la OMPI.
626. Centro de Información Aduanera sobre Propiedad Intelectual (CIPIC), Asociación Japonesa de Aranceles. En febrero, un representante del CIPIC visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI respecto de las actividades de esta organización en la armonización de las leyes de marcas, el Protocolo de Madrid y la protección contra la falsificación y la piratería.
627. Comité Europeo para los Sistemas Interoperacionales (ECIS) y Asociación Europea de Servicios de Informática (ECSA). En abril, una delegación del ECIS/ECSA visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre los aspectos informáticos de la labor preparatoria del posible Protocolo al Convenio de Berna.
628. Asociación de Profesionales en Marcas de las Comunidades Europeas (ECTA). En mayo, un funcionario de la OMPI participó en la Conferencia Anual de la ECTA, celebrada en Lisboa.
629. Fundación para los Estudios de Asesoría en el Desarrollo Internacional (FASID) (Tokio). En marzo, dos funcionarios de la OMPI ofrecieron una presentación sobre la OMPI y sus actividades ante un grupo de empleados gubernamentales japoneses de esta Fundación.

630. Federación Iberolatinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes (FILAIE). En junio, un funcionario de la OMPI asistió, como observador, a la Asamblea General de la FILAIE, celebrada en Madrid.
631. Centro de Cooperación en materia de Propiedad Industrial (IPCC) (Tokio). En junio, con ocasión de la décima sesión del Comité Ejecutivo de Coordinación del Comité Permanente de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI), celebrada en Tokio, tres funcionarios de la OMPI visitaron el IPCC donde les fue facilitada información sobre las actividades del Centro.
632. Institut de recherche en propriété intellectuelle Henri Desbois (IRPI). En enero, la OMPI estuvo representada en una reunión titulada "Vers un droit communautaire sur la propriété industrielle" organizada en París por el IRPI sobre la protección de los dibujos y modelos industriales.
633. Instituto de Agentes Acreditados ante la Oficina Europea de Patentes (EPI). En enero, el EPI celebró una reunión en la Sede de la OMPI. Los debates también se refirieron a cuestiones relativas al Euro-PCT. Participaron en la reunión dos funcionarios de la OMPI.
634. Institute of Trade Marks Agents (ITMA). En marzo, un funcionario de la OMPI participó en calidad de orador en una reunión internacional organizada por el ITMA en Londres. La reunión versó sobre diversos aspectos de la protección de marcas, incluyendo las principales características del proyecto de Reglamento del Protocolo acerca del Arreglo de Madrid.
635. Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI). En enero, tres funcionarios de la AIPPI visitaron la OMPI para mantener conversaciones con el Director General sobre el programa de trabajo de la AIPPI en relación con las actividades de la OMPI, en particular sobre el propuesto Tratado sobre el Derecho de Patentes, el Tratado sobre los procedimientos en materia de marcas, los dibujos o modelos industriales, las indicaciones geográficas, el Protocolo de Madrid, el PCT, el arbitraje, la solución de controversias entre Estados y la protección contra la competencia desleal.
636. En abril, el Director General y dos funcionarios asistieron al XXXV Congreso de la AIPPI, celebrado en Tokio. El Director General pronunció una alocución.
637. Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI) (Grupo chino). En abril, un funcionario de la OMPI asistió en Beijing a un Simposio sobre el sistema de propiedad intelectual en China, organizado por el Grupo de chino de la AIPPI.
638. Asociación Internacional de Productores y Usuarios de Información de Patentes en Línea (OLPI) (Londres). En junio, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión organizada por la OLPI, en Karlsruhe (Alemania).
639. Cámara de Comercio Internacional (CCI). En mayo, el Director General y un funcionario de la OMPI asistieron en Marrakesh a la 9ª Conferencia de la Cámara Internacional de Comercio (CCI) sobre el tema "Dimensiones del desarrollo en la década de 1990". El Director General participó como orador y experto en la sesión "Tecnología para el Desarrollo".

640. Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC). En febrero, el Director General y un funcionario de la OMPI asistieron a una reunión del Comité Europeo de la CISAC en Munich. Durante la reunión, el Director General pronunció una alocución sobre las actividades de la OMPI relativas a la administración colectiva del Derecho de Autor y sobre la labor preparatoria del propuesto Protocolo de Berna.

641. Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI). En enero, tres funcionarios de la IFPI visitaron la Sede de la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General y funcionarios de la OMPI Ginebra sobre cuestiones de interés común.

642. Federación Internacional de Funcionarios Superiores de Policía (FIFSP) (París). En junio, un funcionario de la OMPI asistió en París, como orador, al Simposio internacional sobre falsificación, organizado por la FIFSP.

643. Federación Internacional de Vinos y Licores (FIVS). En febrero, la OMPI estuvo representada en una reunión del Grupo de Trabajo sobre propiedad intelectual de la FIVS sobre la protección internacional de las indicaciones geográficas, en Bruselas.

644. Asociación Literaria y Artística Internacional (ALAI). En febrero, un funcionario de la OMPI participó en una reunión del Comité Ejecutivo de la ALAI, celebrada en la Sede de la OMPI en Ginebra. El Comité Ejecutivo examinó, entre otras cosas, el memorándum de la OMPI preparado para las dos primeras reuniones del Comité de Expertos de la OMPI sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna, y los resultados de los debates.

645. Unión Internacional de Editores (UIE). En enero, un funcionario de la OMPI asistió al 24° Congreso de la UIE, celebrado en Nueva Delhi.

646. Consejo Internacional de Editores en materia de Derecho de Autor (IPCC)/Unión Internacional de Editores (UIE). En junio, una Delegación del IPCC y la UIE mantuvieron conversaciones con el Director General, en la Sede de la OMPI, sobre cuestiones de derecho de autor y derechos conexos de interés mutuo.

647. Oficina Internacional de la Viña y el Vino (OIV). En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la 72ª Asamblea General de la OIV, celebrada en Madrid.

648. Japan Trademark Association (JTA). En febrero, un representante de la JTA y un representante del Centro de Información en materia de Propiedad Intelectual de Aduanas (CIPIC) de la Asociación Japonesa de Aduanas visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI relativas a las actividades de la Organización respecto de la armonización de las leyes de marcas, el Protocolo de Madrid y la protección contra la falsificación y la piratería.

649. En abril, el Director General y dos funcionarios de la OMPI se reunieron en Tokio con representantes de la JTA para mantener conversaciones sobre cuestiones de interés común, en particular sobre el Protocolo de Madrid.

650. Licensing Executive Society Internacional (LESI). En mayo, el Director General y un funcionario de la OMPI mantuvieron conversaciones en Ginebra con el Presidente de la LESI y el Presidente de la Licensing Executive Society International Advisory Commission (LESIAC) sobre una mayor cooperación entre la OMPI y la LESI.

651. Instituto Max Planck de Derecho Comparado e Internacional sobre Patentes, Derecho de Autor y Competencia (MPI). En marzo, el Director General participó en una reunión del Kuratorium del Instituto, celebrada en Munich.

652. En junio, un funcionario del MPI visitó la OMPI donde le fue facilitada información sobre las actividades de la OMPI respecto de los países de Europa Central y Oriental.

653. Orden de St. John. En marzo, el Presidente la Alianza de la Orden de St. John y el Secretario General de la Sección Alemana de la Orden visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con un funcionario de la OMPI sobre cuestiones relativas a la protección del emblema de la Alianza.

654. Grupo de Documentación de Patentes (PDG). En marzo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión del Grupo de Trabajo "IMPACT of Patent Laws on Documentation" de PDG (organización internacional no gubernamental que tiene calidad de observador en el PCIPI), en Londres. Ofreció una presentación sobre las actividades de la OMPI en la materia, así como información sobre el CD-ROM IPC:CLASS.

655. Sociedad Española de Artistas Intérpretes o Ejecutantes (AIE)/Federación Iberolatinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes (FILAIE). En junio, un funcionario de la OMPI participó como orador en el Primer Taller sobre los derechos de los artistas, organizado por la AIE y la FILAIE, en Madrid.

656. Fabricantes de Juguetes de Europa (TME). En febrero, el Secretario de la recientemente creada TME visitó la OMPI para informar a la Oficina Internacional de las actividades de la TME.

657. Asociación de Marcas de los Estados Unidos de América (USTA). En febrero, el Director General y dos funcionarios de la OMPI asistieron al Simposio Mundial sobre Marcas organizado por la USTA en Cannes (Francia). El Director General pronunció una alocución.

658. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la Reunión Anual de la USTA celebrada en Toronto (Canadá).

Personal y actividades de apoyo

659. Misiones. Durante el período en examen, el Director General realizó misiones o asistió a reuniones celebradas en Alemania, Colombia, Chile, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, India, Japón, Marruecos y Senegal.

660. Además de las misiones mencionadas anteriormente, los siguientes países fueron visitados por funcionarios o por consultores de la OMPI: Alemania, Australia, Bélgica, Benin, Botswana, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, China, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Guatemala, Guinea-Bissau, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Israel, Jamaica, Japón, Laos, Lesotho, Letonia, Libia, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, México, Namibia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido, Rumania, Santa Lucía, Senegal, Tailandia, Túnez, Venezuela, Viet Nam y Yemen.

DECISION QUE SE INVITA A ADOPTAR

661. Se invita al Comité de Coordinación de la OMPI y a los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, cada uno en lo que le concierne, a expresar su opinión o a formular comentarios sobre los informes y actividades contenidas o mencionadas en el documento AB/XXIII/2 y en el presente documento.

[Siguen los Anexos]

ANEXO A

ACTIVIDADES DE LA OMPI DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO
DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1992

El presente Anexo contiene dos cuadros que muestran las principales actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo realizadas del 1 de enero al 30 de junio de 1992, tanto en el campo de la propiedad industrial como en el del derecho de autor y los derechos conexos.

El Cuadro I relaciona, por región, los países en desarrollo y organizaciones de países en desarrollo que se han beneficiado de tales actividades durante el período mencionado y, respecto de cada uno de ellos, la forma o formas de cooperación.

El Cuadro II relaciona los países y organizaciones que han contribuido, durante el período mencionado, a las actividades de cooperación para el desarrollo proporcionando fondos, medios, expertos o servicios de apoyo.

CUADRO I

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudio	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, estableci- miento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; Equipo
AFRICA					
Angola		X		X	
Benin		X		X	
Botswana				X	
Burkina Faso		X			
Burundi		X			
Camerún				X	
Cabo Verde		X		X	
Congo					X
Côte d'Ivoire		X		X	X
Etiopía				X	
Gambia		X			
Ghana		X			
Guinea		X			
Guinea-Bissau		X		X	
Guinea Ecuatorial				X	
Kenya				X	X
Lesotho				X	X
Malawi	X				X
Mali	X	X		X	
Mauricio				X	
Mozambique		X		X	
Namibia	X				

AB/XXIII/3
Anexo A, página 2

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudio	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, establecimiento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; Equipo
Níger		X		X	
Nigeria		X	X	X	X
Rep. Unida de Tanzania		X			
Rwanda					X
Santo Tomé y Príncipe		X		X	
Senegal		X		X	
Sierra Leona		X			
Swazilandia				X	
Togo		X			
Uganda				X	
Zaire			X	X	
Zambia		X		X	
Zimbabwe	X				X
ARCEDEM				X	
ARIPO		X		X	X
CEPA				X	
OAPI		X		X	
OUA				X	
Total	4	22	2	27	9
PAISES ARABES					
Argelia		X			X
Egipto				X	X
Emiratos Arab. Unidos				X	
Libia				X	X
Marruecos			X	X	X
Omán	X			X	
Siria				X	
Sudán		X		X	X
Túnez				X	X
Yemen				X	X
Total	1	2	2	9	7
ASIA Y EL PACIFICO					
Bangladesh		X	X	X	X
China	X	X		X	X
Fiji		X			
Filipinas		X		X	X

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudio	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, establecimiento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; Equipo
India	X	X	X	X	X
Indonesia	X	X	X	X	X
Irán (Rep. Islámica del)	X	X		X	
Laos				X	
Malasia	X	X	X	X	X
Mongolia		X			X
Nepal		X			
Pakistán		X	X	X	
República de Corea		X		X	X
República Popular Democrática de Corea					X
Singapur		X		X	
Sri Lanka		X		X	X
Tailandia		X			X
Viet Nam	X	X		X	X
Hong Kong		X		X	
CESPAP				X	
ASEAN				X	
Total	3	17	6	16	12
AMERICA LATINA Y EL CARIBE			X		
Antigua y Barbuda		X			
Argentina		X		X	X
Bahamas		X			
Barbados		X			
Belice		X			
Bolivia		X			X
Brasil	X	X		X	X
Colombia		X	X	X	X
Costa Rica	X	X	X	X	X
Cuba		X		X	X
Chile		X		X	X
Dominica		X			
Ecuador		X		X	X
El Salvador		X	X		X
Granada		X			
Guatemala	X	X			X
Guyana		X			
Haití		X			
Honduras		X	X	X	X

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudio	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, estableci- miento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; Equipo
Jamaica		X			
México	X	X	X	X	X
Nicaragua		X			X
Panama		X		X	X
Paraguay		X			X
Perú	X	X		X	X
República Dominicana		X			X
Saint Kitts y Nevis		X			
Santa Lucía		X			
San Vicente y las Granadinas		X			
Uruguay		X	X		X
Venezuela	X	X	X	X	X
Aruba				X	
JUNAC				X	
Total	6	31	8	14	19
Gran total	14	72	18	66	47

CUADRO II

País, Organización	Contribuciones en efectivo (X)*/ Contribuciones de contraparte (0)*	Gastos o facilidades y formación para cursos/reuniones	Expertos, conferenciantes	Programa de búsquedas sobre el estado de la técnica y servicios de documentación en materia de patentes
Alemania	X	X	X	X
Argentina		X	X	
Australia		X	X	
Austria		X		X
Bangladesh	0			
Belgica			X	
Brasil		X	X	
Canadá			X	X
Colombia	0		X	
Costa Rica	X	X	X	
Chile		X	X	
China		X	X	
Dinamarca		X		
El Salvador	0			
España		X	X	
Estados Unidos de América	X	X	X	X
Federación de Rusia				X
Finlandia			X	
Francia	X	X		X
Guatemala		X		
Guinea-Bissau		X		
Honduras	0			
Hungría		X	X	
India	0	X	X	
Indonesia	0			
Italia		X	X	
Jamaica		X		
Japón	X	X	X	X
Malasia	0			
Malí		X		
Marruecos	0			
Mauricio		X		
México	X	X	X	
Nigeria	0		X	
Pakistán	0			
Perú		X	X	
Portugal		X	X	

* Las "contribuciones en efectivo" se refieren a los fondos en fideicomiso y arreglos similares; las "contribuciones de contraparte" se refieren a las contribuciones en efectivo o de otro tipo del país receptor a proyectos del PNUD.

CUADRO II (continuación)

País, Organización	Contribuciones en efectivo (X)*/ Contribuciones de contraparte (0)*	Gastos o facilidades y formación para cursos/reuniones	Expertos, conferenciantes	Programa de búsquedas sobre el estado de la técnica y servicios de documentación en materia de patentes
Reino Unido		X	X	X
República de Corea		X	X	
Santa Lucía		X		
Senegal		X		
Singapur			X	
Suecia	X	X	X	
Suiza		X	X	X
Turquía			X	
Uruguay	0		X	
Venezuela	0		X	
Zaire	0			
PNUD	X	X		
OEP	X	X	X	X
OAPI		X		
JUNAC		X		
CARICOM		X		
OECS		X		
IFPI			X	
IIDA			X	
Total:	21	36	32	10

* Las "contribuciones en efectivo" se refieren a los fondos en fideicomiso y arreglos similares; las "contribuciones de contraparte" se refieren a las contribuciones en efectivo o de otro tipo del país receptor a proyectos del PNUD.

[Sigue el Anexo B]

ANEXO B

REUNIONES ORGANIZADAS POR LA OMPI DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1992

<u>Título de la Reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Reunión de representantes de los Estados Bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) y los Países Nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia)	Enero	Ginebra	
Seminarios de formación sobre el procedimiento administrativo para el registro internacional de marcas	Enero	Beijing, Wuhan, Shenzhen	Gobierno de China
Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación	Febrero	Nueva Delhi	Gobierno de la India
Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna (segunda sesión)	Febrero	Ginebra	
Taller regional de formación asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica	Febrero	Beijing	Gobiernos de China y Japón
Grupo de Trabajo sobre la remuneración de los profesionales	Febrero	Ginebra	
Conferencia Regional de Ministros Encargados de Derecho de Autor de Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, y Reunión Preparatoria de la Conferencia Regional	Marzo	Dakar	Gobiernos de Senegal y Francia
Comité de Expertos de la Unión de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) (duodécima sesión)	Marzo	Ginebra	
Comité Permanente de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI) y Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> sobre Almacenamiento Optico (PCIPI/OS) (séptima sesión)	Marzo	Ginebra	

Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas	Marzo	Camberra	Gobiernos de Australia y Japón
Reunión de Autoridades Internacionales del PCT (segunda sesión)	Marzo	Ginebra	
Seminario nacional sobre el ejercicio y la administración del derecho de autor sobre diversas categorías de obras	Marzo	Guangzhou (China)	Gobierno de China
Reunión oficiosa de representantes del sector privado (PCT)	Marzo	Ginebra	
PCIPI y Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> sobre información en materia de marcas (PCIPI/TI) (primera sesión)	Marzo/ Abril	Ginebra	
Quinto Simposio Internacional sobre "Apoyo a los Inventores"	Marzo/ Abril	Ginebra	IFIA
Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina	Marzo/ Abril	Viña del Mar (Chile)	Gobierno de Chile y SUISA
VII Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual (del autor, el artista y el productor)	Abril	Santiago	Gobierno de Chile
Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información general (PCIPI/GI) (octava sesión)	Abril	Ginebra	
Comité de Expertos sobre el desarrollo del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales (segunda sesión)	Abril	Ginebra	
Grupo de Trabajo sobre la remuneración de los profesionales	Abril	Ginebra	
Seminario subregional sobre derecho de autor	Mayo	Castries	Gobierno de Santa Lucía, CARICOM y OECS
Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información en materia de búsqueda (PCIPI/SI) (novena sesión)	Mayo	Ginebra	

Seminario subregional sobre derecho de autor	Mayo	Kingston	Gobierno de Jamaica y CARICOM
Grupo de Trabajo de organizaciones no gubernamentales sobre arbitraje y otros mecanismos extrajudiciales para la solución de controversias entre partes privadas en materia de propiedad intelectual	Mayo	Ginebra	
Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI (decima sesión)	Mayo	Tokio	
PCIPI y Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> sobre la gestión de la información en materia de propiedad industrial (PCIPI/MI) (novena sesión)	Mayo	Tokio	
Comité de Expertos sobre la armonización de las leyes para la protección de las marcas (tercera sesión)	Junio	Ginebra	
Seminario regional sobre búsqueda y examen en materia de patentes	Junio	Madrid, La Haya, Munich, Ginebra	Gobierno de España y OEP
Seminario nacional sobre propiedad industrial	Junio	Bamako	Gobierno de Francia y OAPI
Comité de Expertos sobre una Ley tipo de la OMPI para la protección de los productores de grabaciones sonoras	Junio	Ginebra	
Comité de Expertos del Acuerdo de Viena por el que se establece una clasificación internacional de los elementos figurativos de las marcas (segunda sesión)	Junio	Ginebra	
Seminario subregional sobre propiedad industrial para los países de Africa de habla portuguesa	Junio	Maio (Guinea-Bissau)	Gobiernos de Guinea-Bissau y de Suecia
Curso de formación sobre patentes y marcas	Junio	Washington, D.C.	Gobierno de los Estados Unidos de América
Seminario nacional sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor	Junio	Guatemala	Gobiernos de Costa Rica y Guatemala

Grupo de Trabajo sobre la remuneración de los profesionales	Junio	Ginebra
Seminario de formación sobre la utilización de la documentación en materia de patentes: Técnicas de búsqueda y divulgación de la información	Junio/ Julio	Copenhague, Gobiernos de París, Dinamarca y La Haya, de Francia y Viena la OEP

[Sigue el Anexo C]

ANEXO C

PUBLICACIONES DE LA OMPI DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1992

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Actas de la Conferencia Diplomática para la concertación de un Tratado destinado a complementar el Convenio de París en lo relativo a las Patentes, Volumen I	Enero	351(E)	Inglés
Material de antecedentes sobre el Sistema de propiedad intelectual de Pakistán	Enero	686/PK(E)	Inglés
Servicios de la OMPI de información en materia de patentes para los países en desarrollo	Enero	705(EFS)	Inglés Francés Español
Estadísticas de propiedad industrial 1990 - Partes I y II	Febrero Abril	IP/STAT/1990 IP/STAT/1990	Inglés/ Francés
Folleto de información general de la OMPI 1992	Febrero/Marzo	400(E)	Inglés
	Febrero/Marzo	400(F)	Francés
	Febrero/Marzo	400(S)	Español
	Mayo/Junio	400(A)	Arabe
	Mayo/Junio	400(C)	Chino
	Mayo/Junio	400(G)	Alemán
	Mayo/Junio	400(P)	Portugués
	Mayo/Junio	400(R)	Ruso
Guía de Asociaciones de Inventores	Marzo	632(A)	Arabe
Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas, sexta edición, 1992	Marzo	500(D/F)	Holandés/ Francés
Tratado de Cooperación en materia de Patentes y Reglamento	Marzo	274(EF)	Inglés Francés

Manual de la OMPI sobre Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial - Vol. III	Marzo	208(EF)	Inglés Francés
Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y Reglamento (1992) y Protocolo	Abril	204(EF)	Inglés Francés
Guía de Asociaciones de Inventores	Abril	632(F)	Francés
Actas de la Conferencia Diplomática para la Concertación de un Tratado sobre la protección de la propiedad intelectual respecto de los circuitos integrados	Abril	344(EF)	Inglés Francés
Mesa Redonda Regional Asiática de la OMPI sobre la función de las Oficinas de propiedad industrial en el apoyo de las políticas y la gestión de las empresas en materia de propiedad industrial, Phuket 1991	Abril	696(E)	Inglés
Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas, sexta edición, 1992	Abril	500.1(N) Parte I	Noruego
	Abril	500.2(N) Parte II	Noruego
Propiedad Intelectual en Asia y el Pacífico, N° 33	Abril	435(E)	Inglés
Repertorio de oficinas nacionales y regionales de propiedad industrial, edición de 1992	Abril	601(E/F)	Inglés/ Francés
Guía para el depósito internacional de dibujos y modelos industriales	Abril	623(EF)	Inglés Francés
Guía para el registro internacional de marcas	Abril	430(EF)	Inglés Francés

Taller Regional Asiático de la OMPI sobre automatización de oficinas de propiedad industrial, Tokio, 1991	Mayo	695(E)	Inglés
Inauguración del Instituto Internacional de Formación en materia de Propiedad Intelectual (IIPTI) y Fórum Regional Asiático de la OMPI sobre el desarrollo de los recursos humanos para la utilización efectiva del sistema de propiedad intelectual, Daeduk, 1991	Mayo	699(E)	Inglés

[Sigue el Anexo D]

ANEXO D

ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS
EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ABA	American Bar Association, Chicago (Estados Unidos de América)
ABAPI	Asociación Brasileña de Agentes de Propiedad Industrial, Rio de Janeiro (Brasil)
ABPI	Asociación Brasileña de la Propiedad Industrial, Rio de Janeiro (Brasil)
ABU	Unión de Radiodifusión de Asia y el Pacífico, Kuala Lumpur
ACCT	Agencia de Cooperación Cultural y Técnica, París
ACOP	Asociación Africana contra la Piratería, París
ACT	Asociación de Televisión Comercial en Europa, Milán (Italia)
AELC	Asociación Europea de Libre Comercio, Ginebra
AID	Agencia de Desarrollo Internacional, Bruselas
AIDAA	Asociación Internacional de Escritores y Directores de Obras Audiovisuales, Bruselas
AIE	Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Asociación de Gestión de España, Madrid
AIL	Asociación de Bibliotecas Internacionales, Ginebra
AIM	Asociación Europea de Industrias de Productos de Marca, Bruselas
AIPLA	American Intellectual Property Law Association, Arlington (Virginia, Estados Unidos de América)
AIPPI	Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, Zurich (Suiza)
ALAI	Asociación Literaria y Artística Internacional, París
APA	Association of Patent Attorneys, La Haya
APAA	Asociación Asiática de Expertos Jurídicos en Patentes, Tokio
APP	Agency for the Protection of Programs, París
ARCEDEM	Centro Regional Africano de Diseño y Manufacturas de Ingeniería, Ibadan (Nigeria)
ARIPO	Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial, Harare
ARTISJUS	Oficina Húngara para la Protección de los Derechos de Autor, Budapest
ATRIP	Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y la Investigación de la Propiedad Intelectual, Estocolmo
BBDM	Oficina de Dibujos y Modelos del Benelux, La Haya
BBM	Oficina de Marcas del Benelux, La Haya
BDI	Federación de la Industria Alemana, Colonia (Alemania)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo, Wáshington, D.C.
BIEM	Oficina Internacional de Sociedades Administradoras de Derechos de Grabación y Reproducción Mecánica, París
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) Wáshington, D.C.
BSA	Oficina Federal de Variedades de Plantas, Wáshington, D.C.
CAC	Comité Administrativo de Coordinación (Naciones Unidas), Nueva York

7712M/LAN

CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional, Nueva York
CARICOM	Comunidad del Caribe, Georgetown (Guyana)
CASRIP	Centro de Estudios Superiores e Investigación sobre Propiedad Intelectual, Seattle (Washingon, Estados Unidos de América)
CBEMA	Asociación de Fabricantes de Ordenadores y Equipos de Oficina, Wáshington, D.C.
CCCA	Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas, (Naciones Unidas), Nueva York
CCCS	Comité Consultivo en Cuestiones Substantivas, (Naciones Unidas), Nueva York
CCE	Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas
CCI	Cámara de Comercio Internacional, París
CCIA	Computer & Communications Industry Association, Wáshington, D.C.
CCPIT	Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional, Beijing
CE	Comunidades Europeas
CEDP	Centro de Estudios de Documentación de Patentes, Barcelona (España)
CEIPI	Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial, Estrasburgo (Francia)
CELIBRIDE	International Liaison Committee for Embroideries, Curtains and Laces, St. Gall (Suiza)
CEPA	Comisión Económica para Africa, Addis Ababa
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Bangkok
CIA	Consejo Internacional de Archivos, París
CIArb	Chartered Institute of Arbitrators, Londres
CIPA	Chartered Institute of Patent Agents, Londres
CIPIC	Centro de Información Aduanera sobre Propiedad Intelectual, Asociación Japonesa de Aranceles, Tokio
CISAC	Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, París
CNIPA	Comité de Institutos Nacionales de Agentes de Patentes, Munich (Alemania)
CNN	Cable News Network International, Londres
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Nueva York
COMITEXTIL	Comité de Coordinación de las Industrias Textiles en la Comunidad Económica Europea, Bruselas
DVGR	Asociación Alemana de la Propiedad Industrial y del Derecho de Autor, Colonia (Alemania)
EBRD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Londres
ECIS	Comité Europeo para los Sistemas Interoperacionales, Bruselas
ECTA	Asociación de Profesionales en Marcas de las Comunidades Europeas, Bélgica
EPI	Instituto de Agentes Acreditados ante la Oficina Europea de Patentes, Munich (Alemania)
ETIC	Consejo Europeo de la Industria de la Cinta Magnética, Bruselas
EUROBIT	Asociación Europea de Fabricantes de Máquinas Comerciales y Equipo de Proceso de Datos, Frankfurt (Alemania)
EWC	Congreso Europeo de Escritores, Munich (Alemania)
FASID	Foundation for Advisory Studies in International Development, Tokio

FCPA	Cámara Federal de Abogados de Patentes, Munich (Alemania)
FEMIP	Federación Europea de Representantes de la Industria para la Propiedad Industrial, Mannheim (Alemania)
FIA	Federación Internacional de Actores, Londres
FIAB	Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, Bruselas
FIAD	Federación Internacional de Asociaciones de Distribuidores Cinematográficos, París
FIAPF	Federación Internacional de Asociaciones de Productores Cinematográficos, París
FICCI	Federación de Cámaras Indias de Comercio e Industria, Nueva Delhi
FICPI	Federación Internacional de Abogados de Propiedad Industrial, París
FID	Federación Internacional de Información y Documentación, La Haya
FIFSP	Federación Internacional de Funcionarios Superiores de Policía, París
FILAIE	Federación Iberolatinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Madrid
FIM	Federación Internacional de Músicos, Zurich (Suiza)
FIP	Federación Internacional de Periodistas, Bruselas
FIVS	Federación Internacional de Vinos y Licores, París
FSC	Consejo Francófono de la Canción, Bruselas
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, Ginebra
HTA	Asociación Húngara de Marcas, Budapest
IAA	Asociación Internacional de Publicidad, Nueva York
ICMP	Confederación Internacional de Editores de Música, Ecully (Francia)
ICSID	Confederación Internacional de Trabajadores Profesionales e Intelectuales, La Haya
IFIA	Federación Internacional de Asociaciones de Inventores, Ginebra
IFPI	Federación Internacional de la Industria Fonográfica, Londres
IFRRO	Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción, Salem (Massachusetts, Estados Unidos de América)
IIA	Information Industry Association, Washington, D.C.
IIDA	Instituto Interamericano de Derecho de Autor, Sao Paulo (Brasil)
IIP	Instituto de Propiedad Intelectual de Japón, Tokio
IIPA	Alianza Internacional de la Propiedad Intelectual, Washington, D.C.
INTERGU	Sociedad Internacional para el Derecho de Autor, Munich (Alemania)
IPCC	Centro de Cooperación en materia de Propiedad Industrial, Tokio
IPCC	International Publishers Copyright Council, Ginebra
IPO	Intellectual Property Owners, Inc., Washington, D.C.
IRPI	Institut de recherche en propriété intellectuelle Henri Desbois, París
ISESCO	Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Rabat

ITINTEC	Instituto de Investigación Tecnológica Industrial y de Normas Técnicas, Lima
ITMA	Institute of Trade Mark Agents, Croydon (Reino Unido)
IVF	International Video Federation, París
JAPIO	Organización Japonesa de Información en materia de Patentes, Tokio
JDPA	Asociación Japonesa para la Protección de los Dibujos o Modelos, Tokio
JIII	Instituto Japonés de Invenciones e Innovaciones, Tokio
JPA	Asociación Japonesa de Patentes, Tokio
JPAА	Asociación Japonesa de Abogados de Patentes, Tokio
JTA	Asociación Japonesa de Marcas, Tokio
JUNAC	Junta del Acuerdo de Cartagena, Lima
LEA	Liga de los Estados Arabes, El Cairo
LESI	Licensing Executives Society International, Dublín
LIDC	Liga Internacional del Derecho de Competencia, París
MERCOSUR	Mercado Común del Cono Sur, Montevideo
MIDS	Malaysian Inventions and Designs Society, Kuala Lumpur
MPI	Instituto Max Planck de Derecho Comparado e Internacional sobre Patentes, Derecho de Autor y Competencia, Munich (Alemania)
NCIO	National Congress of Inventors Organizations, Moraga (California, Estados Unidos de América)
NMPA	National Music Publishers' Association Inc., Nueva York
OAPI	Organización Africana de la Propiedad Intelectual, Yaoundé
OCI	Organización de la Conferencia Islámica
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
OEE	Organización Espacial Europea, París
OEP	Oficina Europea de Patentes, Organización Europea de Patentes, Munich (Alemania)
OIJ	Organización Internacional de Periodistas, Praga
OIT	Organización Internacional del Trabajo, Ginebra
OIV	Oficina Internacional de la Viña y el Vino, París
OLPI	Asociación Internacional de Productores y Usuarios de Información de Patentes en Línea, Londres
OUA	Organización de la Unidad Africana, Addis Abeba
PDG	Grupo de Documentación en materia de Patentes
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PTIC	Instituto de Patentes y Marcas del Canadá, Toronto (Canadá)
RAIS	Organismo Ruso de Propiedad Intelectual, Moscú
SACEM	Sociedad de Autores, Compositores y Editores de Música
SADAIC	Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música, Buenos Aires
SAIC	Administración Estatal de Industria y Comercio, Beijing
SGAE	Sociedad General de Autores de España, Madrid
SIAE	Sociedad Italiana de Autores y Editores, Roma
SISE	Secretariado Internacional de los Sindicatos de Artes, Medios de Comunicación y Espectáculo, Ginebra
STM	Agrupación Internacional de Editores Científicos, Técnicos y Médicos, Amsterdam
SUISA	Sociedad Suiza para los Derechos de los Autores de Obras Musicales, Zurich (Suiza)
TME	Fabricantes de Juguetes de Europa, Bruselas
TMPDF	Trade Marks, Patents and Designs Federation, Crawley (Reino Unido)

UER	Unión Europea de Radiodifusión, Ginebra
UIA	Unión Internacional de Arquitectos, París
UIE	Unión Internacional de Editores, Ginebra
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Ginebra
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París
UNICE	Unión de Confederaciones de la Industria y de los Empleadores de Europa, Bruselas
UNIFAB	Unión de Fabricantes para la Protección Internacional de la Propiedad Industrial y Artística, París
UPEPI	Unión de Profesionales Europeos en Propiedad Industrial, Harrow (Reino Unido)
UPOV	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, Ginebra
USTA	Asociación de Marcas de los Estados Unidos de América, Nueva York

[Sigue el Anexo E]

ANEXO E

INDICE DE PAISES Y TERRITORIOS

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Albania	12, 509, 512, 526, 527, 528
Alemania	14, 15, 16, 23, 40, 89, 102, 238, 287, 290, 295, 297, 298, 299, 301, 302, 307, 310, 313, 317, 340, 342, 344, 350, 359, 369, 375, 385, 386, 397, 399, 417, 419, 438, 442, 457, 461, 464, 492, 495, 512, 538, 603, 608, 609, 612, 638, 640, 651, 659, 660
Angola	18, 35, 37, 166, 301, 302, 313, 512
Antigua y Barbuda	25, 123, 153
Arabia Saudita	302, 512
Argelia	18, 33, 34, 289, 297, 298, 301, 302, 307, 313, 340, 350, 464, 495, 512
Argentina	12, 18, 25, 30, 32, 87, 101, 124, 125, 131, 244, 286, 289, 290, 294, 297, 298, 301, 302, 307, 317, 340, 512, 516, 517, 525
Australia	12, 23, 43, 227, 287, 301, 302, 307, 313, 317, 340, 375, 382, 385, 417, 419, 421, 457, 458, 461, 512, 517, 529, 660
Austria	23, 33, 55, 289, 297, 301, 302, 307, 313, 340, 350, 359, 397, 417, 419, 421, 430, 454, 458, 461, 464, 512, 615
Bahamas	25, 126, 146, 512
Bangladesh	18, 43, 44, 45, 46, 206, 287, 295, 301, 302, 313, 512
Barbados	25, 127, 153, 301, 302, 340, 419, 430, 512
Belarús	341, 512
Bélgica	30, 122, 205, 289, 302, 313, 317, 340, 369, 417, 419, 461, 464, 492, 503, 512, 601, 602, 605, 643, 660
Belice	25, 128, 146
Benin	18, 25, 104, 116, 167, 301, 302, 340, 419, 512, 660
Bolivia	18, 25, 124, 129, 131, 297
Botswana	18, 168, 660

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Brasil	14, 15, 16, 18, 25, 30, 33, 37, 88, 101, 130, 131, 238, 246, 247, 248, 298, 301, 302, 307, 310, 313, 317, 340, 350, 375, 385, 417, 419, 430, 461, 512, 584, 660
Bulgaria	289, 301, 302, 313, 340, 359, 417, 419, 430, 464, 485, 495, 512, 625
Burkina Faso	18, 25, 33, 105, 116, 301, 302, 340, 419, 512
Burundi	18, 33, 301, 512
Cabo Verde	18, 25, 36, 37, 106, 116, 169
Camerún	18, 25, 268, 289, 301, 302, 307, 340, 419, 512
Canadá	14, 15, 16, 23, 215, 289, 299, 301, 302, 307, 313, 340, 342, 359, 375, 385, 417, 419, 430, 457, 461, 512, 658, 660
Colombia	18, 25, 30, 131, 134, 250, 251, 252, 280, 289, 297, 298, 301, 302, 307, 310, 317, 341, 512, 592, 659, 660
Congo	18, 289, 297, 301, 302, 340, 419, 512
Costa Rica	18, 25, 30, 91, 131, 135, 142, 241, 253, 254, 281, 297, 301, 302, 512, 660
Côte d'Ivoire	18, 25, 107, 116, 117, 269, 297, 301, 302, 340, 419, 495, 512
Croacia	12, 511, 512, 513, 515, 518, 519, 521
Cuba	18, 25, 33, 92, 101, 124, 131, 136, 255, 297, 298, 301, 302, 340, 461, 464, 512, 660
Chad	301, 302, 340, 419, 512
Checoslovaquia	301, 302, 307, 313, 317, 340, 375, 385, 409, 417, 419, 430, 464, 512, 532
Chile	14, 16, 18, 25, 30, 89, 90, 101, 131, 132, 133, 150, 249, 279, 297, 301, 302, 307, 313, 317, 340, 512, 659, 660
China	12, 14, 15, 16, 18, 23, 25, 30, 33, 43, 47, 48, 49, 50, 122, 207, 208, 209, 210, 277, 287, 289, 294, 295, 298, 301, 302, 307, 313, 340, 375, 385, 409, 444, 445, 464, 476, 477, 478, 479, 488, 495, 512, 515, 637, 660
Chipre	301, 302, 340, 512
Dinamarca	23, 33, 289, 301, 302, 307, 310, 313, 340, 342, 344, 350, 359, 369, 375, 385, 397, 417, 419, 437, 457, 461, 495, 512, 530, 660
Dominica	25, 137, 153
Ecuador	18, 25, 93, 101, 131, 139, 297, 301, 307, 512

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Egipto	14, 15, 16, 18, 170, 188, 189, 190, 267, 294, 297, 298, 301, 302, 340, 461, 464, 512, 660
Emiratos Arabes Unidos	18, 199, 301, 307, 313, 512
Eslovenia	8, 12, 510, 512, 513, 514, 518, 519, 521, 569, 570
El Salvador	18, 25, 131, 140, 241, 297, 301, 302, 512
España	23, 30, 101, 102, 131, 133, 289, 301, 302, 307, 310, 313, 317, 340, 342, 344, 350, 359, 369, 375, 385, 386, 397, 399, 409, 417, 419, 439, 461, 464, 492, 495, 512, 571, 572, 630, 647, 655, 660
Estados Unidos de América	14, 15, 16, 23, 30, 32, 43, 122, 133, 156, 236, 239, 259, 287, 289, 291, 295, 298, 301, 302, 307, 310, 313, 317, 340, 342, 344, 345, 350, 359, 369, 375, 385, 390, 397, 417, 419, 421, 430, 440, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 457, 458, 461, 482, 483, 495, 512, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 587, 588, 595, 610, 619, 659, 660
Estonia	530, 533, 534, 535, 660
Etiopía	18, 159, 160, 172, 660
Federación de Rusia	14, 15, 16, 23, 297, 299, 301, 302, 307, 313, 340, 342, 344, 359, 369, 397, 417, 419, 421, 430, 458, 461, 464, 512, 564, 565, 566, 567, 568, 660
Fiji	18, 43, 51, 302, 512
Filipinas	18, 33, 43, 67, 68, 69, 201, 203, 228, 287, 289, 293, 295, 298, 301, 302, 307, 313, 317, 340, 461, 512, 660
Finlandia	23, 289, 301, 302, 307, 310, 313, 317, 340, 350, 359, 369, 375, 385, 397, 417, 419, 443, 461, 512, 530, 535, 536, 659, 660
Francia	14, 16, 23, 30, 33, 38, 102, 116, 117, 122, 133, 289, 297, 298, 301, 302, 307, 310, 313, 317, 340, 342, 344, 359, 369, 375, 385, 397, 417, 419, 430, 461, 464, 480, 492, 495, 502, 512, 537, 597, 623, 632, 642, 657, 659, 660
Gabón	301, 340, 419, 512
Gambia	25, 108, 116, 117, 301, 302, 512
Ghana	14, 15, 25, 109, 116, 117, 301, 302, 317, 340, 512
Granada	25, 141, 153
Grecia	289, 301, 307, 310, 313, 340, 417, 419, 430, 512
Guatemala	18, 25, 30, 142, 241, 297, 301, 302, 512, 660

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Guinea	18, 25, 33, 110, 116, 301, 302, 317, 340, 419, 512
Guinea Ecuatorial	18, 171
Guinea-Bissau	18, 23, 25, 37, 111, 116, 173, 174, 301, 302, 512, 660
Guyana	25, 143, 153
Haití	25, 131, 144, 301, 302, 512
Honduras	18, 25, 94, 101, 131, 145, 241, 256, 301, 302, 512, 660
Hungría	23, 30, 122, 287, 289, 301, 302, 307, 310, 313, 317, 340, 344, 350, 375, 385, 386, 417, 419, 430, 461, 464, 492, 512, 526, 539, 540, 541, 600, 660
India	15, 18, 23, 25, 33, 43, 52, 53, 54, 55, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 278, 287, 289, 294, 295, 297, 298, 301, 302, 307, 310, 313, 317, 341, 375, 385, 512, 645, 659, 660
Indonesia	18, 33, 56, 57, 203, 204, 220, 221, 287, 295, 297, 301, 302, 307, 313, 317, 409, 495, 512, 660
Irán (República Islámica del)	18, 58, 222, 223, 287, 289, 301, 340, 495
Iraq	301, 512
Irlanda	12, 307, 313, 340, 461, 495, 512, 520
Islandia	350, 512
Israel	301, 302, 307, 317, 340, 461, 512, 542, 660
Italia	301, 302, 307, 310, 313, 317, 340, 342, 350, 409, 417, 419, 430, 464, 492, 495, 512, 528
Jamaica	25, 30, 146, 301, 302, 512, 660
Japón	14, 15, 16, 23, 43, 47, 49, 53, 207, 234, 287, 288, 289, 295, 297, 298, 301, 302, 307, 310, 313, 317, 340, 342, 345, 350, 359, 369, 375, 382, 385, 390, 397, 417, 419, 421, 441, 457, 458, 461, 495, 512, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 610, 620, 626, 629, 631, 636, 647, 648, 659, 660
Jordania	301, 302, 512
Kenya	18, 25, 175, 270, 271, 300, 301, 302, 340, 512
Laos	18, 224, 660
Lesotho	18, 168, 176, 294, 300, 301, 302, 313, 512, 660
Letonia	530, 535, 549, 550, 551, 660

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Líbano	301, 512
Liberia	301, 512
Libia	18, 177, 191, 192, 284, 289, 298, 301, 495, 512, 660
Liechtenstein	340, 461, 464, 492, 512
Lituania	12, 313, 508, 512, 530, 535, 552, 554, 555, 556
Luxemburgo	340, 409, 417, 419, 430, 461, 464, 492, 512, 606
Madagascar	340, 419, 512
Malasia	18, 43, 59, 60, 61, 203, 225, 226, 287, 289, 295, 298, 301, 302, 340, 375, 385, 512, 660
Malawi	18, 25, 112, 301, 302, 340, 419, 430, 512, 660
Malí	18, 23, 25, 33, 38, 113, 116, 117, 178, 289, 301, 302, 340, 419, 512, 660
Malta	512
Marruecos	18, 179, 193, 194, 195, 289, 297, 301, 302, 307, 313, 317, 340, 409, 464, 495, 512, 639, 659, 660
Mauricio	25, 30, 272, 301, 302, 512, 660
Mauritania	301, 340, 419, 512
México	18, 23, 25, 30, 95, 96, 101, 131, 147, 257, 258, 264, 282, 294, 298, 301, 302, 307, 313, 317, 340, 350, 495, 512, 660
Mónaco	340, 417, 419, 430, 461, 464, 492, 495, 512, 614
Mongolia	18, 43, 62, 63, 64, 287, 295, 301, 340, 419, 430, 464, 512
Mozambique	18, 37, 39, 180
Namibia	18, 40, 317, 512, 582, 660
Nepal	18, 65, 287
Nicaragua	18, 97, 101, 241, 301, 302, 512
Níger	25, 114, 116, 273, 274, 301, 302, 512
Nigeria	18, 25, 32, 33, 115, 116, 117, 165, 294, 297
Noruega	289, 301, 302, 307, 313, 340, 342, 350, 359, 375, 385, 397, 417, 419, 461, 495, 512, 530
Nueva Zelandia	301, 302, 313, 486, 512
Omán	18, 196, 660

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Países Bajos	33, 289, 301, 302, 307, 310, 313, 340, 342, 344, 359, 375, 385, 397, 409, 417, 419, 457, 461, 464, 492, 495, 512, 557, 610, 611, 660
Pakistán	14, 15, 18, 66, 227, 294, 295, 301, 302, 307, 317, 512, 660
Panamá	18, 25, 32, 98, 101, 131, 148, 241, 260, 297, 298, 301, 307, 512, 660
Paraguay	18, 25, 131, 149, 301, 302, 317, 512
Perú	18, 23, 25, 30, 99, 101, 131, 150, 151, 243, 261, 262, 289, 294, 301, 302, 307, 317, 341, 512, 660
Polonia	289, 301, 302, 307, 317, 340, 342, 350, 417, 419, 430, 464, 512, 558, 559
Portugal	23, 37, 95, 133, 289, 301, 302, 307, 310, 313, 317, 340, 342, 350, 369, 397, 464, 495, 512, 560, 628, 660
Puerto Rico	133
Qatar	512
Reino Unido	14, 15, 16, 23, 30, 40, 43, 55, 133, 146, 153, 212, 219, 295, 298, 301, 302, 307, 310, 313, 317, 340, 342, 344, 350, 359, 369, 375, 385, 397, 409, 417, 419, 421, 458, 461, 495, 512, 599, 634, 638, 654, 660
República Centroafricana	301, 302, 340, 419, 512
República de Corea	18, 23, 43, 70, 71, 72, 73, 229, 287, 289, 295, 297, 298, 301, 307, 313, 317, 340, 350, 359, 417, 419, 430, 495, 512
República Dominicana	18, 25, 131, 138, 340
República Popular Democrática de Corea	12, 18, 289, 297, 298, 301, 313, 340, 375, 385, 419, 430, 464, 495, 512, 522, 524
República Unida de Tanzania	16, 18, 289, 301, 302, 340, 512
Rumania	12, 18, 25, 289, 301, 302, 307, 313, 317, 340, 342, 350, 359, 369, 373, 417, 419, 430, 461, 464, 484, 495, 512, 523, 524, 561, 562, 563, 660
Rwanda	18, 298, 301, 340, 512
Saint Kitts y Nevis	25, 152, 153
San Marino	464, 512

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
San Vicente y las Granadinas	25, 153, 154
Santa Lucía	25, 30, 153, 660
Santa Sede	512
Santo Tomé y Príncipe	18, 37, 41, 181
Senegal	14, 15, 16, 18, 25, 30, 33, 116, 117, 118, 162, 182, 275, 289, 294, 301, 302, 317, 340, 419, 512, 618, 659, 660
Sierra Leona	25, 116, 119, 301, 512
Singapur	18, 43, 74, 75, 76, 203, 230, 231, 232, 287, 289, 295, 512
Siria	18, 197, 289
Somalia	301, 302, 512
Sri Lanka	18, 43, 77, 78, 79, 287, 289, 294, 295, 297, 301, 302, 340, 417, 419, 430, 512
Sudáfrica	512
Sudán	14, 18, 32, 301, 302, 340, 419, 464, 512
Suecia	23, 37, 168, 183, 289, 301, 302, 307, 310, 313, 317, 340, 342, 344, 359, 369, 375, 385, 397, 409, 417, 419, 421, 430, 458, 461, 481, 495, 512, 530, 531, 535
Suiza	14, 15, 16, 23, 30, 91, 112, 122, 131, 133, 142, 150, 251, 268, 272, 280, 281, 289, 297, 298, 301, 302, 307, 310, 313, 340, 342, 344, 350, 359, 369, 375, 385, 397, 417, 419, 438, 455, 456, 461, 464, 492, 495, 512, 526, 561
Suriname	301, 302, 340, 512
Swazilandia	18, 168, 183, 301, 302, 313, 512
Tailandia	18, 43, 80, 81, 82, 203, 233, 287, 295, 298, 307, 512, 660
Togo	25, 116, 117, 120, 301, 302, 340, 419, 512
Trinidad y Tabago	302, 340, 512
Túnez	18, 184, 198, 289, 297, 301, 302, 340, 495, 512, 660
Turquía	23, 189, 301, 302, 307, 341, 495, 512, 573
Ucrania	512, 574
Uganda	18, 185, 186, 301, 302, 340, 512

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Uruguay	18, 25, 30, 131, 155, 298, 301, 302, 512
Venezuela	18, 25, 101, 102, 103, 263, 264, 265, 267, 279, 301, 512, 660
Viet Nam	18, 43, 83, 84, 85, 234, 287, 295, 297, 298, 301, 302, 307, 313, 340, 453, 464, 495, 512, 660
Yemen	18, 200, 301, 302, 341, 512, 660
Yugoslavia	14, 15, 16, 18, 300, 301, 340, 461, 464, 512, 541
Zaire	18, 187, 301, 302, 512
Zambia	18, 25, 33, 121, 276, 301, 302, 317, 340, 512
Zimbabwe	18, 42, 158, 298, 301, 302, 512
Aruba	18, 245
Hong Kong	18, 86, 235, 295

[Fin del Anexo E y del documento]